

Evaluación Interna
PROGRAMA SOCIAL OJTLI.
COMUNICACIÓN
TERRESTRE PARA EL
BIENESTAR, 2022

Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA	3
2.1 Objetivo	3
2.2 Nota Metodológica.....	3
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS	3
3.1 Información de referencia.....	3
3.2 Información Presupuestal.....	7
3.3 Análisis e indicadores.....	11
3.4 Metas físicas.....	16
3.5 Análisis y evolución de la cobertura	19
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO	26
V. RESULTADOS DE LA SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.....	30
Componente: Personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales y técnicos	30
Componente: Personas Integrantes del Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia.....	65
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	88
VII.ANEXOS.....	92

Índice de tablas

<i>Tabla 1. Clave presupuestaria del programa social “Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022”</i>	7
Tabla 2. Presupuesto aprobado 2021-2022 por capítulo de gasto.....	8
Tabla 3. Programación Presupuestal del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.....	8
Tabla 4. Detalle de ministraciones realizadas a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales.....	10
Tabla 5. Detalle de ministraciones realizadas a proyectos comunitarios	10
Tabla 6. Detalle del ejercicio presupuestal del programa social en el periodo 2021-2022	11
Tabla 7. Descripción del indicador de Fin del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.....	12
Tabla 8. Descripción del indicador 1 de Propósito del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.....	14
Tabla 9. Descripción del indicador 2 de Propósito del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.....	15
Tabla 10. Descripción de las metas físicas programadas del programa social	16
Tabla 11. Comparativo entre los bienes y servicios programados y entregados por el programa social	16
Tabla 12. Montos entregados durante la implementación del programa social.....	17
Tabla 13. Análisis cualitativo del proceso de instrumentación del programa social	26
Tabla 14. Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora.....	88

Índice de figuras

Figura 1. Distribución por sexo de personas beneficiarias del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.....	20
Figura 2. Distribución por tipo de beneficiario del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022	20
Figura 3. Distribución territorial de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales del programa social	22
Figura 4. Distribución territorial de los proyectos comunitarios apoyados por el programa social	23
Figura 5. Distribución por nivel de escolaridad de personas beneficiarias del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.....	24
Figura 6. Distribución de personas beneficiarias del programa social por grupo de edad.....	25

I. INTRODUCCIÓN

La Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en su artículo 42 establece que las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar al menos, el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y programas de Desarrollo Social; así como detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas y en su caso, formular las observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento.

Además, la evaluación interna permite identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, lo que contribuye a la formulación de políticas públicas más efectivas y sostenibles. Asimismo, ayuda a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, al proporcionar información objetiva y verificable sobre el desempeño de los programas sociales.

Por su parte, el artículo 4 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México menciona que la evaluación interna será realizada anualmente por los entes de la Administración Pública y las Alcaldías que ejecuten programas en materia de desarrollo económico, social, urbano, rural, seguridad ciudadana y medio ambiente.

En atención lo señalado, el proceso de evaluación se realizó conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, y lo establecido en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

El presente documento muestra el resultado de la evaluación interna efectuado al programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022, para analizar su desempeño y ofrecer recomendaciones de mejora. El informe está integrado por cuatro módulos:

1. Módulo de indicadores de resultados: En este apartado se realiza una aproximación cuantitativa donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otros aspectos;
2. Módulo de análisis cualitativo: aborda la información cualitativa sobre aspectos clave del programa: la planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Así como la opinión y perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.
3. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias: este apartado muestra la satisfacción de personas usuarias y beneficiarias del programa social.

4. Módulo de hallazgos y sugerencias de mejora: en este apartado se exponen los principales hallazgos derivados del análisis de información, así como las sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1 Objetivo

Conocer el desempeño alcanzado en el diseño y operación del programa social "Ojtli. Comunicación terrestre para el Bienestar, 2022", derivado del análisis cuantitativo y cualitativo, considerando la valoración de la opinión de los beneficiarios y el reconocimiento de áreas, para identificar las oportunidades de mejora y optimización

2.2 Nota Metodológica

El enfoque metodológico que guio la realización de la presente evaluación, deriva de lo señalado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México en cuyos lineamientos sugiere una visión integral, combinando métodos cuantitativos y cualitativos, es decir, una metodología mixta.

En ese sentido, se considera relevante recuperar experiencias de los actores involucrados en el diseño, operación y monitoreo del programa social como son las personas usuarias, beneficiarias y servidoras públicas. Esto implica reconocer el valor de sus conocimientos, perspectivas y vivencias en relación con el programa social en cuestión.

Por ello, en el primer módulo, se presenta la información y resultados establecidos en los instrumentos programáticos: el presupuesto, las metas, la cobertura y los indicadores de fin y propósito.

Por otro lado, el segundo módulo describe la información cualitativa sobre aspectos clave del programa, como la planificación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Aquí, se destaca la importancia de la voz y la perspectiva de los servidores públicos involucrados en los programas sociales.

Finalmente, el tercer módulo presenta información valorativa sobre la satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias de la operación del programa Ojtli.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

En el presente apartado se describe la información contenida en los instrumentos del programa social Ojtli.

3.1 Información de referencia

3.1.1 Nombre del programa social

“OJTLI. Comunicación terrestre para el Bienestar, 2022”

3.1.2 Unidades Responsables

La Unidad Responsable es la Dirección General de Derechos Indígenas (DGDI) a través de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios (DPBO).

Para el mejor funcionamiento del programa social se integró la coparticipación de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y las alcaldías, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, aprobaran los proyectos comunitarios susceptibles de apoyar.

3.1.3 Año de Inicio del programa: 2021

3.1.4 Último Año de operación: 2022

3.1.5 Antecedentes del programa social

La Constitución Política de la Ciudad de México establece que la ciudad es intercultural, tiene una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural sustentada en sus habitantes, sus pueblos y barrios originarios históricamente asentados en su territorio.

El Programa Ojtli. “Comunicación terrestre para el bienestar”, inició su operación en el año 2021 con el propósito de atender la necesidad de los pueblos y barrios al adecuado acceso terrestre, a través de un esquema de operación que promoviera la participación de la comunidad en la definición y ejecución de las acciones. Durante ese año se contó con un presupuesto de \$50,000,000.00 y se apoyó la realización de 17 proyectos comunitarios, así como la incorporación de 19 personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales que asesoraron, acompañaron y supervisaron los proyectos comunitarios apoyados.

En 2022, considerando que los pueblos y barrios son espacios geográficos y/o unidades territoriales, sociales, económicas y culturales que conservan y reproducen total o parcialmente sus propias instituciones sociales, sus sistemas normativos, tradiciones, territorialidad, cosmovisión y cosmogonía, dado que descienden de poblaciones indígenas asentadas antes de la colonia, se incluyó la modalidad de conservación de espacios públicos identitarios, construcción, mejoramiento y rehabilitación de elementos emblemáticos de los pueblos y barrios como kioscos o arcos alegóricos, con la finalidad de reafirmar la identidad en estos lugares.

La prospectiva del programa es mejorar la movilidad, así como, potenciar la identidad a través de elementos emblemáticos dentro de los cascos urbanos de los pueblos y barrios de las alcaldías del sur de la ciudad, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes e impactar en el desarrollo económico de estas comunidades.

3.1.6 Objetivos

3.1.6.1 Objetivo general

Contribuir a mejorar el entorno urbano en las alcaldías con suelo de conservación y áreas conservación patrimonial, mejorando la movilidad y rescatando los espacios identitarios, a fin de potenciar el bienestar en los pueblos y barrios de la Ciudad de México.

3.1.6.2 Objetivos y ejes de acción específicos

1. Fomentar la participación comunitaria con perspectiva de género e inclusión, en la mejora de las vialidades dentro de los límites del caso urbano.
2. Generar e intervenir espacios peatonales, incorporando elementos urbano-arquitectónicos-constructivos que faciliten la movilidad incluyente y seguridad del entorno.
3. Mejorar la movilidad de los habitantes en los cascos urbanos de los pueblos y barrios, con el fin de lograr una mejor conectividad para elevar la calidad de vida.
4. Contribuir en la construcción de un entorno seguro para el tránsito de las mujeres y familias, para reducir la inseguridad en pueblos y barrios.
5. Mejorar las rutas de acceso desde una visión sustentable, mediante el uso de materiales que proporcionen durabilidad, infiltración de agua y mejora de la imagen urbana en los pueblos y barrios.
6. Reafirmar la identidad de los pueblos a través de la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de sus elementos emblemáticos.

3.1.7 Descripción de las estrategias

En el año 2022 se incluyó la modalidad de conservación de espacios públicos identitarios, construcción, mejoramiento y rehabilitación de elementos emblemáticos de los pueblos y barrios como kioscos o arcos alegóricos, con la finalidad de reafirmar la identidad en estos lugares, y propiciar la mejora de las condiciones de movilidad integral, accesibilidad, recuperación, fomentando la economía, la integración, el desarrollo humano y social, a través del otorgamiento de apoyos económicos para la realización de proyectos comunitarios de infraestructura vial y apropiación del espacio público, con perspectiva de género e inclusión y contando con la participación de las y los habitantes como sujetos de derechos y decisión en la determinación del proyecto.

En el ejercicio 2022 se contó con un presupuesto de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.) lo que dio la posibilidad de beneficiar en esta ocasión al menos 30 proyectos comunitarios. Dicha situación demandó una mayor supervisión en campo por parte de las personas beneficiarias facilitadoras sociales y técnicos, por lo cual durante el

ejercicio año se incluyeron 29 facilitadores técnicos y sociales, así como 2 facilitadores supervisores, quienes realizaron actividades de difusión, diagnóstico social participativo, mapeo de actores, asesoría, acompañamiento y apoyo a los Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia de los pueblos y barrios participantes, revisión de proyectos ejecutivos, supervisión de obras y cierre de proyectos comunitarios del programa social, además de otras tareas necesarias en el desarrollo del programa social.

Entre las adecuaciones requeridas en la operación del programa respecto del ejercicio 2021, destaca, además de homologar el monto del apoyo entre las personas facilitadoras sociales y técnicas debido a que la carga de actividades consideradas, la incorporación de actividades de capacitación dentro del componente de gastos de operación. Por lo que respecta a las estrategias implementadas en la operación del programa que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos, se tiene que se realizaron diversas acciones tales como:

Se implementó una estrategia de corresponsabilidad interinstitucional con la integración del Comité Mixto de Dictaminación, que permitió la participación de diversos entes en la valoración y aprobación de los proyectos comunitarios. Esta estrategia promovió un enfoque colaborativo en el proceso de evaluación y aprobación de los proyectos, involucrando a múltiples instituciones y actores relevantes.

Se implementó la estrategia de participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con los proyectos comunitarios ya que permitió que los propios miembros de los pueblos tuvieran un papel relevante en la definición y ejecución de iniciativas que afectaran su entorno.

Se ejecutaron proyectos comunitarios con una visión integral, teniendo en cuenta aspectos clave como la identidad cultural, la diversidad y las demandas de movilidad de la comunidad. Se buscó crear espacios que reflejaran la esencia y características propias del pueblo, contribuyendo así a fortalecer su sentido de pertenencia y preservar su identidad.

Se implementaron estrategias para seleccionar tipos de materiales en la ejecución de los proyectos comunitarios, priorizando aquellos que generan un menor impacto en el suelo y el medio ambiente

3.1.8 Padrón de Beneficiarios

El artículo 34, fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal mandata que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública local encargadas de operar programas de desarrollo social, deben cumplir con la obligación de publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el padrón de beneficiarios de los programas sociales que hayan operado. Estos registros

deben incluir información como el nombre, edad, sexo, unidad territorial y delegación. Además, señala que deben presentarse en un formato ordenado alfabéticamente y estandarizado.

En atención a dicho mandato, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes publicó el Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los padrones de derechohabientes y/o beneficiarios de los Programas Sociales del Ejercicio Fiscal 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1063, de fecha 13 de marzo de 2022. El padrón de beneficiarios del programa social puede ser consultado en el siguiente link:

<https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/640/f2e/917/640f2e917b8b8353744439.pdf>

3.2 Información Presupuestal

En la presente sección se proporcionan los detalles relacionados con el presupuesto del programa social sujeto a evaluación, particularmente la clave presupuestaria, la estructura programática establecida, el presupuesto aprobado y ejercido durante el período comprendido entre 2021 y 2022

3.2.1 Clave presupuestaria

Los recursos asignados para financiar las actividades del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, durante el año 2022, provinieron del Programa Presupuestario identificado con la clave 267158S042, el cual se denomina "Programa para el Fortalecimiento y Apoyo a las Comunidades Indígenas", y cuya información se detalla a continuación:

Tabla 1. Clave presupuestaria del programa social “Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022”

Estructura dirigida al valor público	Estructura Administrativa	Estructura Funcional-Programática	Fondo	Estructura Económica
170	35C001	267158S042	111120	44191177

Fuente: Información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la SEPI a través del Oficio **SEPI/DEAF/0510/2023** de fecha 11 de mayo de 2023 (Anexo 1b).

3.2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2021 y 2022 por capítulo de gasto.

El programa social Ojtli, Comunicación terrestre para el bienestar, 2022, inició su operación en el ejercicio 2021, por lo que el presente apartado contiene la información y análisis correspondiente al periodo 2021-2022. A continuación, se muestra la evolución presupuestal por capítulo de gasto de los últimos dos años.

Tabla 2. Presupuesto aprobado 2021-2022 por capítulo de gasto

Capítulo de Gasto	2021		2022	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	\$ 136,000.00*
4000	\$50,000,000.00	\$48,234,166.94	\$100,000,000.00	\$89,469,395.26
Total	\$50,000,000.00	\$48,234,166.94	\$100,000,000.00	\$89,469,395.26

*Los recursos fueron considerados como aprobados en el capítulo 4000, pero fueron ejercidos a través del capítulo 3000.

Fuente: Información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la SEPI a través de los Oficios **SEPI/DEAF/JUDF/0024/2023** y **SEPI/DEAF/0510/2023** de fechas 16 de febrero y 11 de mayo de 2023, respectivamente (Anexos 1a y 1b Información Presupuestal del Programa Social).

Como se puede observar en la tabla anterior, el programa social contó con un presupuesto de 100 millones de pesos lo cual representa un aumento significativo en comparación con el ejercicio anterior. Este incremento duplica el monto asignado previamente, lo permitió incrementar el número de proyectos susceptibles de apoyo, así como el número de personas facilitadoras de servicios técnicos y sociales.

Tabla 3. Programación Presupuestal del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022

MODALIDAD	CONSIDERACIONES PRESUPUESTALES	TEMPORALIDAD	PRESUPUESTO
Proyectos Comunitarios	Hasta \$3,194,000.00 (tres millones ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N) por proyecto.	Anual.	\$ 95,820,000.00
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos	Se entregarán apoyos de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) hasta por 7 ministraciones mensuales, a 14	Apoyo mensual de junio a diciembre 2022	\$ 1,568,000.00

	personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos.		
Persona beneficiaria facilitadora de servicios técnicos	Se entregará un apoyo de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) hasta por 7, a una persona beneficiaria facilitadora de servicios técnicos (Supervisor del trabajo técnico)		\$ 126,000.00
Persona beneficiaria facilitadora de servicios sociales.	Se entregarán apoyos de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) hasta por 7 ministraciones mensuales, a 15 personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales.		\$ 1,680,000.00
Persona beneficiaria facilitadora de servicios sociales	Se entregará un apoyo de \$18,000.00 ((Dieciocho mil pesos 00/100 M.N hasta por 7 ministraciones mensuales, a una persona beneficiaria facilitadora de servicios sociales (Supervisor del trabajo social)		\$ 126,000.00
Para costo de gastos de operación	Capacitación, seguimiento y evaluación de facilitadores, empresa, comités. (60%) Material de difusión trípticos, dípticos, volantes, carteles etc. (20%) Módulos de difusión del programa (20%)	Anual	\$ 680,000.00

Total	\$ 100,000,000.00
-------	-------------------

Fuente: Aviso por el que se da a conocer las Reglas de operación del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.

Durante la operación del programa social en el año 2022, se ejerció el 89.46%. Esta situación se debió a factores externos que afectaron el adecuado ejercicio de los recursos tales como la salida anticipada de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales y técnicos, así como situaciones comunitarias internas que impactaron en la ejecución de los proyectos inicialmente aprobados. A continuación, se muestra el detalle del ejercicio presupuestal por componente del programa social. En la tabla 4, se puede apreciar que durante el ejercicio se llevaron a cabo un total de 6 solicitudes de ministraciones destinadas al componente de personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales, y se logró ejercer un monto de \$2,856,000.00.

Tabla 4. Detalle de ministraciones realizadas a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales

No. DE SOLICITUD DE PAGO	MES SOLICITADO	MONTO SOLICITADO	MONTO PAGADO	No. DE BENEFICIARIOS
1	JULIO	\$500,000.00	\$500,000.00	31
2	AGOSTO	\$484,000.00	\$484,000.00	30
3	SEPTIEMBRE	\$436,000.00	\$436,000.00	27
4	OCTUBRE	\$500,000.00	\$500,000.00	31
5	NOVIEMBRE	\$468,000.00	\$468,000.00	29
6	DICIEMBRE	\$468,000.00	\$468,000.00	29
TOTALES		\$2,856,000.00	\$2,856,000.00	

Fuente: Información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la SEPI a través del Oficio **SEPI/DEAF/JUDF/0024/2023 de fecha 16 de febrero de 2023.**

Respecto al componente de proyectos comunitarios, se observa que se realizaron 8 solicitudes de pago correspondientes a las tres ministraciones de los 33 proyectos comunitarios apoyados, de los cuales solo 32 fueron ejecutados, y se ejerció un monto de **\$86,477,395.26**

Tabla 5. Detalle de ministraciones realizadas a proyectos comunitarios

No. DE SOLICITUD	FECHA DE TRÁMITE	MODALIDAD	MONTO SOLICITADO	MONTO PAGADO	No. DE PROYECTOS
1	05/12/2022	1 MINISTRACIÓN	\$11,738,153.07	\$11,738,153.07	33
2	05/12/2022	1 MINISTRACIÓN	\$12,543,682.05	\$12,543,682.05	
3	05/12/2022	1 MINISTRACIÓN	\$7,032,644.52	\$6,115,767.80	

4	20/12/2022	2 MINISTRACIÓN	\$11,958,980.80	\$11,958,980.80	33
5	20/12/2022	2 MINISTRACIÓN	\$10,572,518.12	\$10,572,518.12	
6	20/12/2022	2 MINISTRACIÓN	\$8,464,293.98	\$8,464,293.98	
7	20/12/2022	2 MINISTRACIÓN	\$9,265,648.92	\$7,828,674.43	
8	20/01/2023	3MINISTRACIÓN	\$17,255,325.01	\$17,255,325.01	32
TOTALES			\$88,831,246.47	\$86,477,395.26	

Fuente: Información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la SEPI a través del Oficio **SEPI/DEAF/JUDF/0024/2023 de fecha 16 de febrero de 2023**. Cabe precisar, que existe un tercer componente que corresponde a los gastos de operación, donde se contemplaron actividades de capacitación para los participantes en el programa social, es decir, los Comités Comunitarios de Seguimiento y vigilancia, empresas, y personas facilitadoras técnicas y sociales. Además, se realizaron actividades de difusión para la población en general, y se ejerció un monto de \$136,000.00.

Tabla 6. Detalle del ejercicio presupuestal del programa social en el periodo 2021-2022

Actividad	2021	2022
Proyectos comunitarios	\$46,404,166.94	\$86,477,395.26
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales	\$1,830,000.00	\$2,856,000.00
Gastos de operación	No aplica	\$136,000.00
Total	\$ 48,234.166.94	\$89,469,395.26

Fuente: Información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la SEPI a través del Oficio **SEPI/DEAF/JUDF/0024/2023 de fecha 16 de febrero de 2023**

3.3 Análisis e indicadores

En el presente apartado se detalla la información sobre los indicadores del nivel de fin y propósito que se establecen en la matriz de indicadores para resultados (MIR), definida en el numeral 14 de las Reglas de operación del programa social evaluado, así como los resultados obtenidos en el periodo 2022.

3.3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa

La problemática pública que se abordó en este programa se centró en la movilidad y la preservación de los espacios identitarios en las alcaldías de la Ciudad de México que cuentan con suelo de conservación, y áreas de rescate ecológico. La falta de atención a la movilidad y la pérdida de espacios identitarios son problemas que afectan

negativamente a los pueblos de las alcaldías con suelo de conservación. Además, la falta de infraestructura adecuada y servicios de transporte dificultan la movilidad de los habitantes, afectando su calidad de vida y limitando sus oportunidades de desarrollo.

Por lo anterior, el objetivo de la intervención fue contribuir a mejorar el entorno urbano en las alcaldías con suelo de conservación y áreas conservación patrimonial, mejorando la movilidad y rescatando los espacios identitarios, a fin de potenciar el bienestar en los pueblos y barrios de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de apoyos económicos para la realización de proyectos comunitarios de infraestructura vial y apropiación del espacio público, con perspectiva de género e inclusión y contando con la participación de las y los habitantes como sujetos de derechos y decisión en la determinación del proyecto.

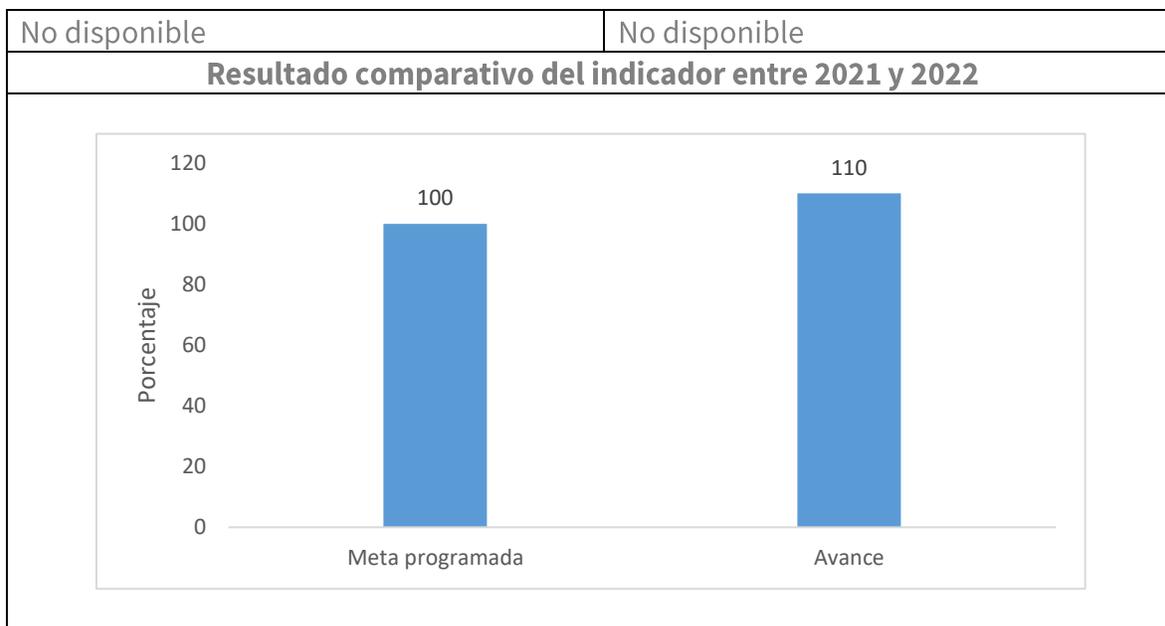
3.3.2 Indicador de Fin

Los indicadores, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, son instrumentos que pueden ser de naturaleza cuantitativa o cualitativa y que proporcionan evidencia o señales de una situación, actividad o resultado. En el nivel de fin, los indicadores se utilizan para medir el efecto de la intervención del programa en la resolución de un problema más complejo. Estos indicadores permiten verificar los impactos sociales o económicos que el programa está generando.

En particular, el programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022, consideró el indicador “Porcentaje de Pueblos o barrios con intervención en sus cascos urbanos” para medir los resultados en este nivel.

Tabla 7. Descripción del indicador de Fin del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022

Nombre del indicador: Porcentaje de Pueblos o barrios con intervención en sus cascos urbanos	
Descripción: Contribuir a mejorar el entorno urbano de los pueblos y barrios en las alcaldías con suelo de conservación de la Ciudad de México rescatando los espacios identitarios, para generar condiciones que potencien la Conservación Patrimonial	Método de Cálculo: (Número de Pueblos y barrios intervenidos en 2022/ Pueblos y barrios programados en 2022) *100.
Frecuencia de medición: Anual	Sentido de indicador: Ascendente
Línea base:	Año de línea base:



Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de operación del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022 e información proporcionada por la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios

El indicador de fin del programa presentó un avance significativo, superando la meta programada en un 110%, lo cual refleja que se brindó atención a un número mayor de pueblos en comparación con los programados. Esto indica que se logró un nivel de cumplimiento más allá de lo previsto inicialmente, lo que es un resultado positivo.

Cabe precisar que no se realiza la comparación del indicador entre el resultado actual y el del año inmediato anterior, debido a que, el indicador en el periodo evaluado fue modificado.

3.3.3 Indicador de Propósito

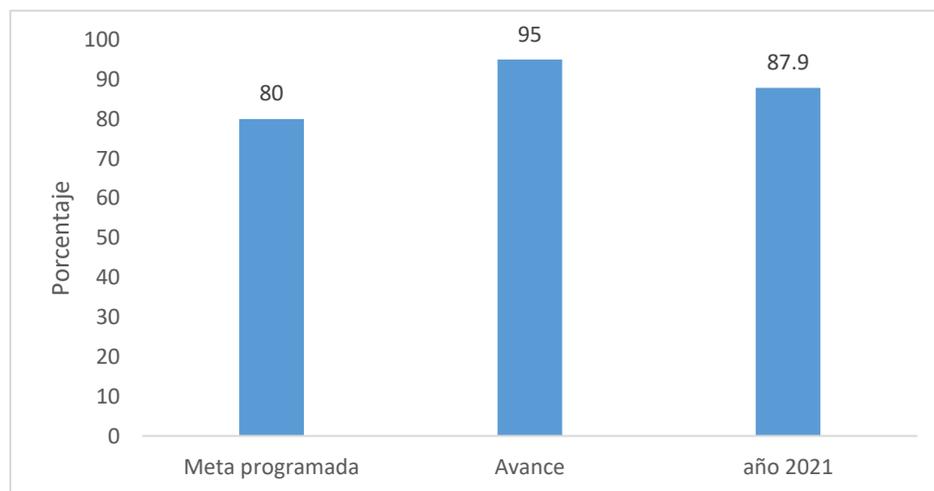
En el nivel de propósito del programa, se evalúa el resultado alcanzado en la población objetivo como consecuencia del uso o entrega de los componentes, ya sean transferencias, bienes o servicios proporcionados por el programa. En este sentido, se busca identificar los cambios percibidos que pueden ser atribuidos directamente a las acciones del programa.

Es importante destacar que el nivel de propósito se centra en analizar el impacto directo que tiene el programa en la población objetivo. Se busca determinar en qué medida las intervenciones y los recursos brindados han contribuido a lograr los objetivos planteados y mejorar las condiciones de vida de las personas beneficiarias. A continuación, se presenta la información detallada de los dos indicadores de componente establecidos la Matriz de Indicadores para Resultados del programa social.

**Tabla 8. Descripción del indicador 1 de Propósito del programa social Ojtli.
Comunicación terrestre para el bienestar, 2022**

Nombre del indicador: Porcentaje de habitantes de pueblos y barrios que acceden a los servicios básicos	
Descripción: Los habitantes de los pueblos y barrios, de las alcaldías; mejoran el acceso a los bienes y servicios básico en materia de salud, educación y empleo.	Método de Cálculo: (Número de personas encuestadas que refieren haber mejorado el acceso a los servicios tras intervención/Total de personas encuestadas) *100
Frecuencia de medición: Anual	Sentido de indicador: Ascendente
Línea base: No disponible	Año de línea base: No disponible

Resultado comparativo del indicador entre 2021 y 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de operación del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022 e información proporcionada por la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios

El resultado del indicador Porcentaje de habitantes de pueblos y barrios que acceden a los servicios básicos muestra un avance significativo del 95%, superando la meta

programada del 80%. Este resultado indica que el programa ha contribuido a mejorar el acceso a los servicios básicos.

Comparando el resultado del indicador con el obtenido en el año 2021, donde se alcanzó un porcentaje de 87.9%, se evidencia un incremento significativo en el acceso a los servicios básicos. Esta mejora del 7.1% demuestra el impacto positivo de las acciones implementadas por el programa en el último período.

Tabla 9. Descripción del indicador 2 de Propósito del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022

Nombre del indicador: Porcentaje de proyectos ejecutados							
Descripción: Mejorar la movilidad de los habitantes en los cascos urbanos de los pueblos y barrios, con el fin de lograr una mejor conectividad para elevar la calidad de vida.	Método de Cálculo: (Número de anteproyectos recibidos/Número de asambleas realizadas) *100						
Frecuencia de medición: Anual	Sentido de indicador: Ascendente						
Línea base: No disponible	Año de línea base: No disponible						
Resultado comparativo del indicador entre 2021 y 2022							
<p>A bar chart with a vertical axis labeled 'Porcentaje' ranging from 0 to 120 in increments of 20. The horizontal axis has two categories: 'Meta programada' and 'Avance'. Both categories have a blue bar reaching the 100 mark on the vertical axis. The value '100' is printed above each bar.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta programada</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Avance</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	Meta programada	100	Avance	100
Categoría	Porcentaje						
Meta programada	100						
Avance	100						

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de operación del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022 e información proporcionada por la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios

El resultado del indicador “Porcentaje de proyectos ejecutados”, alcanzó un avance del 100% cumpliendo con la meta programada.

3.4 Metas físicas

Las metas físicas de un programa social desempeñan un papel crucial en la evaluación y seguimiento de la efectividad e impacto de las intervenciones, pues refieren objetivos tangibles y medibles que serán atendidos a través de la implementación del programa social. Estas metas también sirven como punto de referencia para medir el progreso y realizar ajustes necesarios en la implementación del programa. En este sentido, las metas físicas establecidas por el programa social se describen a continuación:

3.4.1 Bienes y/o servicios

En la siguiente tabla se muestran las metas físicas establecidas por el programa social.

Tabla 10. Descripción de las metas físicas programadas del programa social

MODALIDAD	METAS FÍSICAS 2021	METAS FÍSICAS 2022
Proyectos comunitarios	Al menos 15 proyectos	Al menos 30 proyectos
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos	9 apoyos económicos	15 personas beneficiarias facilitadoras
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales	10 apoyos económicos	16 personas beneficiarias facilitadoras
Gastos de operación	No aplica	9 capacitaciones.
	No aplica	Al menos 30 actividades de difusión.

Fuente: Aviso por el que se da a conocer las Reglas de operación del programa social Ojtlí. Comunicación terrestre para el bienestar, 2021, 2022.

En la tabla siguiente se presentan las metas físicas alcanzadas durante el periodo en relación con los bienes y servicios programados.

Tabla 11. Comparativo entre los bienes y servicios programados y entregados por el programa social

MODALIDAD	META PROGRAMADA	RESULTADOS 2022
Proyectos comunitarios	Al menos 30 proyectos	32 proyectos
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos	31 personas beneficiarias facilitadoras	*38 personas beneficiarias facilitadoras
Personas beneficiarias		

facilitadoras de servicios sociales		
Gastos de operación	9 capacitaciones	3 capacitaciones
	Al menos 30 actividades de difusión.	42 actividades de difusión.

* Se consideran 38 apoyos económicos por las altas y bajas realizadas durante la operación del programa social.

Fuente: Aviso por el que se da a conocer las Reglas de operación del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022, e información proporcionada por la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios.

Es notable que se superó la meta establecida para el componente de proyectos comunitarios debido al incremento presupuestal, logrando un total de 32 proyectos ejecutados. En cuanto a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales, la variación se debe a las sustituciones de personas facilitadoras de servicios que por distintas razones se dieron de baja particularmente por motivos personales; sin embargo, cabe destacar que durante la operación del programa se mantuvieron 29 personas beneficiarias facilitadoras, esto debido a que no se contó con lista de prelación.

En cuanto a las metas físicas del componente de gastos de operación, se estableció inicialmente una meta de 9 capacitaciones, no obstante, se decidió reducir esta cantidad a tres capacitaciones, teniendo en cuenta las restricciones de tiempo de ejecución y los objetivos específicos. Estas tres capacitaciones fueron dirigidos a los siguientes grupos: Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia, prestadores de servicios de la construcción y personas facilitadoras técnicas y sociales.

3.4.2 Montos entregados Comparativo entre los bienes y servicios programados y entregados

El programa social distribuyó pagos mensuales en forma de transferencias monetarias a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales, así como a la persona prestadoras de servicios de la construcción por indicación de los Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia de los proyectos comunitarios aprobados, que fue distribuido en 35%, 45% y 20%. La tabla siguiente presenta información detallada sobre los montos entregados y el total de recursos utilizados.

Tabla 12. Montos entregados durante la implementación del programa social

MODALIDAD	CONSIDERACIONES PRESUPUESTALES	TEMPORALIDAD	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJERCIDO 2022
------------------	---------------------------------------	---------------------	-----------------------------	----------------------------------

Proyectos Comunitarios	Hasta \$3,194,000.00 (tres millones ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N) por proyecto.	Anual.	\$ 95,820,000.00	\$ 86,477,395.26
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales	Se entregarán apoyos de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) hasta por 7 ministraciones mensuales, a 14 personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos.	Apoyo mensual de junio a diciembre 2022	\$ 3,500,000.00	\$ 2, 856,000.00
	Se entregará un apoyo de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) hasta por 7, a una persona beneficiaria facilitadora de servicios técnicos (Supervisor del trabajo técnico)			
	Se entregarán apoyos de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) hasta por 7 ministraciones mensuales, a 15 personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales.			
	Se entregará un apoyo de \$18,000.00 ((Dieciocho mil pesos 00/100 M.N hasta por 7 ministraciones mensuales, a una persona beneficiaria facilitadora de servicios sociales (Supervisor del trabajo social)			
Para costo de gastos de operación	Capacitación, seguimiento y evaluación de facilitadores, empresa, comités. (60%)	Anual	\$ 680,000.00	\$ 136,000.00
	Material de difusión trípticos, dípticos, volantes, carteles etc. (20%)			
	Módulos de difusión del programa (20%)			
Total			\$ 100,000,000.00	\$ 89,469,395.26

Fuente: Información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la SEPI a través de los Oficios **SEPI/DEAF/JUDF/0024/2023** y **SEPI/DEAF/0510/2023** de fechas 16 de febrero y 11 de mayo de 2023, respectivamente (Anexos 1a y 1b Información Presupuestal del Programa Social).

Como se puede observar en la tabla anterior, se logró ejercer un total de 89,469,395.26 del presupuesto total asignado de \$ 100,000,000.00, es decir el 89.46 por ciento. Es relevante destacar que la variación en el presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2021 y 2022 por capítulo de gasto, fue resultado de factores de índole externo que afectaron el ejercicio del presupuesto aprobado, como la salida anticipada de 7 personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales y técnicos, además de la terminación anticipada y la cancelación de un proyecto comunitario para evitar posibles conflictos internos comunitarios.

3.5 Análisis y evolución de la cobertura

La cobertura se define como la proporción entre la población que ha sido atendida por el programa social y el total de la población objetivo que enfrenta el problema social. En esta sección, se analiza la población beneficiaria registrada en el padrón de beneficiarios del programa durante el año 2022.

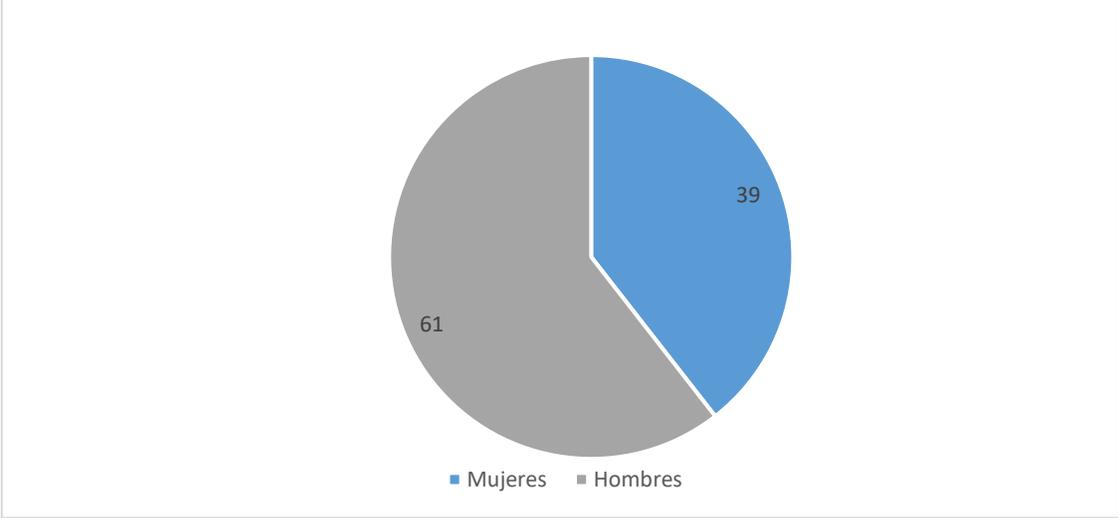
3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios

En el presente apartado se presenta el análisis del padrón de beneficiarios del programa social. Con el objetivo de proporcionar una visión clara y estructurada de los beneficiarios, se han agrupado en distintas categorías, las cuales se describen a continuación:

a) Distribución por sexo

En relación a la distribución de sexo de la población beneficiaria, se observa que el 39.5% corresponde a mujeres y el 60.5% a hombres. Estos resultados reflejan una mayor presencia de hombres en comparación con las mujeres en el programa.

Figura 1. Distribución por sexo de personas beneficiarias del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022

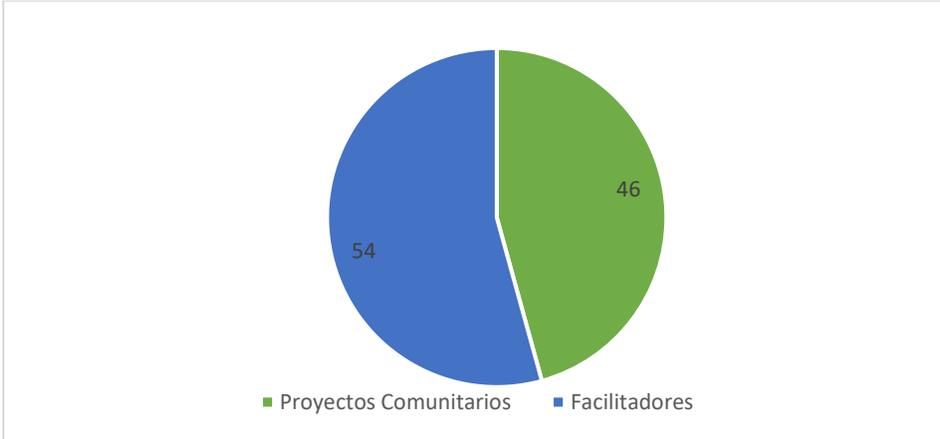


Fuente. Elaboración propia con datos del Padrón de Beneficiarios del Programa Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.

b) Distribución por tipo de beneficiarios

En la Figura siguiente se muestra la distribución de los beneficiarios según el tipo de beneficiario. Se puede observar que el 54% de los beneficiarios correspondieron a la categoría de facilitadores, mientras que el 46% fueron pueblos beneficiarios de los proyectos comunitarios respaldados por el programa social.

Figura 2. Distribución por tipo de beneficiario del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022



Fuente. Elaboración propia con datos del Padrón de Beneficiarios del Programa Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.

c) Distribución por territorio

La distribución territorial de los beneficiarios del programa social, en el componente de personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales y técnicos se puede apreciar en la Figura 3. Se observa que la distribución se extiende a 14 de 16 alcaldías que componen la Ciudad de México. Esta amplia cobertura demuestra el compromiso de llegar a diversas zonas de la ciudad y garantizar la equidad en la distribución de los beneficios.

En el caso de los proyectos comunitarios beneficiados, se pudo constatar que se llevaron a cabo en distintos pueblos ubicados en las siete alcaldías de la Ciudad de México. Estas alcaldías son Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tláhuac y Cuajimalpa de Morelos (ver Figura 4). Esta distribución geográfica demuestra que la realización de proyectos se efectuó conforme a lo establecido en la población objetivo definida en las Reglas de operación del programa social, es decir, en cascos urbanos de los pueblos localizados en las alcaldías con suelo de conservación y con áreas señaladas para el rescate ecológico para promover el rescate, recuperación y rehabilitación de zonas donde se realizan actividades colectivas, sociales y de tipo económico. Con ello se contribuye a, por un lado, mejorar las condiciones de uso y disfrute del espacio público, y por el otro, contener la expansión urbana hacia áreas del suelo de conservación.

Figura 3. Distribución territorial de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales del programa social

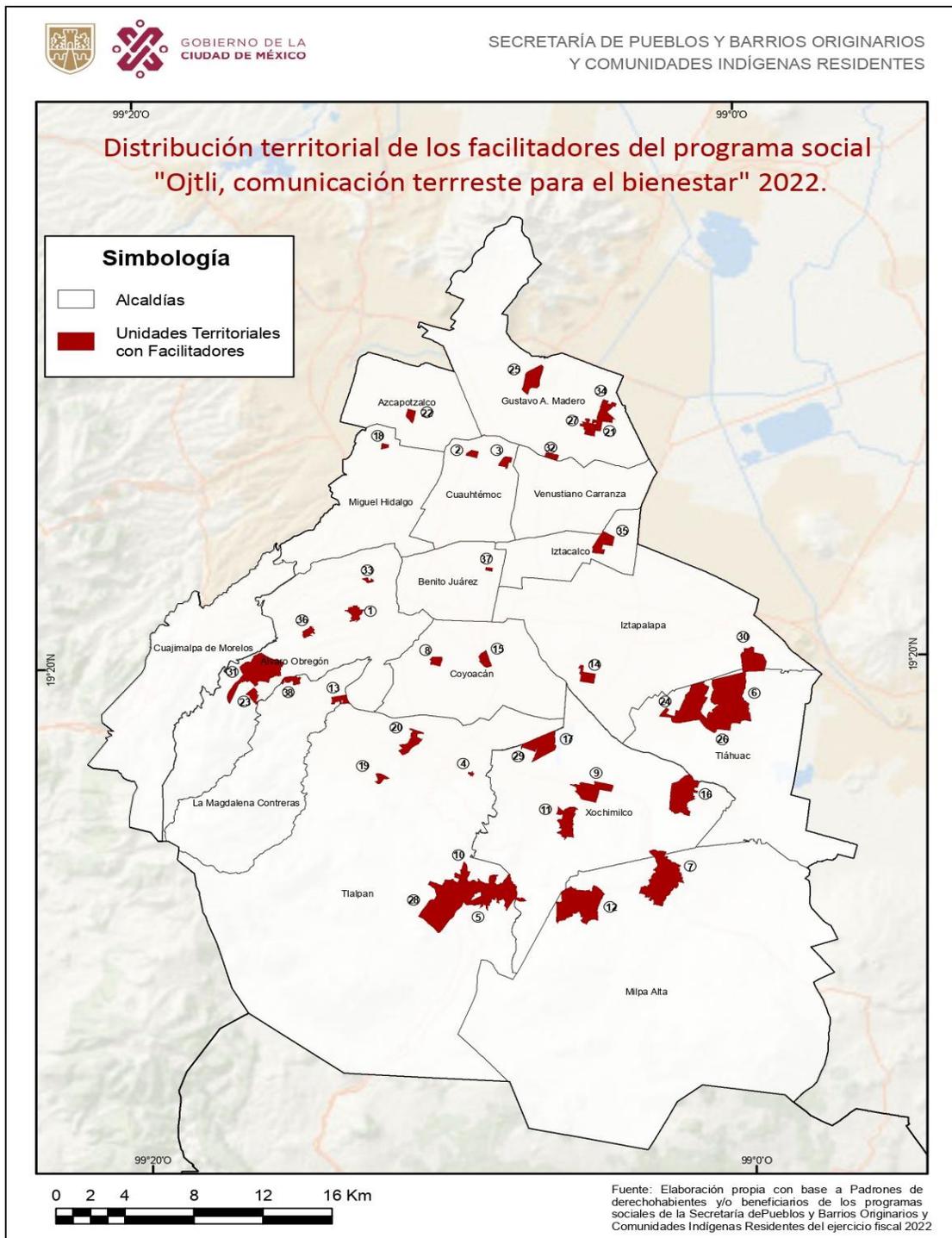
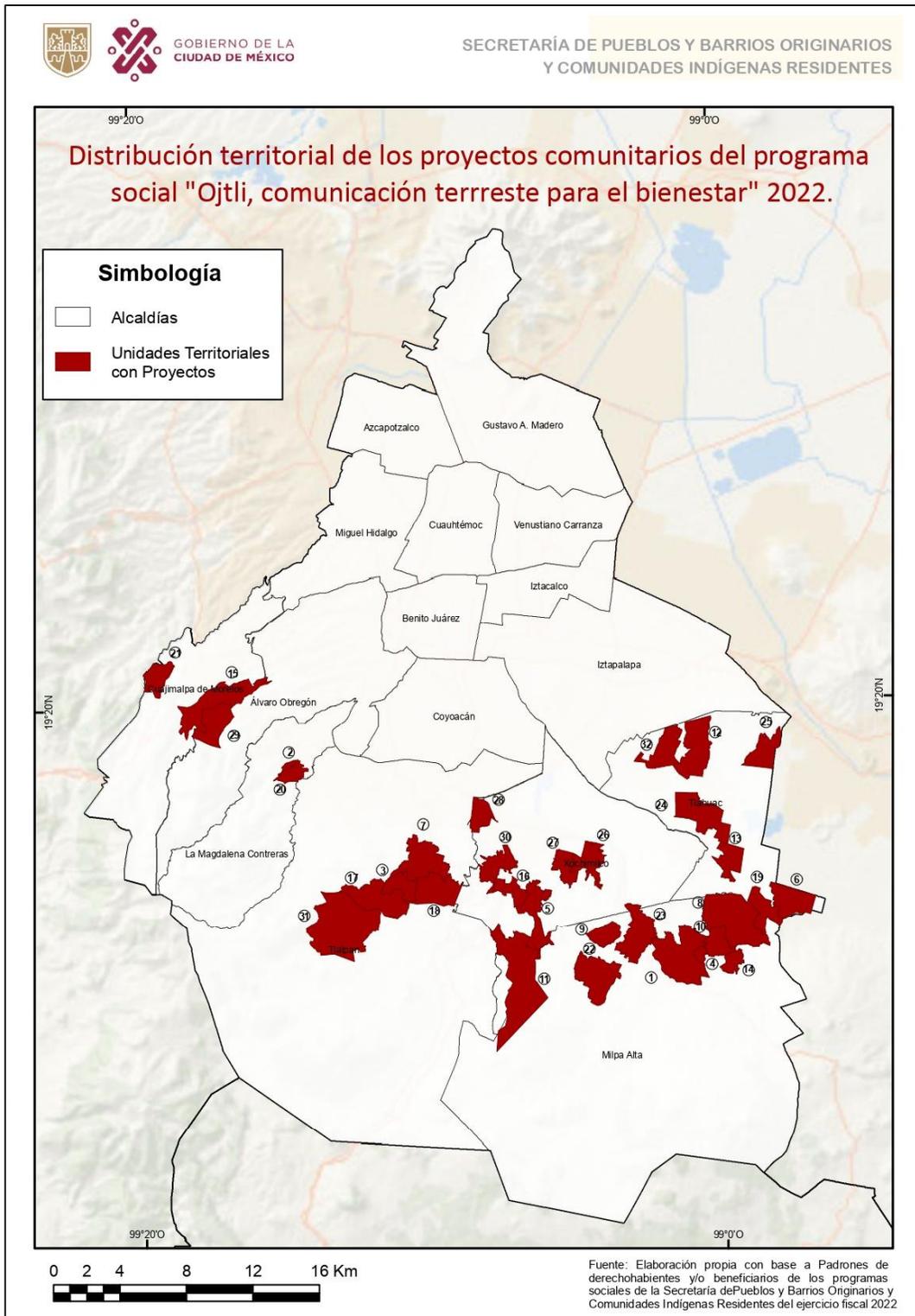


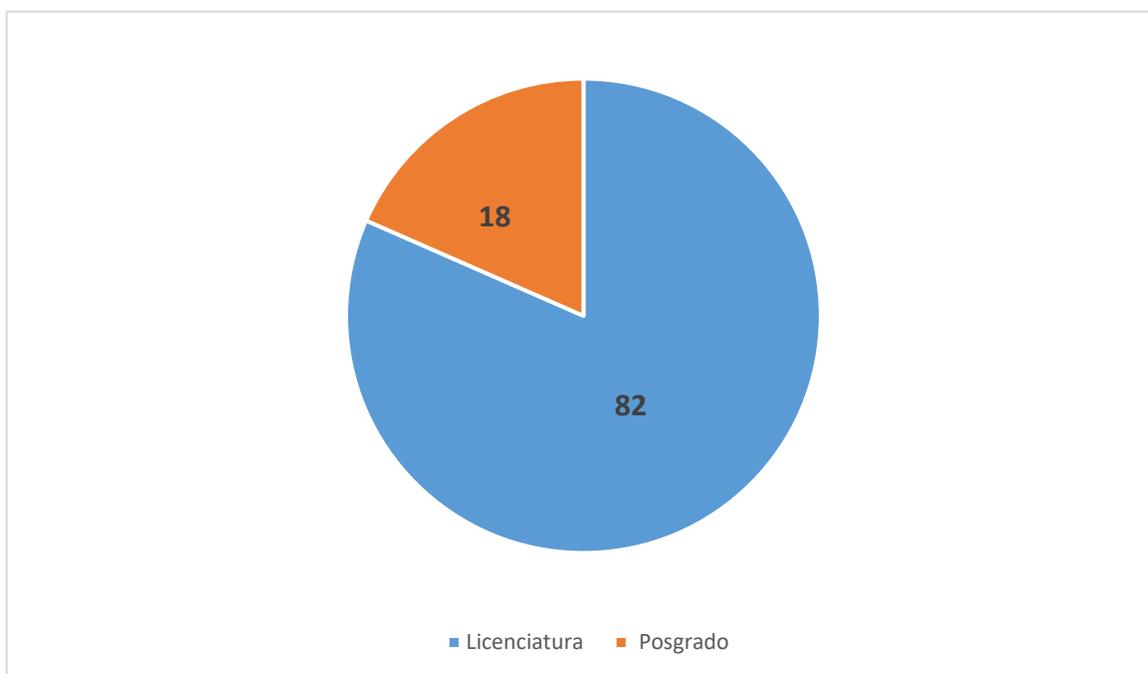
Figura 4. Distribución territorial de los proyectos comunitarios apoyados por el programa social



d) Distribución por nivel de escolaridad

Los resultados de la distribución por nivel escolar de los beneficiarios en el componente de personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales y técnicos revelan un panorama interesante. Del total de personas, se observa que el 18% de beneficiarios cuenta con estudios de postgrado, mientras que el 82% tiene estudios de licenciatura. Estos datos reflejan una significativa proporción de beneficiarios que han decidido continuar su formación académica y buscar una especialización en áreas específicas de conocimiento. La presencia de un porcentaje considerable de beneficiarios en programas de postgrado indica un interés por el desarrollo profesional y la adquisición de habilidades avanzadas en sus respectivas disciplinas.

Figura 5. Distribución por nivel de escolaridad de personas beneficiarias del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022



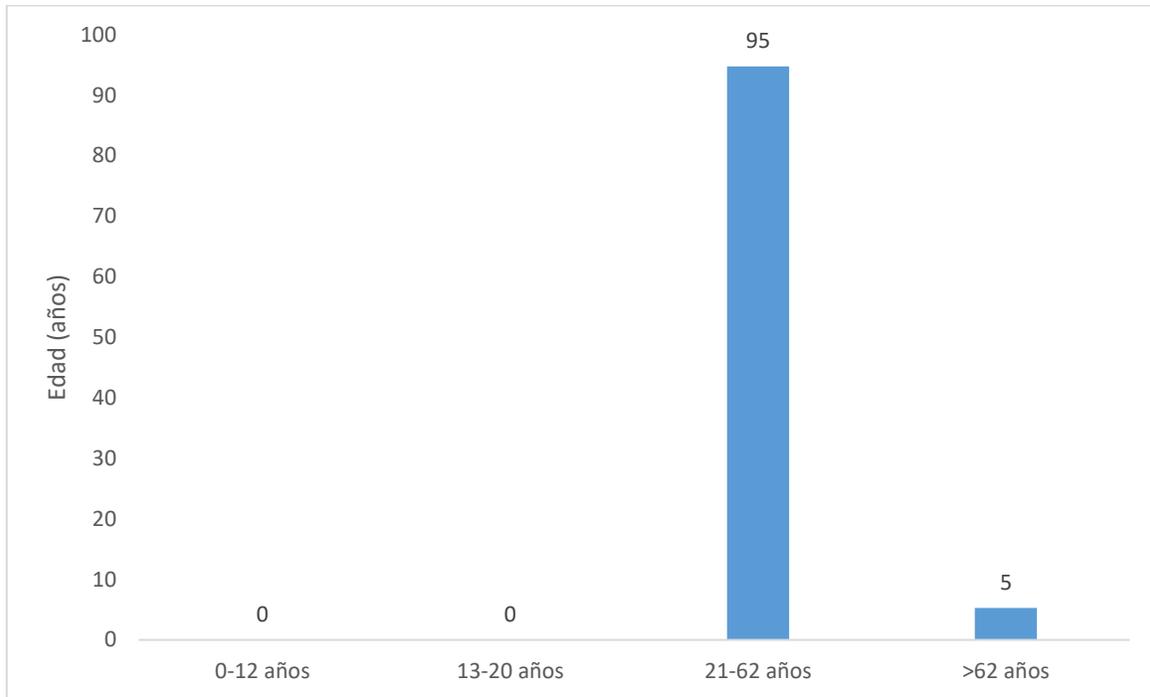
Elaboración propia con datos del Padrón de Beneficiarios del Programa Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022

e) Distribución por grupos de edad

Los resultados de la distribución por edad de los beneficiarios del programa social, en el componente de personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales y técnicos revelan un perfil predominante de beneficiarios en un rango amplio de edades. Un 95% de los beneficiarios se encuentra en el grupo de edades comprendido entre los 21 y 62 años, lo que indica una concentración significativa de personas en edad activa y productiva. Este grupo demográfico abarca una amplia gama de etapas de vida, desde

jóvenes adultos hasta adultos en plena trayectoria profesional. Por otro lado, un 5% de los beneficiarios supera los 62 años, lo que demuestra la atención y consideración hacia la población de edad avanzada. Es importante destacar la inclusión de este grupo, reconociendo su experiencia y contribución a la sociedad, y brindándoles oportunidades de acceso a los beneficios del programa social.

Figura 6. Distribución de personas beneficiarias del programa social por grupo de edad



Fuente. Elaboración propia con datos del Padrón de Beneficiarios del Programa Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

El presente apartado deriva de un proceso reflexivo que involucra a todas las personas servidoras públicas vinculadas al programa social, especialmente en lo que respecta al diseño, operación y resultados del mismo. Se ha considerado la participación de diferentes actores clave, entre ellos:

- a) Persona servidora pública de responsabilidad directiva en el programa social, es decir, el Titular de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios;
- b) Personas servidoras públicas involucradas en la operación territorial del programa social, como el Titular de la Jefatura de Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos y Barrios Originarios, así como personas que laboran en la dependencia bajo el régimen de honorarios, quiénes contribuyeron en la operación del programa social; y
- c) Persona servidora pública encargada de la planeación, monitoreo o evaluación sin responsabilidad directa en la operación del programa social, representada por el Titular de la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

A continuación, se muestra el análisis de los principales hallazgos obtenidos a través de las entrevistas realizadas; los cuales, se han organizado en una tabla separada por categorías, para obtener una comprensión más profunda de la visión y experiencia de estos actores clave, en relación con el programa social, lo cual proporcionará una base sólida para futuras acciones y mejoras.

Tabla 13. Análisis cualitativo del proceso de instrumentación del programa social

Apartados	Diferencias	Coincidencias
1. Diagnóstico y planeación	<p>1. Se modificó la definición y delimitación de la población objetivo del programa, centrándose en las alcaldías con suelo de conservación y áreas designadas para el rescate ecológico y conservación patrimonial.</p> <p>2. Se observado una falta de acompañamiento en el proceso de planeación de la operación del programa social, lo que ha llevado a no abordar de manera conjunta y oportuna las problemáticas administrativas, jurídicas y de ejecución de las obras.</p>	<p>1. Se han construido e implementado bases de datos para recopilar información sobre los proyectos comunitarios.</p> <p>2. Se establecieron indicadores de resultados para medir el avance del cumplimiento de los objetivos.</p>

<p>2.Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios</p>	<p>3.Se ha trabajado en coordinación con el área operativa para que las acciones que se realicen a través del programa social se alineen con las metas y prioridades establecidas en la institución.</p> <p>1.Se elaboraron criterios de selección de las personas que participaron en los componentes de Personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales y técnicos, y se sugirió que los equipos estuvieran integrados por profesionales con conocimientos y habilidades complementarias, esto para favorecer un enfoque integral en la implementación del programa.</p> <p>2.Se consideró un componente denominado Gastos de operación, en el cual se contempló una meta física de 9 capacitaciones para Comités, empresas, y personas facilitadoras técnicas y sociales.</p> <p>3. Se considera necesario utilizar canales de comunicación diversos, ya que depender solo de un sitio web o material impreso reduce las posibilidades de que la información llegue a la población objetivo, por lo cual es recomendable utilizar una combinación de canales para alcanzar a una audiencia más amplia.</p> <p>4. Se aprecia un incremento tanto en el presupuesto, pasando de \$50,000,000.00 a \$100,000,000.00, es decir el doble del presupuesto que el recibido en el año inmediato anterior.</p>	<p>1. Se ha llevado a cabo la capacitación de las empresas en la elaboración de estimaciones, así como la formación de los comités comunitarios de seguimiento y vigilancia en un tiempo breve. No obstante, se sugiere ampliar el período de capacitación para estas figuras, con el fin de brindarles un tiempo adecuado para adquirir los conocimientos necesarios y fortalecer sus habilidades.</p> <p>2. Para fortalecer el programa social, se propone una mayor participación de diferentes áreas de la secretaría en la fase de planeación, incluyendo las áreas jurídico-administrativas y de difusión.</p> <p>3. El programa incorpora asambleas comunitarias como forma de participación. Estas permiten a los miembros de la comunidad reunirse, compartir ideas, hacer propuestas y tomar decisiones sobre acciones y proyectos.</p> <p>4. Se considera que el programa a pesar de sus limitaciones en la operación ha incrementado el reconocimiento de la población objetivo.</p>
---	---	--

<p>3. Seguimiento y monitoreo de las actividades</p>	<p>1. Se identificaron imprecisiones en la información de los alcances de las obras, la comunicación con los facilitadores y la gestión de avisos.</p> <p>2. Se identificó que la existencia de posibles conflictos puede afectar la implementación del programa.</p> <p>3. Se destaca la importancia de una coordinación eficiente entre las áreas involucradas en la operación del programa para garantizar una adecuada implementación</p> <p>4. Se presentó resistencia por parte de algunos miembros de los pueblos, lo que afectó su participación activa y, en algunos casos la continuidad de la ejecución de los proyectos comunitarios.</p> <p>5. Se identificó que los indicadores de 2022 del programa son adecuados para medir los resultados, con excepción del indicador 2 de propósito denominado "Porcentaje de proyectos ejecutados". Este indicador no refleja el nivel de objetivo que se busca medir y su método de cálculo no es adecuado.</p>	<p>1. Aunque se identificaron algunas áreas en las que faltaban preceptos y lineamientos necesarios en temas técnicos-operativos y aspectos legales operativos, se realizaron ajustes para garantizar el cumplimiento de las Reglas de Operación al programa.</p>
<p>4.Resultados</p>	<p>1. El impacto de movilidad de acuerdo a las definiciones de las Reglas de operación no es muy grande, pero si lo suficiente para la movilidad al interior del pueblo.</p> <p>2. Se avanzó en el número de personas beneficiadas tras la intervención de cualquier de las dos modalidades de obra (camino u obras identitarias), estos proyectos comunitarios se ajustaron a las necesidades reales de cada pueblo, en sus recursos se fortalecieron por</p>	<p>1. El programa social implementó acciones para rescatar y mejorar las áreas donde se realizan actividades colectivas, sociales y económicas, con el fin de promover la movilidad, la identidad y mejorar las condiciones del espacio público.</p> <p>2. El programa promovió la participación ciudadana al establecer canales de diálogo facilitando la interacción entre los ciudadanos, las autoridades</p>

	<p>ser proyectos integrales, fortaleciendo la conectividad, rescate de sus espacios y patrimonios culturales para elevar la calidad de vida de sus pobladores.</p>	<p>locales y las instituciones gubernamentales, para crear una sociedad más inclusiva, transparente y participativa.</p> <p>3. Se identificó la necesidad de implementar una planeación estratégica interdisciplinaria en el programa. Para ello, se propone desarrollar una ruta de acciones específicas para cada pueblo que solicite su participación, considerando sus particularidades y necesidades.</p> <p>4. Se sugiere establecer una calendarización y cronograma de implementación que permita una ejecución eficiente y ordenada de las actividades.</p> <p>5. Se detectó la importancia de contar con una coordinación interna efectiva dentro de la secretaría encargada del programa.</p>
--	--	--

Fuente. Elaboración propia con resultados de las Entrevistas aplicadas a las personas servidoras públicas disponibles en el Anexo 2.

V. RESULTADOS DE LA SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

Generalidades

La satisfacción de los beneficiarios es un factor clave en la evaluación de cualquier programa o servicio. En ese sentido, se ha llevado a cabo una encuesta de satisfacción para evaluar la percepción y la opinión de dos componentes fundamentales: las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales, así como los integrantes de los Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia (CCSV). Estos dos grupos desempeñan un papel crucial en la implementación y supervisión de los proyectos y servicios comunitarios.

En el apartado que se desarrolla a continuación se exponen los resultados de la encuesta de satisfacción del programa social "Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar" correspondiente al año 2022. Esta encuesta ha sido llevada a cabo con el objetivo de evaluar la percepción y opinión de los beneficiarios y participantes del programa, con respecto a los servicios y proyectos implementados, teniendo como procedimiento metodológico el establecido en la Estrategia Metodológica para el levantamiento de las encuestas de satisfacción de programas sociales, 2022 operados por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Anexo 3).

En la encuesta participaron un total de 54 personas beneficiarias, de las cuales 22 fueron personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales y 11 personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos, así como 21 personas integrantes de los CCSV. Los formatos de encuesta aplicados fueron los establecidos en el Anexo 4.

Los datos se presentan en dos componentes: 1) Personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales y técnicos; y 2) Integrantes de los Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia (CCSV)

Componente: Personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales y técnicos

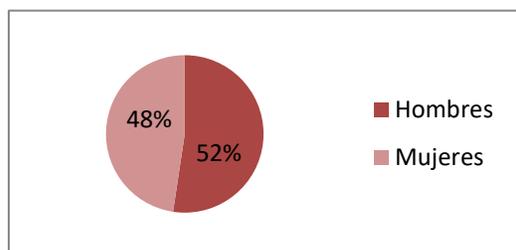
I. Socioeconómico

I.I Información general del beneficiario

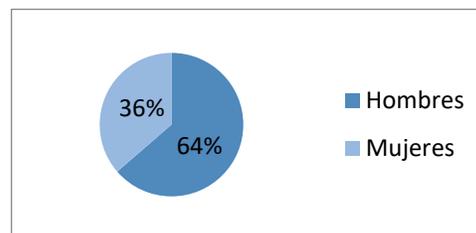
a) Sexo

Los resultados de la distribución por sexo en las modalidades de personas beneficiarias facilitadoras sociales y personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos del programa social "Ojtli. Comunicación Terrestre del Bienestar" en 2022 revelan algunas diferencias significativas. En la modalidad de personas beneficiarias facilitadoras sociales (Gráfica 1a), se observa una participación equilibrada entre hombres y mujeres, con un 52% (11 personas) de hombres y un 48% (10 personas) de mujeres, mientras que, en el componente de personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos, se destaca una mayor presencia de hombres, representando el 64% (7 personas) de los participantes, mientras que las mujeres constituyen el 38% (4 personas).

Gráfica 1a. Distribución por sexo de personas beneficiarias facilitadoras sociales



Gráfica 1b. Distribución por sexo de personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos



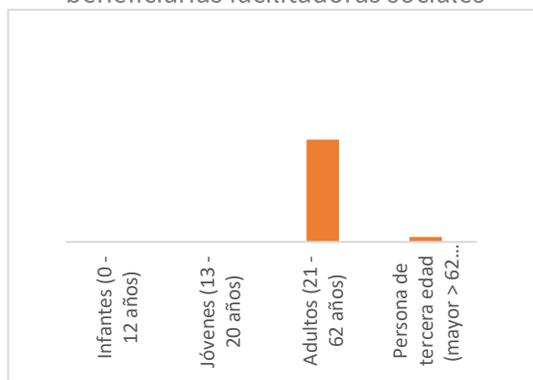
Fuente. Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtlí. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, en sus componentes: personas beneficiarias facilitadoras sociales y técnicos.

b) Edad

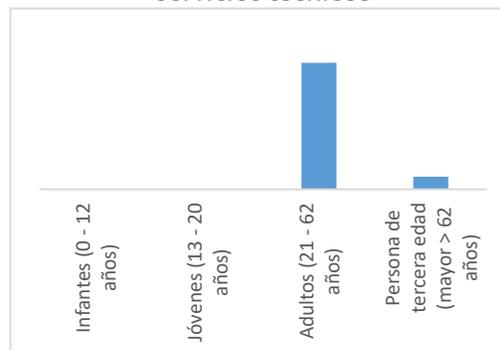
Los resultados revelan que la mayoría de las personas beneficiarias facilitadoras sociales del programa (Gráfica 2a) pertenecen a la categoría de edad de 21 a 62 años, con un total de 20 participantes en este rango. Solo una persona se encuentra en la categoría de más de 62 años, lo que indica una representación mínima de personas de la tercera edad en este grupo.

De manera similar, en el caso de las personas beneficiarias facilitadoras técnicos, se observa una tendencia equivalente (Gráfica 2b), con la mayoría de los participantes también ubicados en el grupo de edad de personas adultas que va de los 21 a los 62 años. Solo una persona se encuentra en la categoría de más de 62 años, representando así a una persona de la tercera edad en este componente. Estos hallazgos sugieren que la participación en ambas modalidades está mayormente conformada por personas adultas en edad productiva.

Gráfica 2a. Distribución por edad de personas beneficiarias facilitadoras sociales



Gráfica 2b. Distribución por sexo de personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos



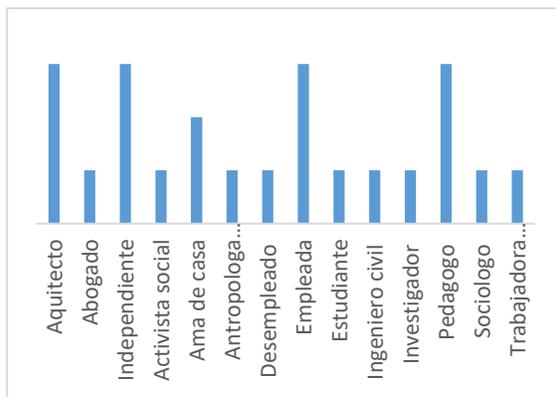
Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, en sus componentes: personas beneficiarias facilitadoras sociales y técnicos.

c) Ocupación

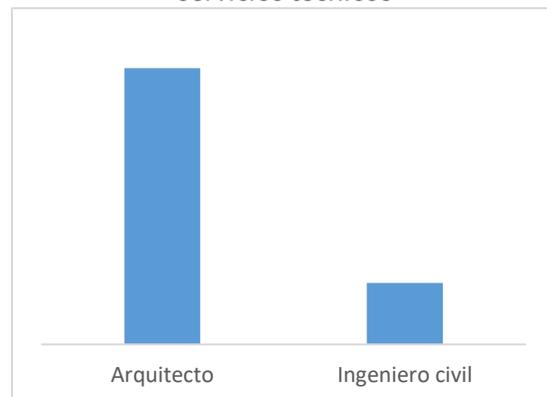
La distribución de las personas beneficiarias facilitadoras de servicio social por ocupación, se observa una diversidad de ocupaciones entre las y los beneficiarios. Sin embargo, se identifican cinco ocupaciones que se repiten con mayor frecuencia (Gráfica 3a). Estas ocupaciones son: Arquitectura (3 personas), Pedagogo (3 personas), Empleada (3 personas), Trabajador independiente (3 personas) y Ama de casa (2 personas). Por otro lado, las demás ocupaciones están representadas por una sola persona, incluyendo Abogado, Activista social, Estudiante, Ingeniero civil, Investigador, Antropólogo social, Sociólogo y Trabajadora social.

Por lo que respecta a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos (Gráfica 3b), se observa que, conforme al perfil solicitado para el programa social, todos corresponden al área de la construcción. De los participantes, 9 se dedican a la Arquitectura y 2 son Ingenieros Civiles.

Gráfica 3a. Distribución por ocupación de las personas beneficiarias facilitadoras sociales



Gráfica 3b. Distribución por ocupación de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos



Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, en sus componentes: personas beneficiarias facilitadoras sociales y técnicos.

Estos resultados reflejan la diversidad ocupacional de las personas involucradas en el programa social, lo cual demuestra la participación de personas con diferentes habilidades y conocimientos en distintos aspectos del mismo. Esta diversidad contribuye a enriquecer la perspectiva y experiencia dentro del programa social, promoviendo una colaboración multidisciplinaria y una representación amplia de la comunidad.

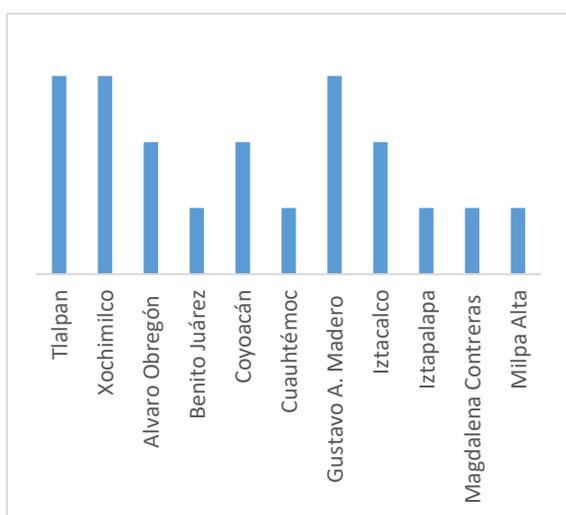
d)Alcaldía

Al analizar la distribución territorial de los beneficiarios facilitadores sociales, se observa que provienen de diferentes alcaldías dentro de la Ciudad de México. De las 16 alcaldías que conforman la ciudad, se identifica la participación de beneficiarios de 11 de ellas (Gráfica 4a). Las alcaldías con mayor representación de facilitadores sociales son Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Álvaro Obregón y Coyoacán, con 3 personas provenientes de cada una. Asimismo, se encuentran alcaldías donde solo un beneficiario facilitador social proviene de ellas, como Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Milpa Alta.

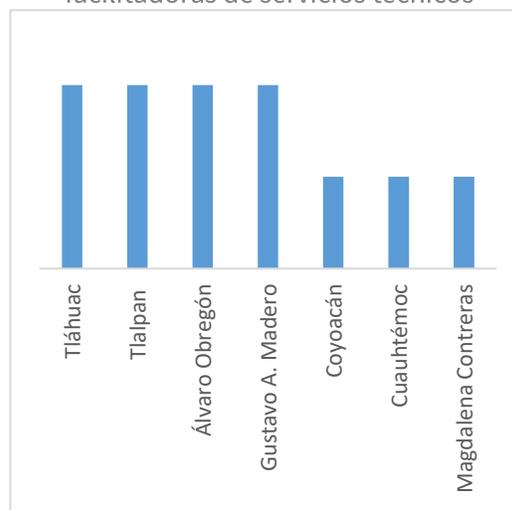
En cuanto a los beneficiarios facilitadores de servicios técnicos, su distribución se concentra en mayor medida en las alcaldías Tláhuac, Tlalpan, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, con 2 personas facilitadoras provenientes de cada una (Gráfica 4b). En las alcaldías restantes, como Coyoacán, Cuauhtémoc y La Magdalena Contreras, se identifica la participación de un único facilitador técnico.

Los resultados anteriores revelan la diversidad territorial de los participantes en el programa social, con una representación amplia de diferentes alcaldías de la Ciudad de México. Esta distribución geográfica demuestra una inclusión de beneficiarios de diversas zonas y comunidades, lo cual enriquece la perspectiva y experiencia dentro del programa. Además, destaca la necesidad de considerar las particularidades y necesidades específicas de cada alcaldía en la implementación de acciones y proyectos relacionados con el programa "Ojtli. Comunicación terrestre del bienestar,2022".

Gráfica 4a. Distribución territorial por Alcaldía de las personas beneficiarias facilitadoras sociales



Gráfica 4b. Distribución territorial por Alcaldía de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos

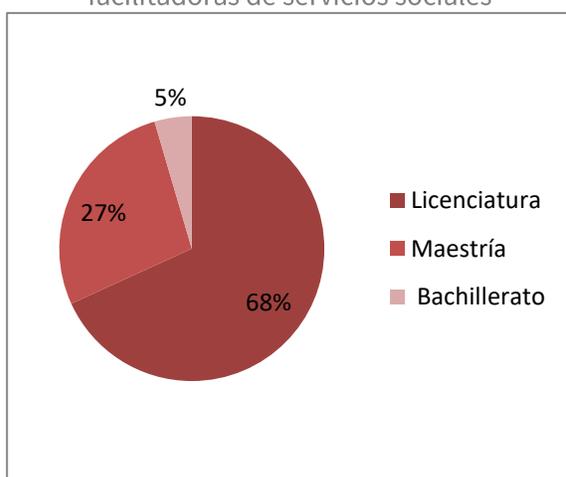


Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, en sus componentes: personas beneficiarias facilitadoras sociales y técnicos.

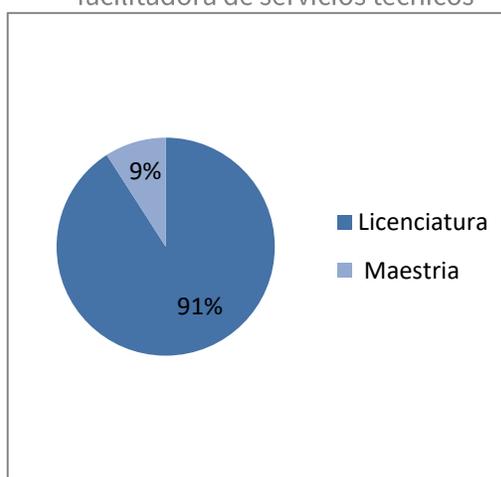
e) Nivel escolar

La distribución de las personas beneficiarias facilitadoras de servicio social por nivel de escolaridad se muestra en la Gráfica 5a, se destaca que el 68% de los encuestados posee una licenciatura, mientras que el 27% cuenta con estudios de maestría. Solo el 5% tiene nivel de bachillerato. En cuanto a los facilitadores de servicios técnicos, se observa que el 91% de los participantes tienen formación a nivel de licenciatura, mientras que el 9% ha alcanzado un grado de maestría (Gráfica 5b).

Gráfica 5a. Distribución por nivel de escolaridad de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales



Gráfica 5b. Distribución por nivel de escolaridad de la población beneficiaria facilitadora de servicios técnicos

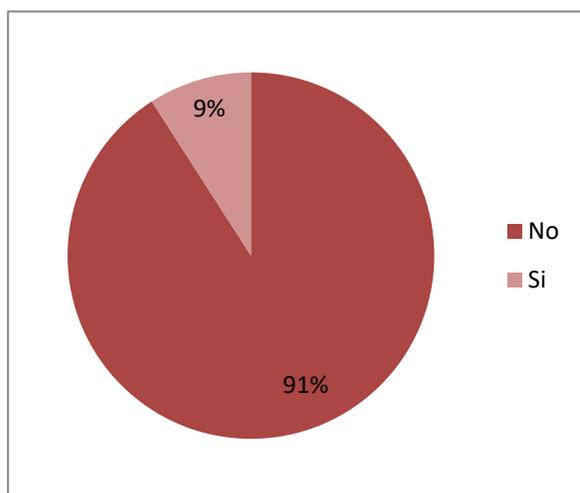


Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, en sus componentes: personas beneficiarias facilitadoras sociales y técnicos.

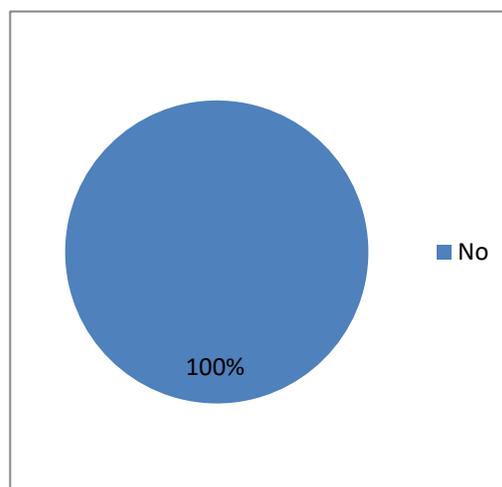
f) Hablante de lengua indígena

Respecto a la presencia de beneficiarios hablantes de lengua indígena se observa que, la mayoría de las personas facilitadoras de servicios sociales (91%) indicaron no ser hablantes de una lengua indígena. Sin embargo, un pequeño porcentaje (9%) afirmó ser hablante de una lengua indígena específica. Se identificaron dos personas que hablan Mixteco de Guerrero y Tsotsil del este-altos. Por otro lado, en el caso de las personas facilitadoras de servicios técnicos, el 100% de ellas afirmaron no ser hablantes de ninguna lengua indígena.

Gráfica 6a. Distribución de las personas beneficiarias facilitadoras sociales hablantes de lengua indígena.



Gráfica 6b. Distribución de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos hablantes de lengua indígena.



Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, en sus componentes: personas beneficiarias facilitadoras sociales y técnicos.

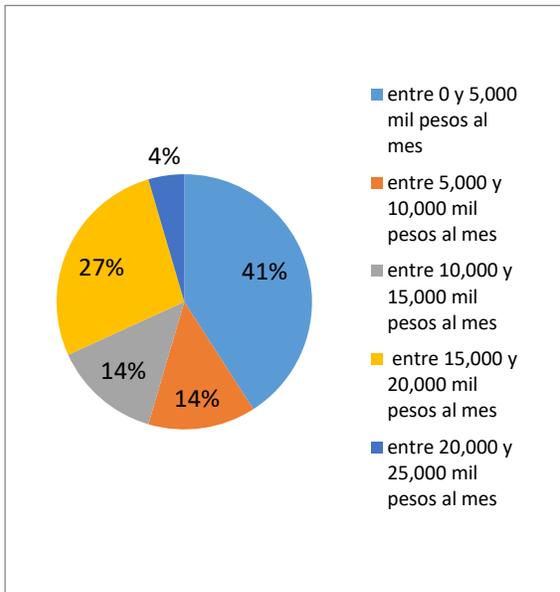
g) Ingreso mensual

En la distribución por ingreso personal al mes de las personas beneficiarias se observa una variabilidad en los niveles de ingresos. En el caso de las personas beneficiarias facilitadoras sociales (Gráfica 7a), el 60% de ellas indicó tener un ingreso mensual de \$0 a \$5,000 pesos, lo que sugiere que una parte significativa de los participantes tiene ingresos limitados. Además, el 40% de las personas encuestadas reportó contar con un ingreso mensual que oscila entre los \$5,000 y \$10,000 pesos, mientras que un 14% mencionó tener un ingreso entre los \$10,000 y \$20,000 pesos al mes. Solo un 4% de los encuestados declaró contar con un ingreso mayor a \$25,000 pesos mensuales.

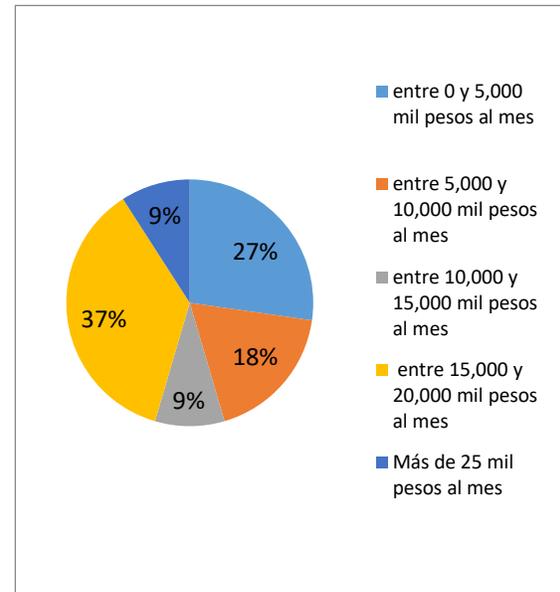
En cuanto a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos, también se identifica una diversidad en los niveles de ingresos (Gráfica 7b). El 27% de los encuestados afirmó tener un ingreso mensual entre los \$0 y \$5,000 pesos, el 18% reportó un ingreso de \$5,000 a \$10,000 pesos, y el 37% mencionó un ingreso de \$15,000 a \$20,000 pesos al mes. Además, un 9% de los encuestados indicó tener un ingreso de \$0 a \$5,000 pesos, y otro 9% declaró tener un ingreso de \$15,000 a \$20,000 pesos mensuales.

Los resultados muestran variabilidad en el nivel de ingreso promedio mensual de las personas beneficiarias, con una parte significativa de la muestra presentando ingresos bajos, mientras que otros participantes se encuentran en rangos de ingresos más altos. Esto refleja la heterogeneidad económica entre los beneficiarios y puede tener implicaciones en términos de recursos disponibles y necesidades financieras.

Gráfica 7a. Distribución del ingreso promedio mensual de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales

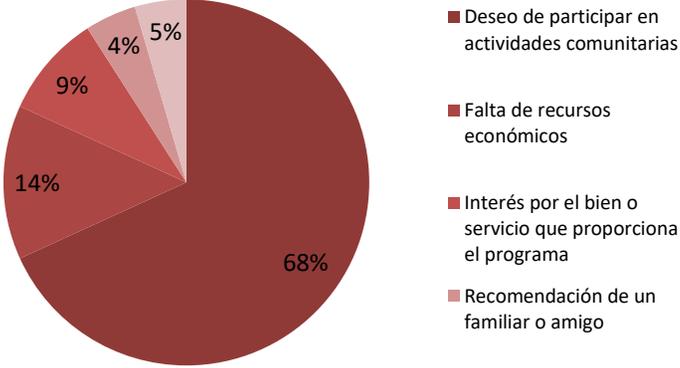


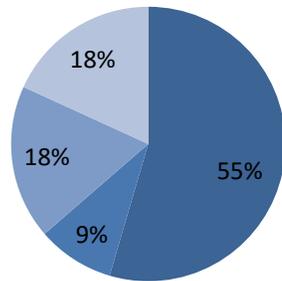
Gráfica 7b. Distribución del ingreso promedio mensual de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos



Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, en sus componentes: personas beneficiarias facilitadoras sociales y técnicos.

II.EXPECTATIVAS

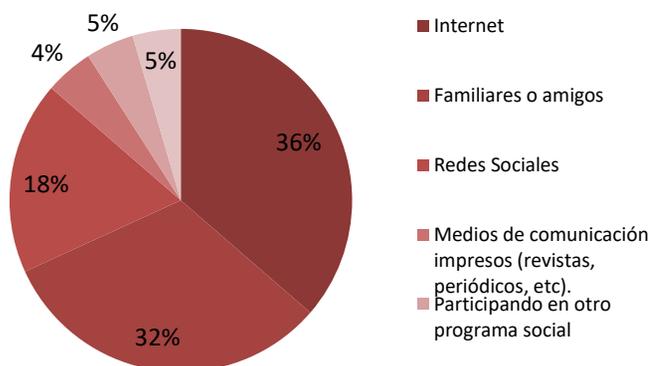
Sección	Resultado	Interpretación												
2.1 Conocimiento del Programa	<p style="text-align: center;">¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social?</p>  <table border="1" data-bbox="871 597 1108 922"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Deseo de participar en actividades comunitarias</td> <td>68%</td> </tr> <tr> <td>Falta de recursos económicos</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Interés por el bien o servicio que proporciona el programa</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Recomendación de un familiar o amigo</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>Interés por el bien o servicio que proporciona el programa</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Deseo de participar en actividades comunitarias	68%	Falta de recursos económicos	14%	Interés por el bien o servicio que proporciona el programa	9%	Recomendación de un familiar o amigo	4%	Interés por el bien o servicio que proporciona el programa	5%	<p>El 68% de los participantes refirieron estar interesados en ser beneficiarios por el deseo de participar en actividades comunitarias, el 14% mencionó que su interés por incorporarse fue por falta de recursos económicos, mientras que el 9% fue por el interés del bien o servicio el cual proporcionaría el programa y el 9% restante fue por recomendación de un conocido (4%) o solo porque cubría los requisitos del programa.</p> <p>Por lo que respecta a los facilitadores técnicos, el 55% de los participantes expresó que su interés en participar en el programa</p>
Categoría	Porcentaje													
Deseo de participar en actividades comunitarias	68%													
Falta de recursos económicos	14%													
Interés por el bien o servicio que proporciona el programa	9%													
Recomendación de un familiar o amigo	4%													
Interés por el bien o servicio que proporciona el programa	5%													



- Deseo de participar en actividades comunitarias
- Interés por el bien o servicio que proporciona el programa
- Recomendación de un familiar o amigo
- Porque cubro los requisitos del programa

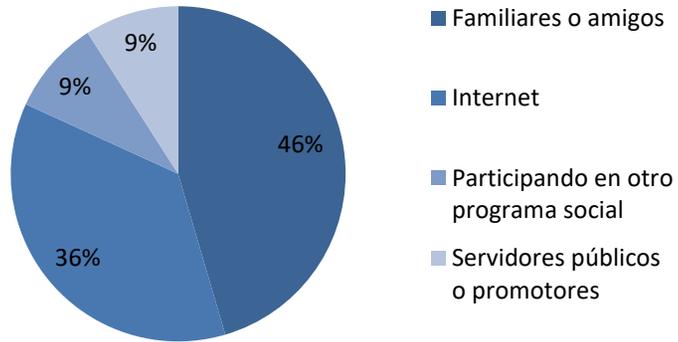
fue por el deseo de participar en actividades comunitarias, el 18% fue por el bien que recibiría y el otro 18% solo porque cubría los requisitos, mientras que el 9% su interés fue por la recomendación de un conocido.

¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria?

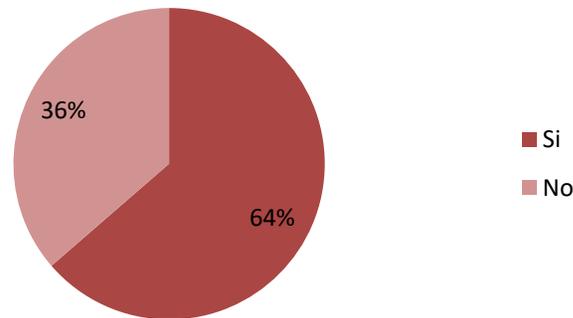


Como se muestra en la gráfica la mayor parte de los participantes beneficiarios de servicios sociales se enteró del programa por internet (36%), familiares o amigos (32%), redes sociales (18%) y en su minoría fue con medios de comunicación impresos (4%), participando en otro programa social (5%) y promotores (5%).

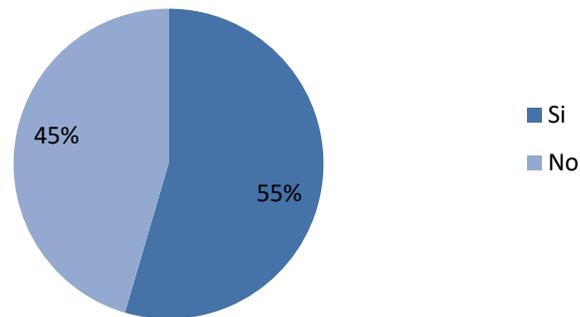
Los beneficiarios de servicios técnicos que participaron en la encuesta mencionaron en su mayoría que se enteraron del programa y su convocatoria por familiares o amigos (46%) e internet (36%), y en su minoría por la participación en otro programa social (9%) o por promotores (9%).



¿Considera usted que la difusión del programa social y su convocatoria fue adecuada?



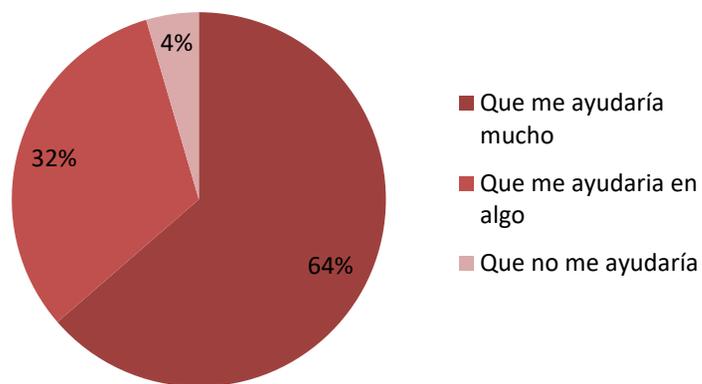
Respecto a la difusión del programa social, el 64% de los participantes consideró que la difusión del programa fue adecuada, lo que indica que se logró llegar a un amplio grupo de personas y generar conciencia sobre los beneficios y oportunidades que ofrece el programa.



La opinión de las personas facilitadoras de servicios técnicos fue dividida, pues el 55% de los participantes consideró que la difusión del programa fue adecuada, lo que indica que se logró alcanzar a una parte significativa de la población objetivo y generar conciencia sobre la existencia del programa. Por otro lado, un 45% de los participantes respondió que la difusión no fue adecuada, lo que sugiere que hubo aspectos que podrían haberse mejorado para llegar a un mayor número de personas y garantizar que la convocatoria fuera más amplia y efectiva.

2.2 Percepción del programa

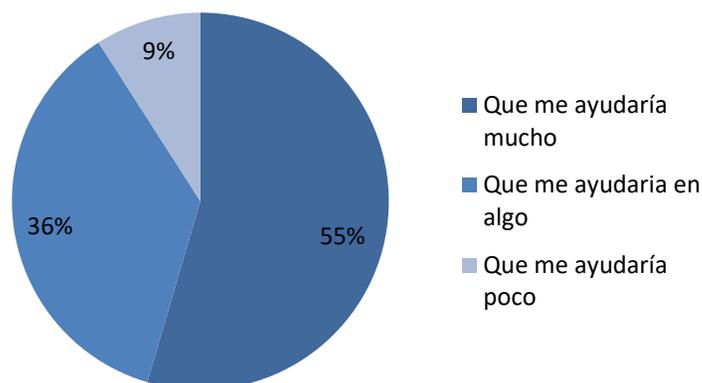
Antes de entrar al programa social, ¿qué expectativas tenía usted?



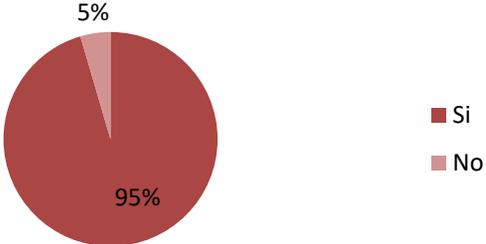
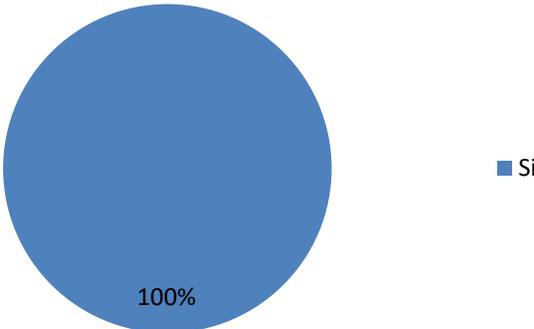
Los resultados de la encuesta revelan que el 64% beneficiarios facilitadores de servicios sociales encuestados tenían altas expectativas de que el programa les brindaría una ayuda significativa. Esto demuestra la confianza y esperanza depositada en el programa como una fuente de apoyo en sus necesidades. Por otro lado, un 32% expresó que esperaba recibir alguna forma de ayuda del programa, aunque quizás no en la misma medida. Solo un 4% tenía la expectativa de que el programa no les brindaría ninguna ayuda.

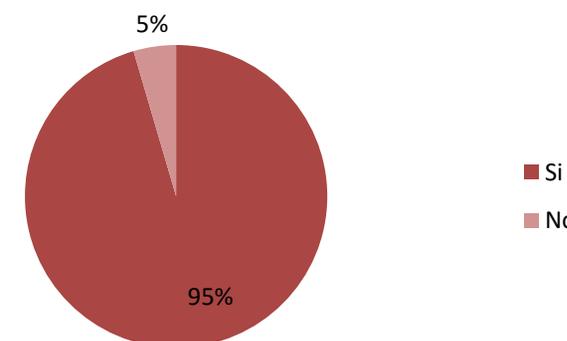
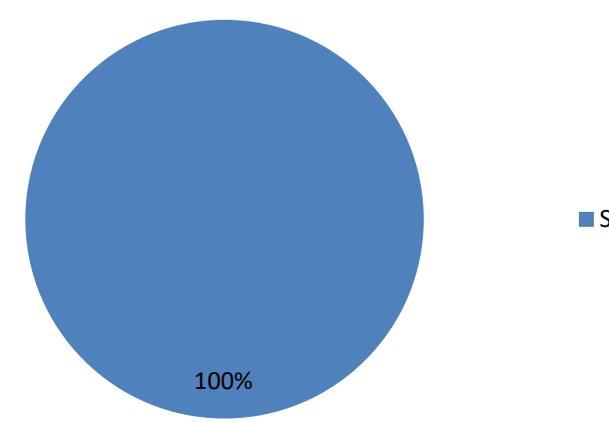
Los resultados obtenidos muestran diferentes niveles de expectativas entre los facilitadores técnicos respecto al programa. Un 55% de los participantes tenía altas expectativas de que el programa les brindaría una ayuda significativa, lo que demuestra un fuerte nivel de confianza en su capacidad para generar impacto. Por otro lado, un 36% respondió que esperaba que el programa les ayudara en cierta medida, aunque no de manera completa. Además, un 9% expresó una expectativa más moderada, esperando que el programa les brindara una ayuda limitada.

Lo antes expuesto, subraya la importancia de comprender y abordar las expectativas de los beneficiarios, y también destacan la necesidad de asegurar que el programa cumpla con las altas expectativas de la mayoría y genere un impacto significativo en la vida de los participantes.

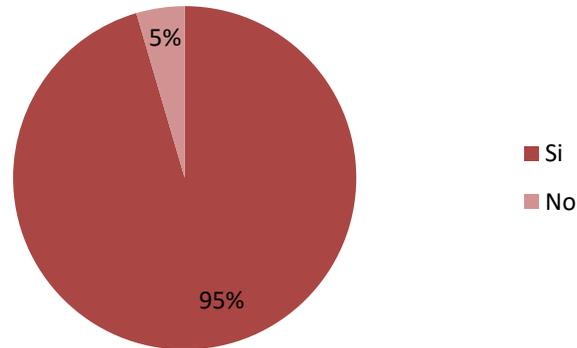


III. CALIDAD DE GESTIÓN

Sección	Resultado	Interpretación										
3.1 Eficiencia en el proceso de incorporación	<p data-bbox="451 381 989 508">Considera usted que su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?</p>  <table border="1" data-bbox="564 532 1050 776"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>  <table border="1" data-bbox="516 906 1050 1235"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	95%	No	5%	Respuesta	Porcentaje	Si	100%	<p data-bbox="1192 362 1967 586">Los resultados revelan una alta satisfacción entre los facilitadores de servicios sociales participantes con respecto al proceso de inscripción al programa, pues el 95% de los participantes afirmó que el proceso fue sencillo, ágil y transparente, lo que indica que se implementaron medidas eficientes y claras para facilitar su participación.</p> <p data-bbox="1192 800 1967 911">Por su parte, el 100% de los beneficiarios facilitadores de servicios técnicos participantes considero que el proceso al programa fue sencillo, ágil y transparente.</p> <p data-bbox="1192 1000 1967 1149">Esta alta aprobación sugiere que los facilitadores sociales y técnicos pudieron completar el proceso de inscripción sin dificultades significativas, lo que contribuye a generar confianza y compromiso con el programa.</p>
Respuesta	Porcentaje											
Si	95%											
No	5%											
Respuesta	Porcentaje											
Si	100%											

<p>3.2 Eficiencia en el proceso de incorporación</p>	<p>¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social?</p>  <p>A pie chart with a dark red slice representing 'Si' at 95% and a light red slice representing 'No' at 5%. A legend to the right shows a dark red square for 'Si' and a light red square for 'No'.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	95%	No	5%	<p>El 95% de los facilitadores de servicios sociales participantes afirmó estar familiarizado con el objetivo del programa, lo que indica que se logró comunicar de manera efectiva la finalidad y misión del programa.</p> <p>Por lo que respecta a la opinión de los beneficiarios facilitadores de servicios técnicos, el 100% de los participantes afirmó estar familiarizado con el objetivo del programa, lo que indica una excelente comunicación y claridad en la difusión de la información.</p> <p>Estos resultados indica una excelente comunicación y claridad en la difusión de la información. Este resultado demuestra que todos los facilitadores técnicos están plenamente informados y comprenden claramente los objetivos y propósitos del programa social.</p>
Respuesta	Porcentaje							
Si	95%							
No	5%							
	 <p>A pie chart that is entirely blue, representing 'Si' at 100%. A legend to the right shows a blue square for 'Si'.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	100%			
Respuesta	Porcentaje							
Si	100%							

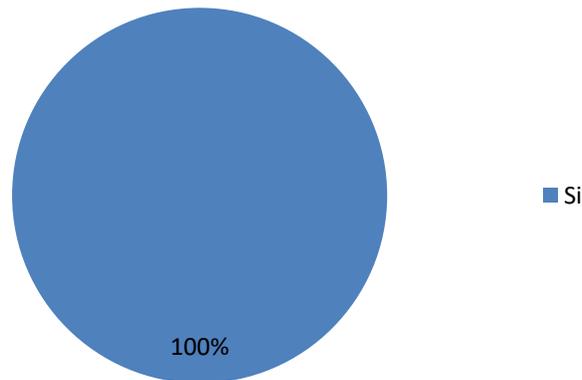
¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al ser persona beneficiaria facilitadora de servicios?



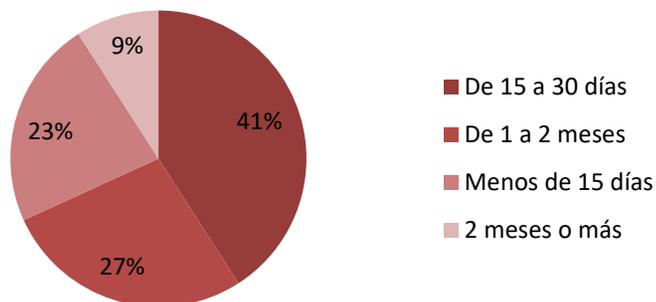
El 95% de los facilitadores de servicios sociales participantes afirmó estar familiarizado con sus derechos y obligaciones, lo que refleja una buena comunicación y claridad en la información proporcionada.

El 100% de los beneficiarios facilitadores de servicios técnicos participantes afirmó conocer los derechos y obligaciones que adquirieron al ser beneficiarios.

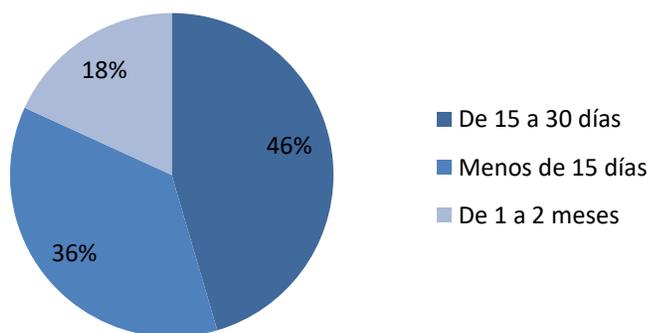
Este alto porcentaje indica que la mayoría de los beneficiarios comprendió los términos y condiciones del programa, lo cual es crucial para su participación informada y responsable.



¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su solicitud de ingreso al programa había sido aprobada?



Los resultados muestran variedad en los tiempos de demora en la notificación de las solicitudes. Un 41% de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales informó que experimentaron una demora de notificación de entre 15 y 30 días, lo que indica que recibieron una respuesta dentro de un plazo razonable. Por otro lado, un 27% afirmó que la notificación los llevó entre 1 y 2 meses, lo que sugiere una demora más prolongada en el proceso. Sin embargo, el 23% de los participantes indicó que recibieron la notificación en menos de 15 días, lo cual es un plazo bastante ágil. Por último, un 9% comentó que la notificación se demoró más de 2 meses, lo que señala una demora significativa en su caso.

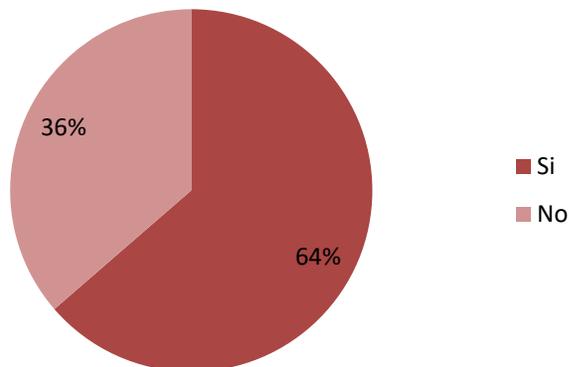


El 46% de los beneficiarios facilitadores de servicios técnicos participantes recibió la notificación entre los 15 y 30 días posteriores a su solicitud; mientras que, un 36% la recibió en menos de 15 días, lo cual sugiere una respuesta ágil y eficiente por parte del programa. Sin embargo, un 18% de los participantes experimentó una demora en la notificación de 1 a 2 meses.

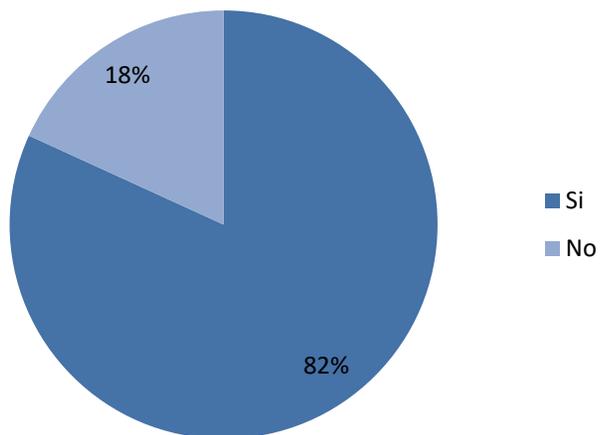
La variabilidad en los resultados subraya la importancia de evaluar y mejorar los tiempos de respuesta del proceso de notificación para garantizar una experiencia más eficiente y satisfactoria para los participantes.

3.3 Atención al beneficiario

¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?



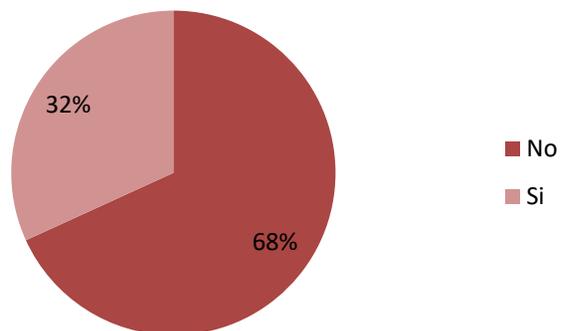
El 64% de los facilitadores de servicios sociales participantes afirmó que el trato que recibieron fue amable y respetuoso, por otro lado, el 36% de los participantes señaló que no recibió un trato adecuado.



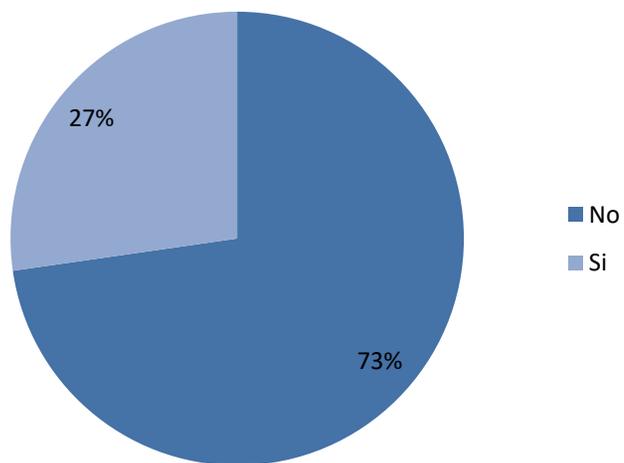
El 82% de los beneficiarios facilitadores de servicios técnicos participantes afirmó que el trato que recibieron fue amable y respetuoso, lo que indica una experiencia positiva y satisfactoria en su interacción con el personal; mientras que, el 18% manifestara no haber recibido un trato adecuado.

Los resultados evidencian la importancia de evaluar y mejorar los procesos de interacción y comunicación con las personas participantes para garantizar un trato equitativo y respetuoso en todo momento. Es esencial que todas las personas participantes sean tratadas con amabilidad y respeto, lo que contribuirá a fortalecer su compromiso y confianza en el programa.

¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?



El 68% de las y los facilitadores de servicios sociales participantes opinó que la entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma, lo que indica una eficiencia en el proceso y una satisfacción con los plazos establecidos. Este alto porcentaje refleja una experiencia positiva en cuanto a la puntualidad y el cumplimiento por parte del programa. Sin embargo, un 32% de los facilitadores sociales expresó que la entrega del apoyo no se realizó de la misma manera, sugiriendo que hubo demoras.

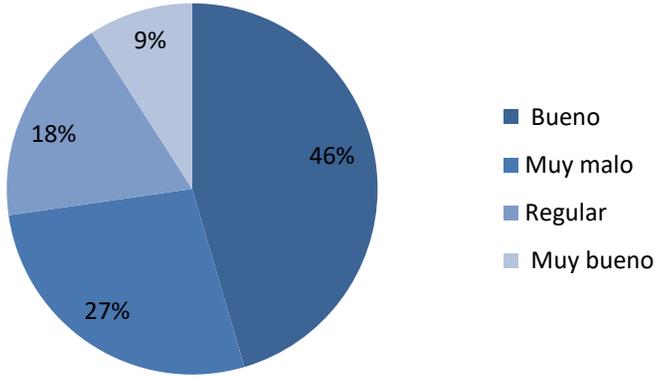
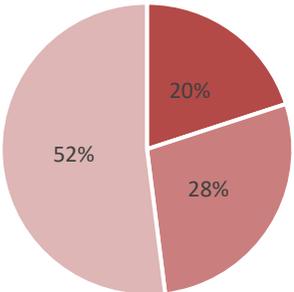


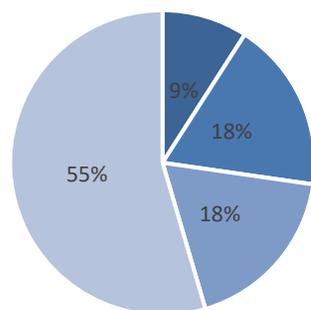
El 73% de las y los beneficiarios facilitadores de servicios técnicos participantes comentó que recibió el beneficio en tiempo y forma, lo que indica una eficiencia en el proceso y una satisfacción con los plazos establecidos; no obstante, el 27% de los participantes afirmó no haber recibido el beneficio en la misma forma.

Los datos obtenidos resaltan la importancia de evaluar y mejorar los procesos de entrega del beneficio para garantizar una experiencia consistente y equitativa para todos los participantes.

IV. CALIDAD DE BENEFICIO

Sección	Resultado	Interpretación												
4.1 Promotores, facilitadores o prestadores de servicios	<p style="text-align: center;">¿Cómo califica el seguimiento que realizó el personal que operó el programa social a las actividades que desempeñó?</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Regular</td> <td>32%</td> </tr> <tr> <td>Bueno</td> <td>27%</td> </tr> <tr> <td>Muy malo</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>Muy bueno</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Malo</td> <td>9%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Regular	32%	Bueno	27%	Muy malo	23%	Muy bueno	9%	Malo	9%	<p>Los resultados de la opinión de las y los facilitadores de servicios sociales participantes muestran una variedad de percepciones sobre el seguimiento realizado por el personal operador del programa. Un 32% lo calificó como regular, un 27% como bueno, un 23% como muy malo, un 9% como muy bueno y otro 9% como malo.</p> <p>Los datos obtenidos muestran diferentes percepciones entre las y los facilitadores de servicios técnicos participantes en relación al seguimiento realizado. Un 48% lo consideró bueno, un 27% lo calificó como muy malo, un 18% como regular y un 9% como muy bueno.</p> <p>Estos hallazgos resaltan la importancia de mejorar el seguimiento y la comunicación con las personas facilitadoras técnicas para garantizar un apoyo efectivo y satisfactorio.</p>
Categoría	Porcentaje													
Regular	32%													
Bueno	27%													
Muy malo	23%													
Muy bueno	9%													
Malo	9%													

	 <p>■ Bueno ■ Muy malo ■ Regular ■ Muy bueno</p>	
4.2 Pertinencia del beneficio	<p>12. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo entregado se apegan a sus necesidades?</p>  <p>■ Muy poco ■ Poco ■ Moderadamente ■ En gran medida</p>	<p>Se les cuestionó a las y los facilitadores de servicios sociales participantes sobre en qué medida las características del apoyo entregado se apegan a sus necesidades, y la respuesta fue variable, pues el 52% de ellos afirmó que el beneficio se apegaba en gran medida a sus necesidades, lo que indica una satisfacción significativa y una correspondencia adecuada entre el apoyo brindado y las necesidades individuales; mientras que, un 28% indicó que el beneficio se apegaba moderadamente a sus necesidades, lo que sugiere cierta satisfacción pero con margen de mejora. En tanto que, el 20% de los facilitadores sociales expresó que las características del beneficio se ajustaron muy poco a sus necesidades.</p> <p>Los resultados muestran que para el 55% de las y los facilitadores de servicios técnicos participantes el apoyo se apegó en gran medida a sus necesidades, el 18% opinó que moderadamente,</p>

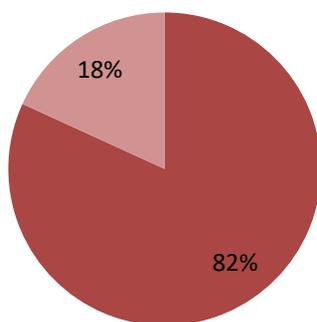


■ Muy poco ■ Poco ■ Moderadamente ■ En gran medida

también el 18% refirió que se apegó poco y el 9% se apegaba muy poco a sus necesidades.

El resultado obtenido resalta la importancia de adaptar y personalizar el apoyo para satisfacer de manera óptima las necesidades de los participantes y garantizar un programa más efectivo y satisfactorio para todos los involucrados.

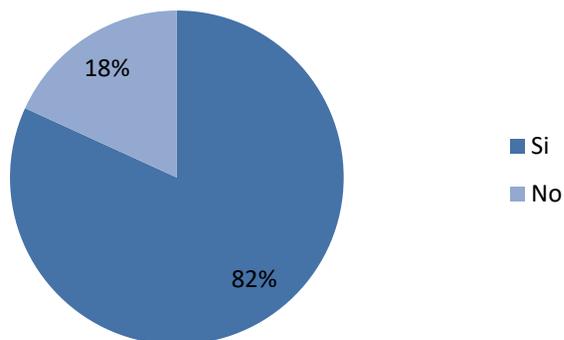
¿Usted solventó alguna necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa social?



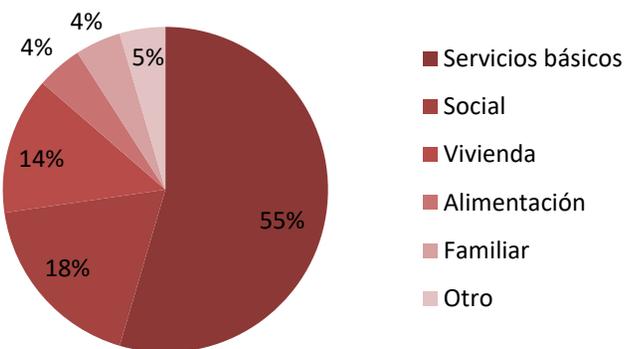
■ Si
■ No

Respecto a la opinión de las y los facilitadores de servicios sociales y técnicos participantes muestran que la mayoría (82%) han podido solventar alguna necesidad gracias al apoyo recibido, lo que demuestra el impacto positivo del programa.

Sin embargo, existe un margen de mejora, ya que un 18% de los participantes y facilitadores técnicos y sociales no logró solventar ninguna necesidad. Estos hallazgos resaltan la importancia de seguir trabajando en la mejora continua del programa para garantizar que todos los involucrados puedan beneficiarse plenamente y satisfacer sus necesidades de manera efectiva.

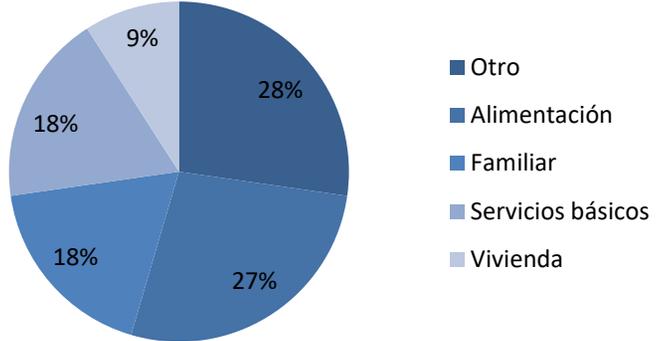
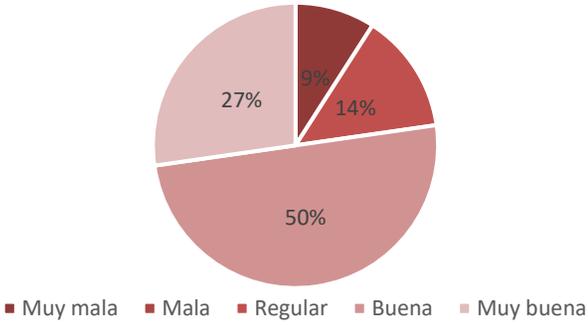


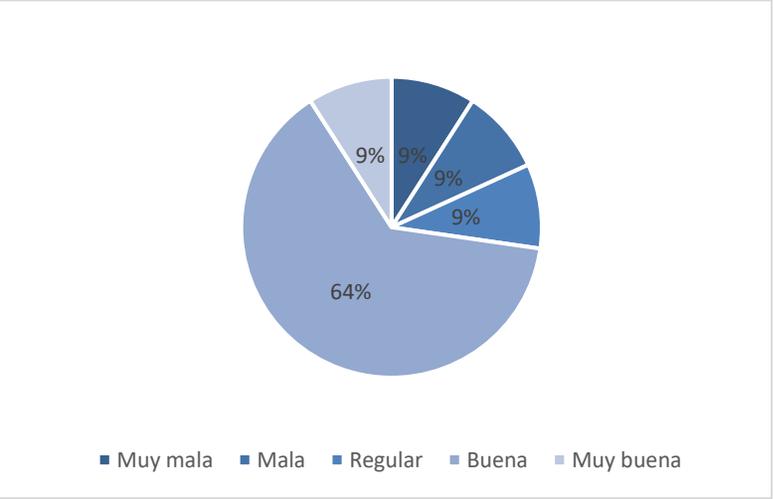
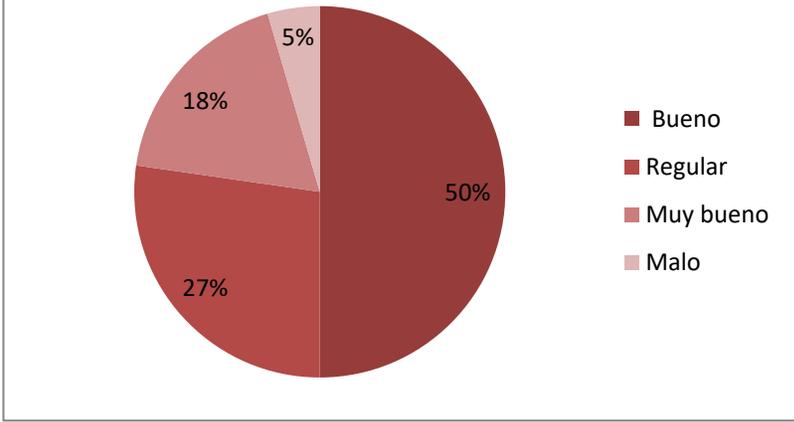
¿En qué contribuyó el beneficio a mejorar su calidad de vida?

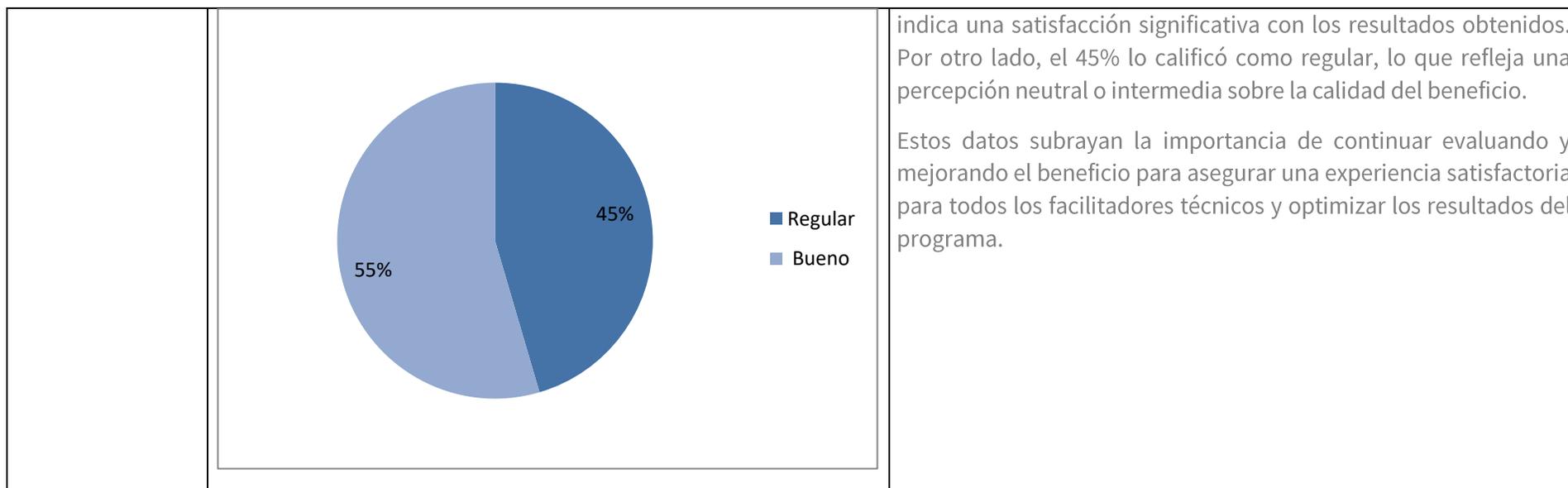


El 55% de las y los facilitadores de servicios sociales participantes, considera que el beneficio contribuyó a mejorar los servicios básicos, lo que resulta en una mejor calidad de vida. Además, un 18% señaló que el beneficio tuvo un impacto positivo en su ámbito social, fortaleciendo sus relaciones y su integración en la comunidad. Otro aspecto en el que se observaron mejoras fue en el ámbito de la vivienda, con un 14% de los participantes reportando mejoras en este aspecto. En cuanto a la cuestión alimentaria y familiar, un 4% de los participantes destacó mejoras en cada uno de estos aspectos. Finalmente, un 5% de los participantes mencionó mejoras en otros aspectos no especificados.

Por lo que respecta a la opinión de las y los facilitadores de servicios técnicos participantes, se tiene que el 28% mencionó mejoras en áreas no especificadas, mientras que un 27% experimentó mejoras en el ámbito alimentario, garantizando un acceso adecuado a la comida. Un 18% reportó mejoras en el ámbito familiar, reflejando

	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Otro</td> <td>28%</td> </tr> <tr> <td>Alimentación</td> <td>27%</td> </tr> <tr> <td>Familiar</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Servicios básicos</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Vivienda</td> <td>9%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Otro	28%	Alimentación	27%	Familiar	18%	Servicios básicos	18%	Vivienda	9%	<p>una mayor estabilidad y armonía en el entorno familiar. Otro 18% destacó mejoras en los servicios básicos, como electricidad, agua potable y transporte. Por último, el 9% mencionó mejoras en la vivienda, lo que sugiere una mayor calidad de vida en términos de seguridad y adecuación de la vivienda.</p>
Categoría	Porcentaje													
Otro	28%													
Alimentación	27%													
Familiar	18%													
Servicios básicos	18%													
Vivienda	9%													
<p>4.3 Impacto del beneficio</p>	<p>Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa social, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muy mala</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Mala</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Buena</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Muy buena</td> <td>27%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Muy mala	9%	Mala	14%	Regular	14%	Buena	50%	Muy buena	27%	<p>Respecto a las percepciones entre las y los facilitadores de servicios sociales participantes sobre su situación posterior a recibir el beneficio, el 50% de ellos la calificó como buena, lo que indica una mejora general en su situación. Además, un 27% se mostró aún más satisfecho al considerar su situación como muy buena. Por otro lado, un 14% manifestó que su situación era mala, lo que sugiere que aún enfrentan desafíos. Por último, un 9% experimentó una situación muy mala después de recibir el beneficio, lo que destaca la importancia de seguir trabajando para abordar las necesidades de este grupo de participantes y brindarles un apoyo adecuado.</p> <p>La opinión de las y los facilitadores de servicios técnicos participantes con respecto a su situación posterior a recibir el beneficio, el 64% de los participantes la calificó como buena, lo que</p>
Categoría	Porcentaje													
Muy mala	9%													
Mala	14%													
Regular	14%													
Buena	50%													
Muy buena	27%													

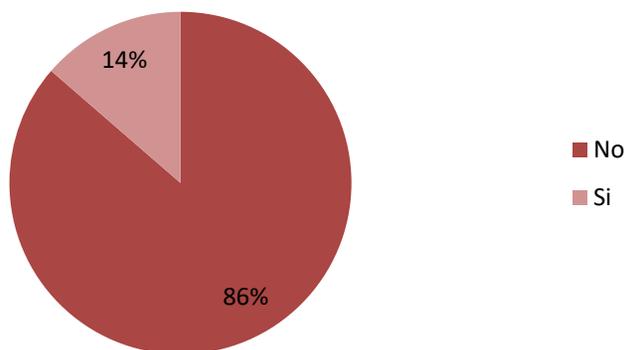
	 <p>A pie chart with five segments. The largest segment is light blue, labeled 'Buena' with 64%. There are four smaller segments, each labeled '9%'. The legend below the chart identifies the colors: dark blue for 'Muy mala', medium blue for 'Mala', light blue for 'Regular', medium-light blue for 'Buena', and very light blue for 'Muy buena'.</p>	<p>indica una mejora en su situación. Además, un 9% consideró su situación como muy buena, reflejando una gran satisfacción con los resultados obtenidos. Sin embargo, un porcentaje igual de facilitadores (9%) la calificó como regular, mala y muy mala, lo que indica que aún hay áreas de mejora y desafíos por abordar.</p> <p>Estos resultados resaltan la importancia de continuar evaluando y adaptando el programa para garantizar que todos los facilitadores técnicos puedan experimentar una situación posterior satisfactoria y positiva.</p>
<p>4.4 Valoración del beneficio</p>	<p>¿Cómo calificaría el beneficio entregado?</p>  <p>A pie chart with four segments. The largest segment is dark red, labeled 'Bueno' with 50%. The next largest is medium red, labeled 'Regular' with 27%. A smaller segment is light red, labeled 'Muy bueno' with 18%. The smallest segment is very light red, labeled 'Malo' with 5%. The legend to the right identifies the colors: dark red for 'Bueno', medium red for 'Regular', light red for 'Muy bueno', and very light red for 'Malo'.</p>	<p>Los resultados revelan que las y los facilitadores de servicios sociales participantes tienen diferentes percepciones sobre el beneficio entregado. El 50% lo calificó como bueno, el 27% como regular, el 18% como muy bueno y solo el 5% como malo. Por otro lado, los facilitadores técnicos valoraron el beneficio como bueno en un 55% y como regular en un 45%.</p> <p>Por su parte, el 55% las y los facilitadores de servicios técnicos participantes evaluó el beneficio entregado como bueno, lo que</p>



V. CONTRAPRESTACIÓN

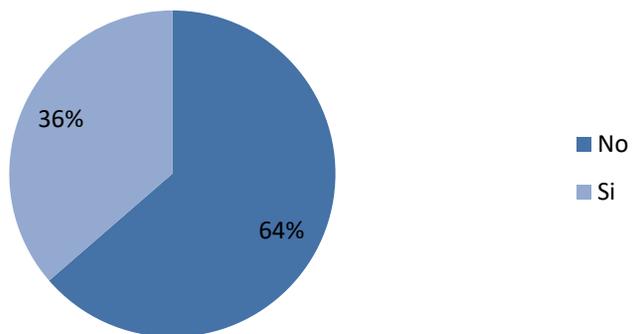
Sección	Resultado	Interpretación
5.1 Actividades adicionales		<p>Según los datos recopilados, el 86% de las y los facilitadores de servicios sociales participantes afirmó que el programa no les solicitó ningún bien y/o servicio para recibir el apoyo. Esto indica que la mayoría de los beneficiarios no tuvieron que cumplir con requisitos adicionales para acceder al programa. Sin embargo, el 14% de los participantes informó que sí se les solicitó un bien o servicio para recibir el apoyo.</p>

¿El programa social le solicitó algún bien y/o servicio para recibir el apoyo?



Por su parte, el 64% de las y los facilitadores de servicios técnicos participantes informaron que recibieron el apoyo sin ninguna solicitud adicional.

Esto datos indican que la mayoría de los facilitadores no tuvieron que cumplir con requisitos adicionales para acceder al apoyo brindado por el programa.

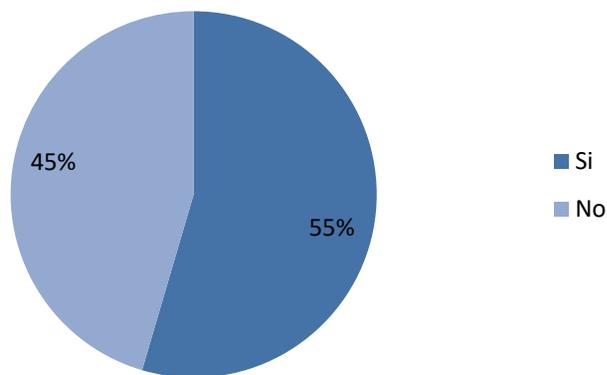
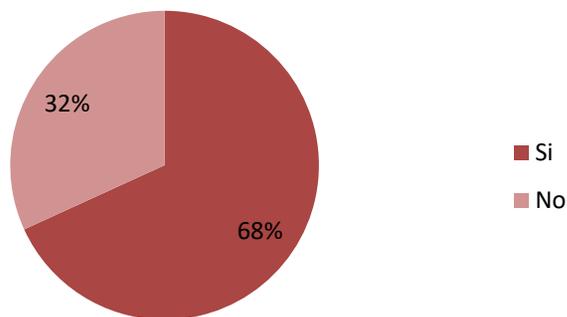


VI. PARTICIPACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

Sección	Resultado	Interpretación
---------	-----------	----------------

6.1 Compromiso comunitario y cohesión familiar

¿Participó más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio?

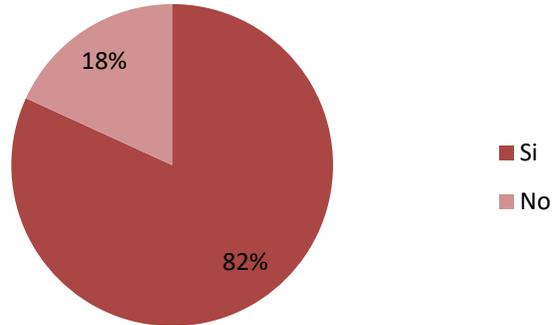


Los datos revelan que el 68% de las y los facilitadores sociales participantes mostraron un incremento en su participación en actividades de la comunidad después de recibir el beneficio; mientras que, el 32% restante no volvió a participar en actividades de la comunidad después de recibir el beneficio.

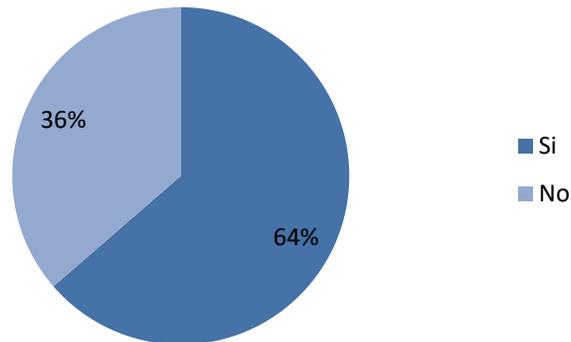
Por lo que respecta a la opinión de las y los facilitadores de servicios técnicos participantes, se tiene que el 55% incrementó su participación en actividades comunitarias, posiblemente debido al empoderamiento y confianza adquiridos. Sin embargo, el 45% restante no participa.

Las razones detrás de esta falta de participación pueden ser diversas y requerirían un análisis más detallado. Sin embargo, estos datos resaltan la importancia de fomentar la participación continua y sostenida de los facilitadores sociales en su comunidad, incluso después de recibir el beneficio, para maximizar el impacto y el alcance del programa

¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa social?

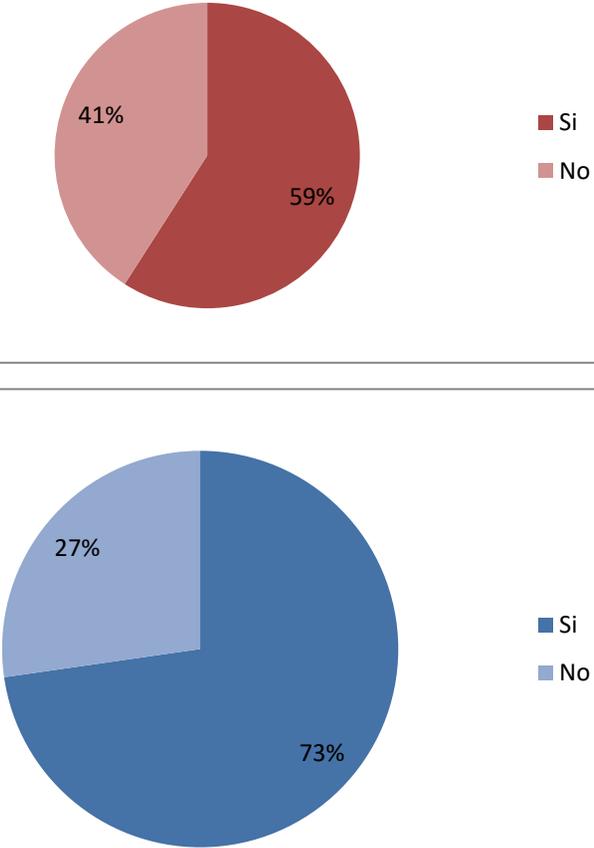


Según los resultados obtenidos, se observa que el 82% de las y los beneficiarios facilitadores sociales participantes experimentó un cambio en su interés por asuntos públicos y de la comunidad después de unirse al programa social. Esto indica que el programa ha tenido un impacto significativo en la percepción y compromiso de los beneficiarios hacia estos temas. Por otro lado, el 18% restante de la población no experimentó un cambio en su interés en estos temas, lo que sugiere que su participación en el programa no tuvo un efecto directo en su nivel de involucramiento.

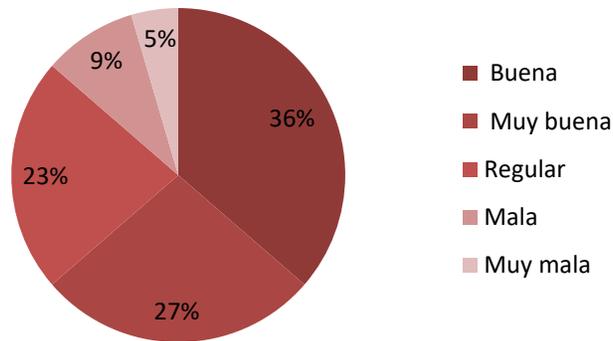


Respecto a la opinión de las se observa que el 64% de las y los facilitadores de servicios técnicos participantes experimentaron un cambio en su interés por temas públicos y de la comunidad como resultado de su participación en el programa social. Esto indica que el programa ha tenido un impacto significativo en la percepción y compromiso de los facilitadores técnicos hacia estos temas. Por otro lado, el 36% restante no experimentó una incidencia en sus intereses, lo que sugiere que su participación en el programa no tuvo un efecto directo en su nivel de involucramiento.

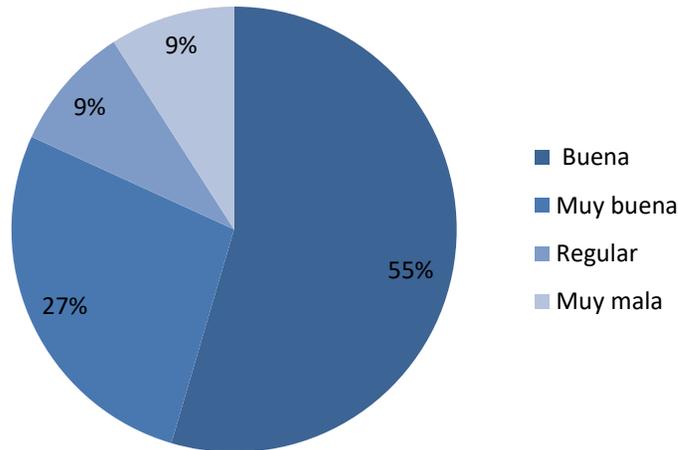
VII. SATISFACCIÓN

Sección	Resultado	Interpretación
7.1 Satisfacción por rubro del programa	<p data-bbox="447 321 989 383">¿El programa social cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?</p>  <p>The top chart displays the responses of social facilitators: 59% answered 'Si' (dark red) and 41% answered 'No' (light red). The bottom chart displays the responses of technical facilitators: 73% answered 'Si' (dark blue) and 27% answered 'No' (light blue).</p>	<p data-bbox="1136 298 1969 605">Los resultados de la opinión de las y los beneficiarios facilitadores sociales participantes respecto a si el programa social cumplió con sus expectativas revelan una división en las percepciones sobre el cumplimiento de sus expectativas por parte del programa social. Mientras que el 59% de los participantes manifestó que el programa cumplió con sus expectativas, lo que indica una satisfacción significativa, el 41% restante expresó que el programa no cumplió con sus expectativas.</p> <p data-bbox="1136 760 1969 1066">Por lo que refiere a las y los beneficiarios facilitadores técnicos participantes, del 73% de los encuestados mencionaron que el programa social cumplió con las expectativas, solo al 27% considera que no cumplió con las expectativas previas que tenían. Las razones detrás de esta discrepancia pueden incluir expectativas poco realistas, discrepancias entre las necesidades individuales y el alcance del programa, así como la presencia de limitaciones no abordadas.</p>

En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como beneficiario del programa?



Sobre la opinión de las y los beneficiarios facilitadores sociales participantes respecto a muestran una gama de experiencias entre los facilitadores sociales del programa. Mientras que un porcentaje considerable expresó satisfacción, calificando la experiencia como buena o muy buena, otros tuvieron una percepción más neutral o incluso negativa.

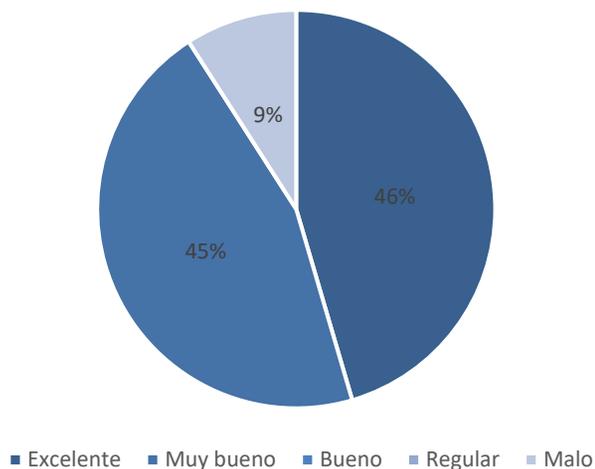
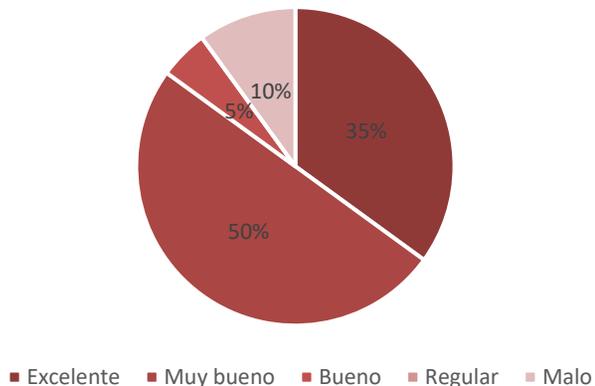


En cuanto a la opinión de las y los beneficiarios facilitadores técnicos participantes, el 55% afirmó haber tenido una buena experiencia siendo beneficiario; mientras que, el 27% les pareció una muy buena experiencia y para el 18% describió ser entre regular y muy mala experiencia el haber sido beneficiario.

Estos resultados resaltan la necesidad de analizar las razones detrás de las experiencias negativas y tomar medidas para mejorar el programa y asegurar una experiencia positiva y gratificante para todos los participantes.

7.2 Valoración general

Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa social en general?

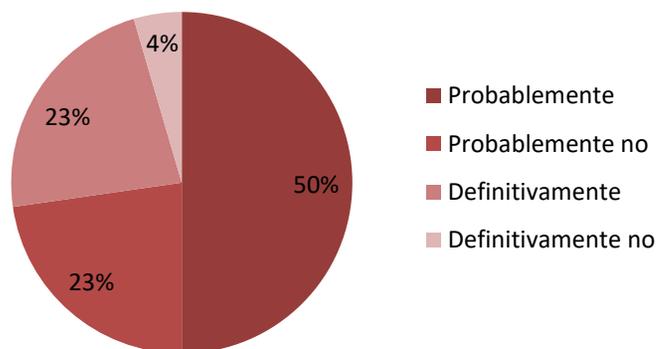


Según los datos obtenidos, se observa que la mayoría de las personas facilitadoras de servicios sociales valoraron positivamente al programa en general. Un 50% lo calificó como muy bueno, lo que indica un alto nivel de satisfacción. Además, un 35% lo consideró como un programa excelente, resaltando una percepción aún más positiva. Sin embargo, el 15% restante lo calificó como un programa que oscila entre bueno y regular.

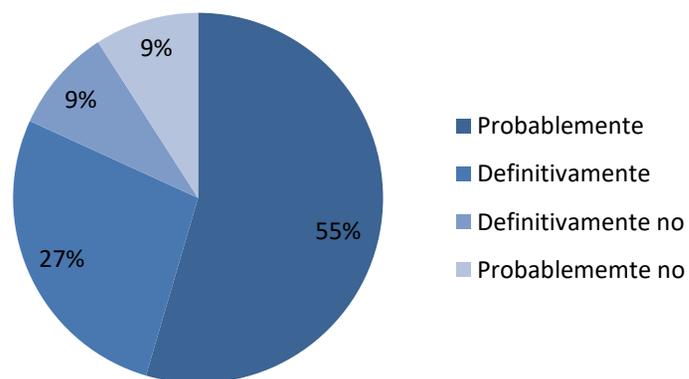
Por lo que respecta a la opinión de las y los beneficiarios facilitadores de servicios técnicos participantes, el 45% de ellos lo consideró como un programa excelente, lo que refleja un nivel muy alto de satisfacción y aprecio. Otro 45% lo calificó como un programa muy bueno, lo que indica una percepción positiva y favorable. Solo un 9% de los facilitadores técnicos valoró el programa como malo en general.

La valoración antes expuesta muestra la satisfacción generalizada entre los facilitadores sociales y técnicos y respaldan la efectividad y calidad del programa en su implementación y resultados.

¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa social?



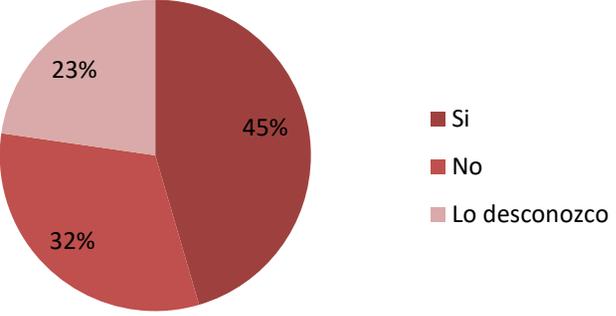
Los datos de la valoración de la opinión de las y los las y los beneficiarios facilitadores de servicios sociales sobre recomendar la participación en el programa social, el 50% mencionó que probablemente recomendaría participar, mientras que un 23% definitivamente lo haría, indicando una alta satisfacción y confianza. Sin embargo, otro 23% probablemente no recomendaría la participación, revelando ciertas inquietudes o reservas. Solo un 5% definitivamente no recomendaría el programa.

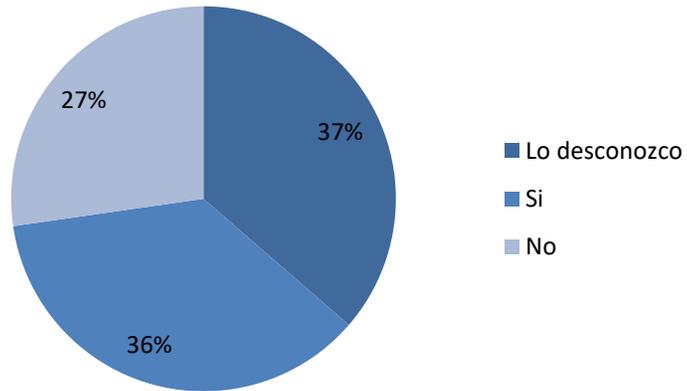


En cuanto a la opinión de las y los facilitadores técnicos participantes, el 55% afirmó que probablemente recomendarían incorporarse al programa social, mientras que un 27% definitivamente si recomendaría participar como beneficiario, sólo un 18% respondió que definitivamente no (9%) o probablemente no (9%).

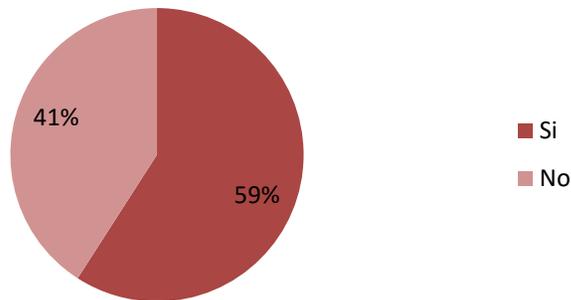
Estos resultados subrayan la importancia de abordar las preocupaciones de aquellos que no recomendarían la participación, al tiempo que resaltan el respaldo y satisfacción generalizada de la mayoría de los beneficiarios.

VIII. QUEJAS O SUGERENCIAS

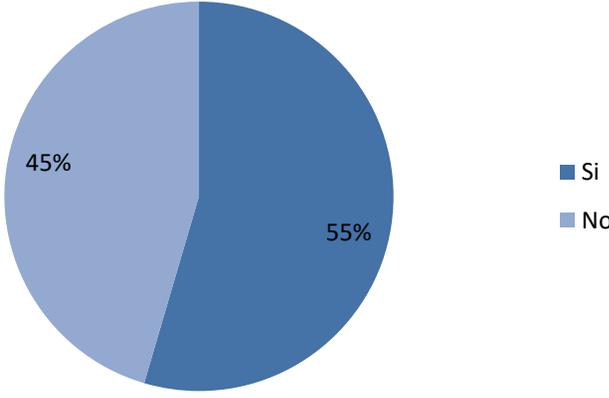
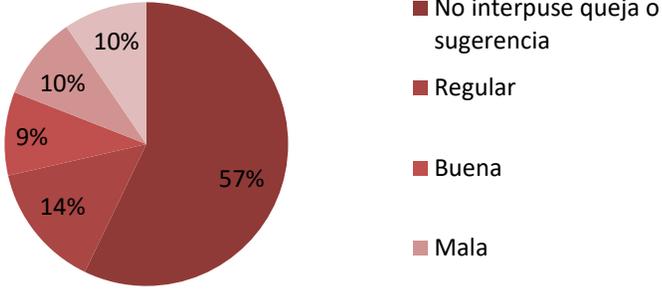
Sección	Resultado	Interpretación								
<p>8.1 Conocimiento de los mecanismos para atender quejas o sugerencias</p>	<p>¿El programa social ofreció algún medio para que usted pudiera participar o externar su opinión (queja o sugerencia)?</p>  <table border="1"> <caption>Data for the pie chart</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>32%</td> </tr> <tr> <td>Lo desconozco</td> <td>23%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	45%	No	32%	Lo desconozco	23%	<p>Respecto a la opinión de las y los beneficiarios facilitadores de servicios sociales, el 45% de los beneficiarios afirmó que el programa les ofreció un medio para externar su opinión, mientras que, el 32% negó que les hubieran ofrecido algún medio y el 23% desconoció del tema.</p> <p>Los resultados de la opinión de las y los beneficiarios facilitadores de servicios técnicos participantes, muestran gran variabilidad, pues el 37% afirmó desconocer el ofrecimiento de estos medios, lo que indica una falta de información o comunicación efectiva. Por otro lado, el 36% afirmó haber recibido los medios para expresar su opinión, lo que sugiere que se valoró su participación y voz en el programa. Sin embargo, un 27% negó haber recibido información alguna al respecto, lo que indica la necesidad de mejorar la comunicación y brindar mayor claridad sobre las oportunidades para expresar opiniones.</p>
Respuesta	Porcentaje									
Si	45%									
No	32%									
Lo desconozco	23%									

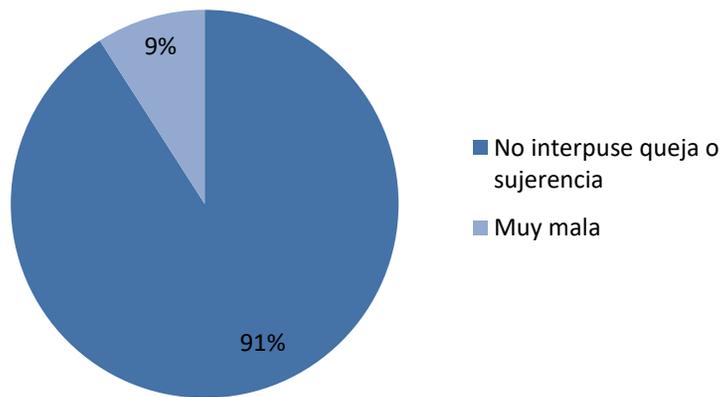


¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social?



Los resultados revelan que el 59% de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales tenían conocimiento de los medios disponibles para presentar quejas, lo que indica que se les informó sobre las vías adecuadas para expresar sus preocupaciones o insatisfacciones. Sin embargo, el 42% no tuviera conocimiento de estos medios, lo que sugiere una falta de comunicación o información insuficiente por parte del programa.

	 <p>A pie chart with two segments. The larger segment, colored dark blue, represents 'Si' at 55%. The smaller segment, colored light blue, represents 'No' at 45%. A legend to the right of the chart identifies the colors: a dark blue square for 'Si' and a light blue square for 'No'.</p>	<p>La opinión de la opinión de las y los beneficiarios facilitadores de servicios técnicos participantes revela que, el 55% de los facilitadores técnicos estaban al tanto de las opciones disponibles para expresar sus opiniones, lo que sugiere que recibieron información adecuada sobre los canales de comunicación. Sin embargo, resulta preocupante que el 45% restante no estuviera familiarizado con estos medios, lo que indica una deficiencia en la comunicación o una falta de información por parte del programa.</p>
<p>8.2 Experiencia con quejas, sugerencias o comentarios</p>	<p>En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia?</p>  <p>A pie chart with five segments. The largest segment, dark red, is 'No interpose queja o sugerencia' at 57%. Other segments include 'Buena' (9%), 'Mala' (10%), 'Regular' (10%), and another 'Buena' (14%). A legend to the right identifies the colors: dark red for 'No interpose queja o sugerencia', medium red for 'Regular', light red for 'Buena', and very light red for 'Mala'.</p>	<p>El 57% de los facilitadores sociales indicó que no presentó ninguna queja o sugerencia, lo que sugiere que no tuvieron problemas o inquietudes significativas con el programa. Por otro lado, el 33% restante expresó su opinión sobre la atención recibida, con un 14% calificándola como regular, un 9% como buena, un 10% como mala y otro 10% como muy mala</p> <p>Por su parte, el 91% de las y los beneficiarios facilitadores técnicos de servicios técnicos indicó que presentaron alguna queja durante su participación en el programa, lo que sugiere</p>



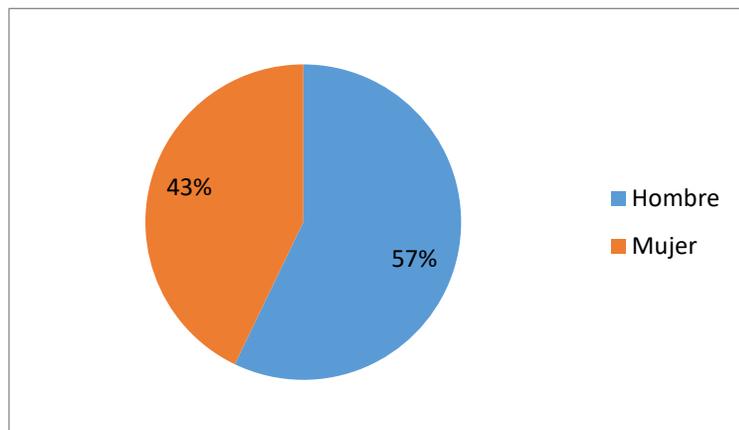
que hubo situaciones que consideraron problemáticas o que requerían atención especial. Además, el 9% de los facilitadores técnicos calificó la atención que recibieron como muy mala, lo que indica un nivel de insatisfacción significativo.

Componente: Personas Integrantes del Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia

a) Sexo

Los resultados de la distribución por sexo en la modalidad de personas integrantes del Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia del programa social "Ojtli. Comunicación Terrestre del Bienestar" en 2022, hay una predominancia de hombres con un 57% de participación, mientras que el 43% corresponde a mujeres.

Gráfica 1. Distribución por sexo de personas integrantes del Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia

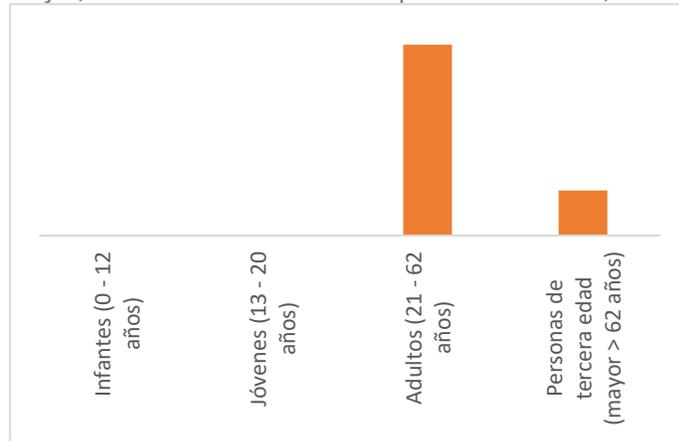


Fuente. Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, integrantes del CCSV de Proyecto Comunitarios

b) Edad

La distribución por edad de las personas integrantes del CCSV (Gráfica 2c) revela que la mayoría de los participantes (17 personas) se encuentran en un rango de edad entre los 21 y 62 años. Por otro lado, solo 4 personas se encuentran en una edad mayor de 62 años, lo que indica que la mayoría de los miembros del comité son adultos que han sido incorporados en los comités comunitarios de seguimiento y vigilancia. Esta tendencia resalta la participación activa de personas adultas en la supervisión y vigilancia del programa social, lo cual es un aspecto relevante para asegurar una representación diversa y una toma de decisiones inclusiva en beneficio de la comunidad.

Gráfica 2. Distribución por edad de las personas integrantes del CCSV del programa social Ojtli, Comunicación terrestres para el bienestar, 2022

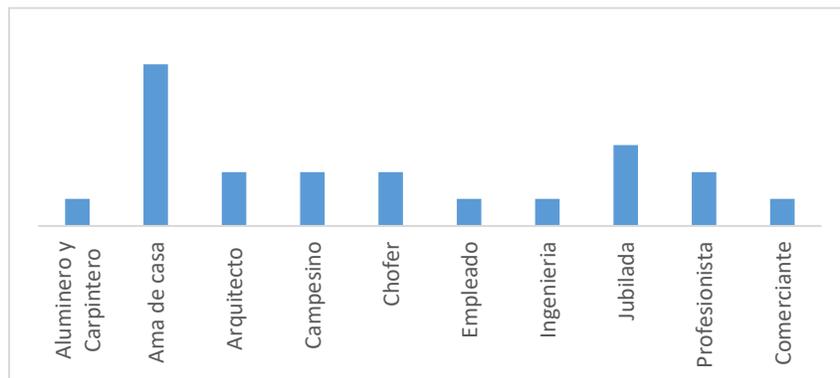


Fuente. Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, integrantes del CCSV de Proyectos Comunitarios

c) Ocupación

Al analizar la distribución por ocupación de las personas integrantes de los CCSV, se evidencia una amplia variedad de ocupaciones (Gráfica 3c). Se destaca que 6 personas se dedican a ser amas de casa, 3 son personas jubiladas y 5 se desarrollan en ámbitos profesionales como arquitectos (2 personas), ingenieros (1 persona) y profesionistas (2 personas). Además, se encuentran ocupaciones como carpintero, campesino, chofer, empleado y comerciante, cada una representada por una sola persona.

Gráfica 3. Distribución por ocupación de las personas integrantes del CCSV

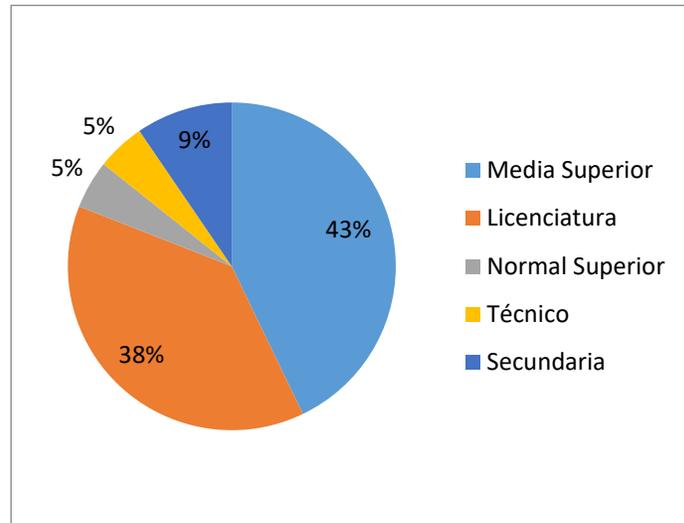


Fuente. Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, integrantes del CCSV de Proyectos Comunitarios

d) Escolaridad

En el caso de las personas integrantes del CCSV, se aprecia una distribución por nivel escolar diversa. El 43% de los encuestados tiene nivel de educación media superior, el 38% cuenta con una licenciatura, el 9% ha completado la educación secundaria, el 5% tiene formación a nivel técnico y otro 5% ha finalizado la educación normal superior (Gráfica 5c).

Gráfica 4. Distribución por nivel de escolaridad de las personas integrantes del CCSV

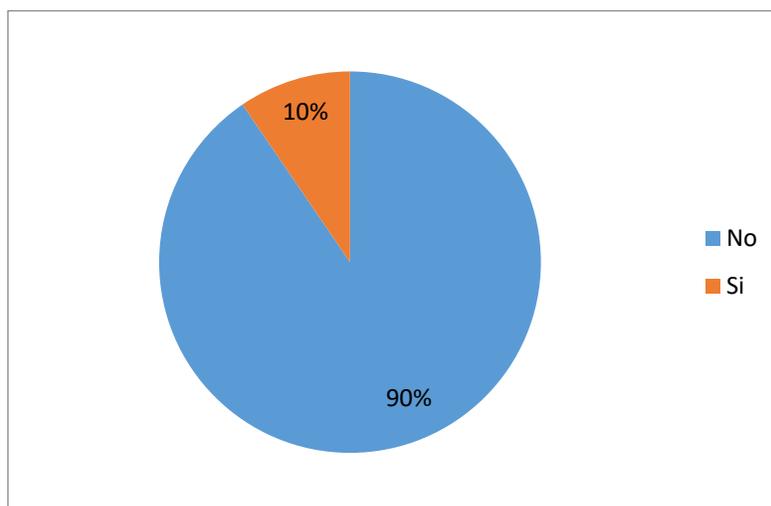


Fuente. Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, integrantes del CCSV de Proyectos Comunitarios

e) Hablante de lengua indígena

Respecto a la presencia de personas integrantes del CCSV hablantes de lengua indígena, se encontró que el 90% de los encuestados no son hablantes de una lengua indígena. Sin embargo, el 10% de los participantes mencionó hablar la lengua náhuatl.

Gráfica 5. Distribución de las personas integrantes del CCSV del programa social Ojtli, Comunicación terrestres para el bienestar 2022, hablantes de lengua indígena.



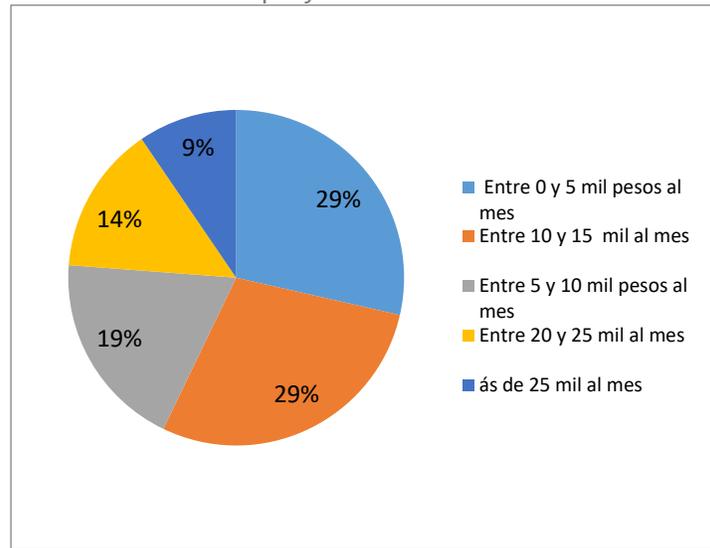
Fuente. Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, integrantes del CCSV de Proyectos Comunitarios

f) Ingreso mensual

En la distribución por ingreso personal se identifica que, de las personas integrantes de los CCSV, el 29% de los encuestados refirió contar con un ingreso mensual de \$0 a \$5,000 pesos, mientras que otro 29% reportó un ingreso de \$10,000 a \$15,000 pesos al mes. Un 19% mencionó tener un ingreso de \$5,000 a \$10,000 pesos mensuales, y un 14% declaró tener un ingreso de \$20,000 a \$25,000 pesos al mes. Por último, un 9% de los encuestados afirmó tener un ingreso mayor a \$25,000 pesos mensuales (Gráfica 7c).

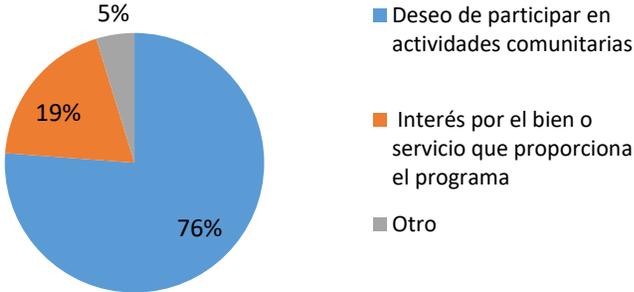
Los resultados muestran variabilidad en el nivel de ingreso promedio mensual de las personas beneficiarias, con una parte significativa de la muestra presentando ingresos bajos, mientras que otros participantes se encuentran en rangos de ingresos más altos. Esto refleja la heterogeneidad económica entre los beneficiarios y puede tener implicaciones en términos de recursos disponibles y necesidades financieras.

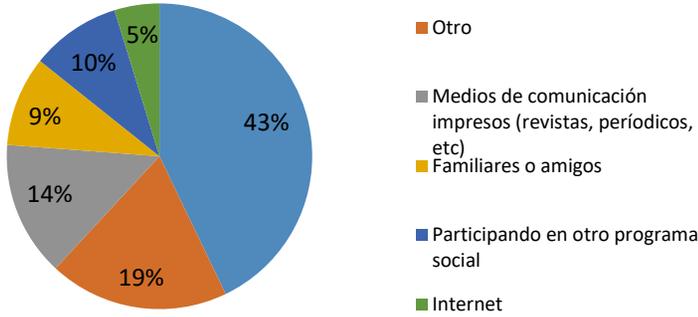
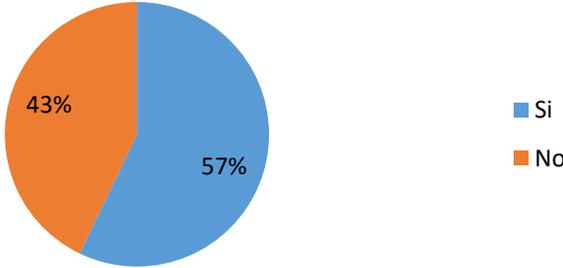
Gráfica 6. Distribución del ingreso promedio mensual de las personas integrantes de los CCSV de los proyectos comunitarios



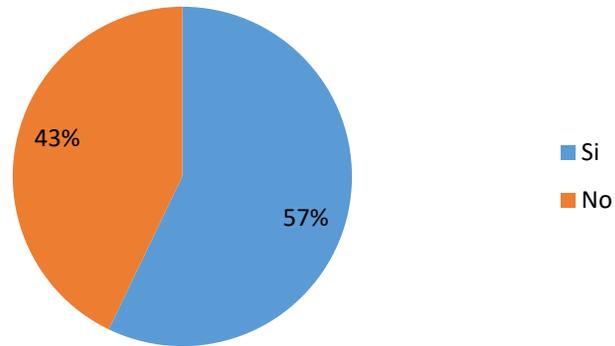
Fuente. Elaboración propia con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de Programa Social Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022, integrantes del CCSV de Proyecto Comunitarios

II. EXPECTATIVAS

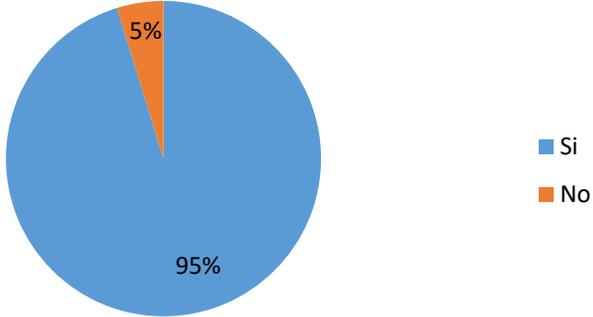
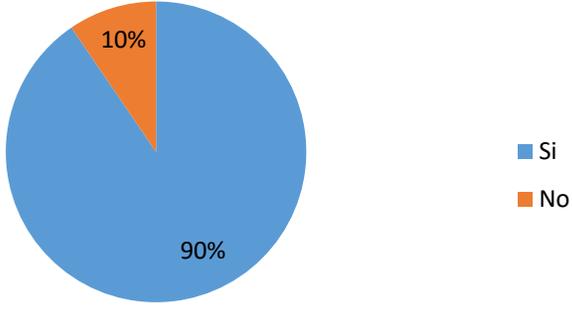
Sección	Resultado	Interpretación								
2.1 Conocimiento del Programa	<p>¿Por qué se interesó en participar en el Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia del proyecto beneficiado por el programa social?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Deseo de participar en actividades comunitarias</td> <td>76%</td> </tr> <tr> <td>Interés por el bien o servicio que proporciona el programa</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Deseo de participar en actividades comunitarias	76%	Interés por el bien o servicio que proporciona el programa	19%	Otro	5%	<p>El 76% de las y los integrantes de los CCSV participantes manifestaron que su principal interés al participar en el programa fue involucrarse en actividades comunitarias, lo que refleja una motivación por contribuir al desarrollo y bienestar de su comunidad. Por otro lado, el 19% de los participantes mencionó que su interés se centró en el bien o servicio que ofrecía el programa, lo que indica que valoraron la utilidad y beneficios tangibles del programa. Además, un 5% de los integrantes expresó que su interés estaba relacionado con otra cuestión, lo cual podría implicar motivaciones individuales y particulares.</p>
Categoría	Porcentaje									
Deseo de participar en actividades comunitarias	76%									
Interés por el bien o servicio que proporciona el programa	19%									
Otro	5%									

	<p>¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores públicos o promotores</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc)</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Familiars o amigos</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Participando en otro programa social</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Internet</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Servidores públicos o promotores	43%	Otro	19%	Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc)	14%	Familiars o amigos	9%	Participando en otro programa social	10%	Internet	5%	<p>El 43% de las y los integrantes de los CCSV participantes respondió que se enteró del programa por a servidores públicos o promotores, el 19% se enteró por otro medio de los mencionados, el 14% se enteró por medios de comunicación impresos, el 9% por familiares o amigos, 10% participando en otro programa social y solo el 5% vía internet.</p>
Categoría	Porcentaje															
Servidores públicos o promotores	43%															
Otro	19%															
Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc)	14%															
Familiars o amigos	9%															
Participando en otro programa social	10%															
Internet	5%															
	<p>¿Considera usted que la difusión del programa social y su convocatoria fue adecuada?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>57%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>43%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	57%	No	43%	<p>El 57% de las y los integrantes de los CCSV participantes consideró que la difusión del programa fue adecuada, lo que indica que se logró llegar a ellos de manera efectiva y les proporcionaron la información necesaria. Por otro lado, el 43% expresó que no tuvieron una buena difusión, lo que sugiere que hubo deficiencias en la comunicación o que no se logró llegar a todos los segmentos de la población de manera satisfactoria.</p> <p>Estos resultados resaltan la importancia de evaluar y mejorar las estrategias de difusión del programa, asegurando que se alcance a todos los destinatarios de manera clara y efectiva.</p>								
Respuesta	Porcentaje															
Si	57%															
No	43%															

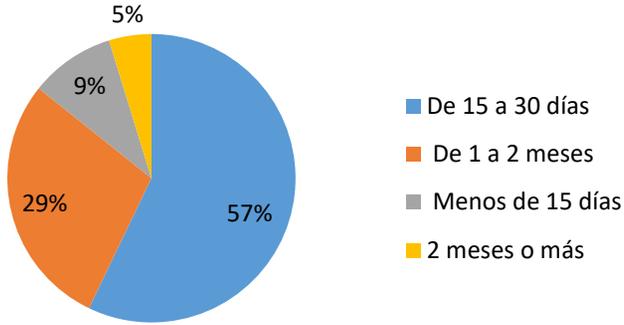
¿Considera usted que el proceso de inscripción del proyecto al programa social fue sencillo, ágil y transparente?

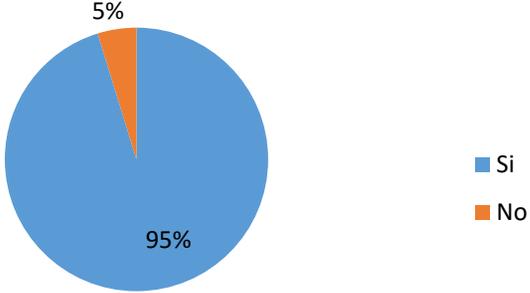
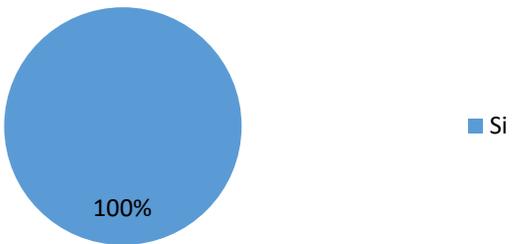


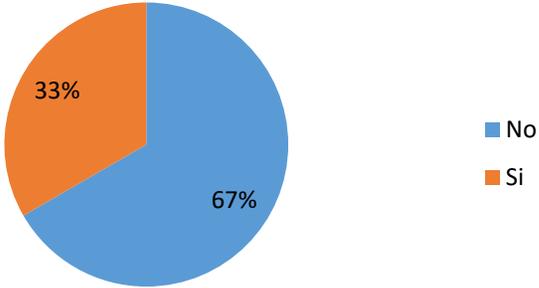
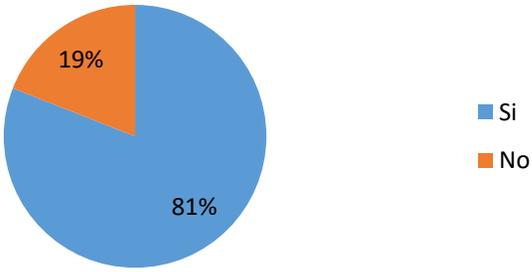
El 57% de los participantes afirmó que el proceso de inscripción al programa social fue sencillo, lo que indica que percibieron que fue fácil y sin complicaciones. Sin embargo, el 43% restante discrepó con esta afirmación, lo que sugiere que experimentaron dificultades, retrasos o falta de transparencia en el proceso de inscripción. Estos resultados resaltan la importancia de evaluar y mejorar el proceso de inscripción, asegurando que sea ágil, transparente y accesible para todos los participantes, con el objetivo de brindar una experiencia satisfactoria y equitativa.

	<p>¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	95%	No	5%	<p>El 95% de las y los integrantes de los CCSV participantes tenía conocimiento del objetivo del programa social, lo que indica que estaban informados sobre el propósito y las metas del programa. Sin embargo, es preocupante que el 5% restante mencionara desconocer el objetivo, lo que sugiere una falta de comunicación o información insuficiente por parte del programa. Es importante garantizar que todos los participantes estén debidamente informados sobre el objetivo del programa para fomentar su comprensión y participación activa.</p>
Respuesta	Porcentaje							
Si	95%							
No	5%							
	<p>¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al formar parte del Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia responsable del proyecto beneficiado por el programa social?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	90%	No	10%	<p>De acuerdo con los resultados se observa que el 90% de las y los integrantes de los CCSV participantes en el estudio tienen conocimiento sobre los derechos y obligaciones adquiridos al asumir la responsabilidad del proyecto beneficiado. Este hallazgo indica una buena comprensión por parte de la mayoría de los beneficiarios en cuanto a sus derechos y las responsabilidades que conlleva su rol; mientras que el 10% de los participantes afirmó no tener conocimiento sobre dichos derechos y obligaciones, lo cual sugiere la necesidad de fortalecer la difusión y el acceso a esta información para garantizar una participación informada y empoderada de todos los involucrados.</p>
Respuesta	Porcentaje							
Si	90%							
No	10%							

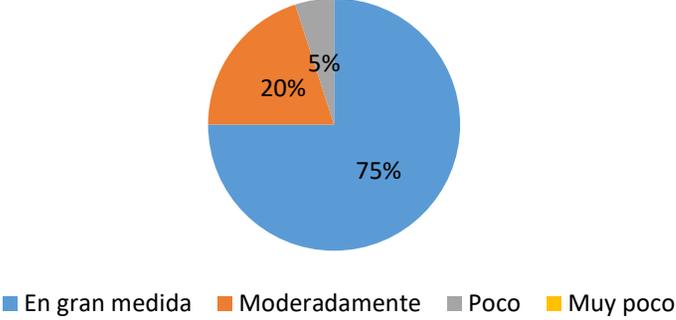
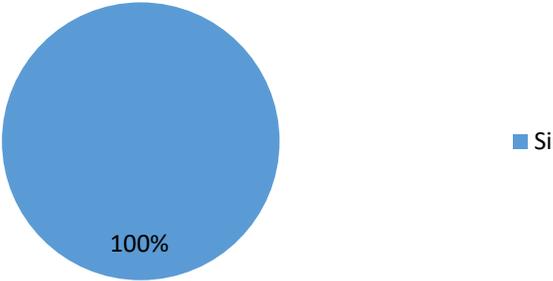
III. CALIDAD DE GESTIÓN

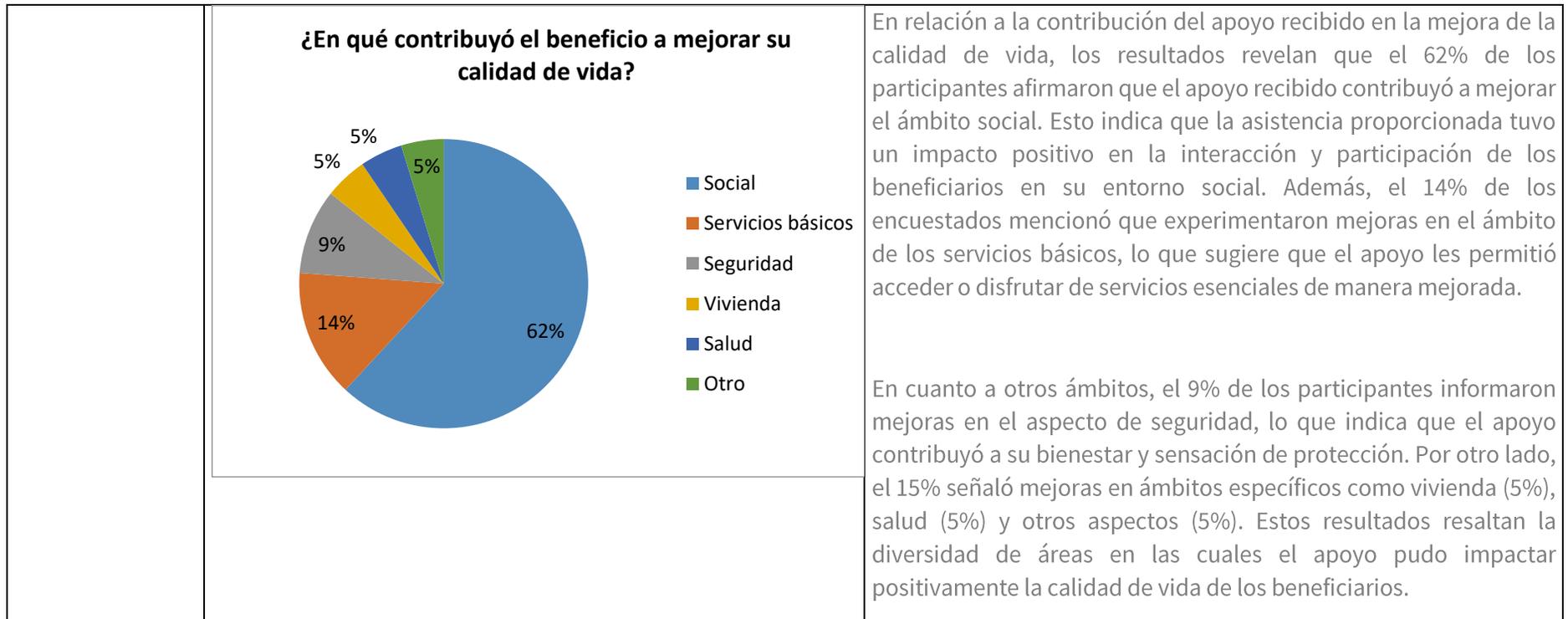
Sección	Resultado	Interpretación										
3.1 Eficiencia en el proceso de incorporación	<p>¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que la solicitud de ingreso del proyecto al programa social había sido aprobada?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 15 a 30 días</td> <td>57%</td> </tr> <tr> <td>De 1 a 2 meses</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>Menos de 15 días</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>2 meses o más</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	De 15 a 30 días	57%	De 1 a 2 meses	29%	Menos de 15 días	9%	2 meses o más	5%	<p>Los datos revelan que el proceso de notificación de la solicitud de ingreso presenta variaciones significativas en cuanto a los tiempos de respuesta. El 57% de los participantes informaron que recibieron la notificación entre 15 y 30 días después de realizar la solicitud. Un 29% indicó que les tomaron entre uno y dos meses recibir la notificación, mientras que solo el 9% tuvo la suerte de ser notificado en menos de 15 días. En tanto que, el 5% de los participantes afirmó que experimentaron retrasos significativos, ya que les tomó más de dos meses recibir la notificación sobre el ingreso de su proyecto.</p> <p>Estos resultados destacan la importancia de optimizar los procesos de notificación para garantizar una respuesta oportuna y eficiente a los solicitantes.</p>
Categoría	Porcentaje											
De 15 a 30 días	57%											
De 1 a 2 meses	29%											
Menos de 15 días	9%											
2 meses o más	5%											
3.3 Atención al beneficiario		<p>Los resultados obtenidos indican que el 95% de los y los participantes manifestaron haber recibido un trato amable y respetuoso por parte del personal encargado de operar el programa. Este alto porcentaje refleja una experiencia positiva en términos de atención y trato humano hacia los beneficiarios. Sin embargo, es importante señalar que un 5% de los encuestados informaron no haber recibido un buen trato.</p> <p>Estos resultados resaltan la necesidad de prestar atención a las interacciones entre el personal y los beneficiarios, con el objetivo</p>										

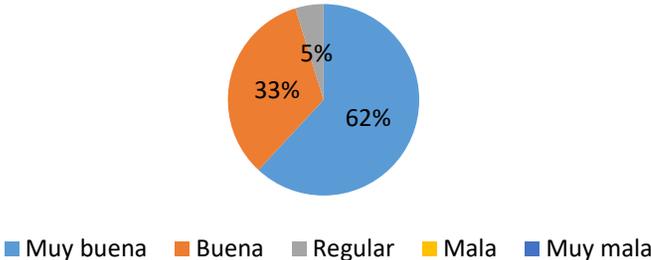
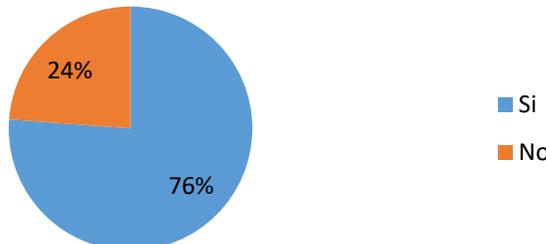
	<p>¿El trato del personal encargado de operar el programa social fue amable y respetuoso?</p>  <p>A pie chart with a blue slice representing 'Si' at 95% and a small orange slice representing 'No' at 5%. A legend to the right shows a blue square for 'Si' and an orange square for 'No'.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	95%	No	5%	<p>de mejorar la calidad del trato brindado y garantizar una experiencia satisfactoria para todos los involucrados.</p>
Respuesta	Porcentaje							
Si	95%							
No	5%							
	<p>¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al ser persona beneficiaria facilitadora de servicios?</p>  <p>A pie chart with a single blue slice representing 'Si' at 100%. A legend to the right shows a blue square for 'Si'.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	100%	<p>El 100% de los participantes declararon tener pleno conocimiento de los derechos y obligaciones adquiridos al ser personas beneficiarias facilitadoras. Esta cifra muestra una conciencia generalizada y sólida comprensión de los derechos y responsabilidades que conlleva su participación en el programa social.</p>		
Respuesta	Porcentaje							
Si	100%							

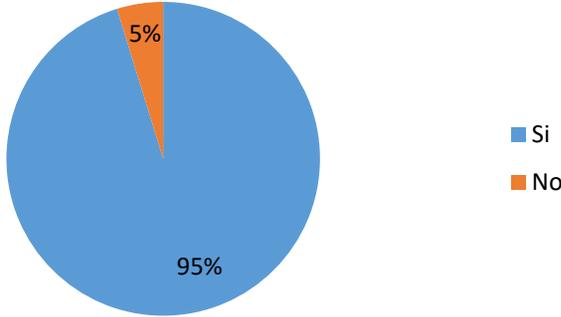
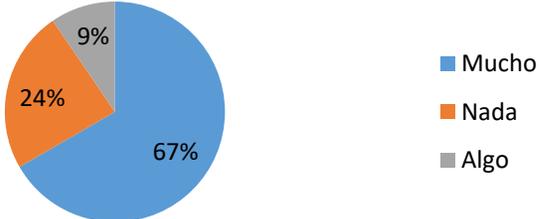
	<p>¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>33%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	No	67%	Si	33%	<p>El 67% de los participantes afirmaron que el apoyo recibido no se realizó en tiempo y forma. Por otro lado, el 33% de los participantes mencionaron que el apoyo les fue entregado en los tiempos establecidos, lo que indica que una minoría logró recibir el apoyo de manera oportuna según sus expectativas. Estos datos resaltan la importancia de mejorar los procesos de entrega de apoyo y garantizar una mayor eficiencia y cumplimiento en beneficio de todos los beneficiarios.</p>
Respuesta	Porcentaje							
No	67%							
Si	33%							
	<p>¿Considera usted que la atención y asistencia por parte de las personas facilitadoras en el desarrollo de su proyecto fue adecuada?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>81%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>19%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	81%	No	19%	<p>El 81% de los participantes consideraron que la atención y asistencia proporcionada por las personas facilitadoras fue adecuada. Este porcentaje destaca la satisfacción de la gran mayoría de los beneficiarios con el trato y la ayuda recibida por parte del personal facilitador. En tanto que, el 19% de los encuestados afirmó no haber recibido una atención adecuada.</p>
Respuesta	Porcentaje							
Si	81%							
No	19%							

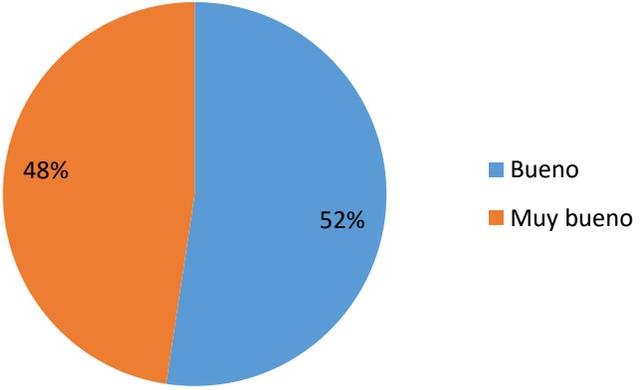
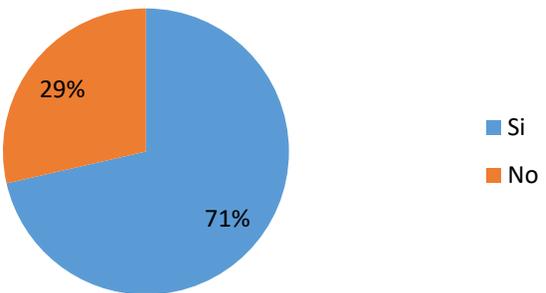
IV. CALIDAD DE BENEFICIO

Sección	Resultado	Interpretación
4.1 Pertinencia del beneficio	<p>Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo se apegan a las necesidades detectadas en su pueblo?</p>  <p>■ En gran medida ■ Moderadamente ■ Poco ■ Muy poco</p>	<p>El 75% de los participantes afirmaron que las características del apoyo se apegaron en gran medida a las necesidades de su pueblo, sin embargo, el 20% de los participantes calificaron que el apego de las características del apoyo a las necesidades de su pueblo fue moderado, lo que sugiere que hubo cierto grado de correspondencia, pero también algunas áreas de mejora. Además, el 5% de los participantes consideraron que el apego de las características del apoyo a las necesidades de su comunidad fue escaso.</p>
	<p>¿Considera usted que se solventó alguna necesidad de su pueblo como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?</p>  <p>■ Si</p>	<p>El 100% de las personas encuestadas afirmaron que el apoyo recibido logró solventar alguna de sus necesidades. Este hallazgo demuestra que el apoyo brindado fue efectivo y tuvo un impacto positivo en las necesidades de los beneficiarios.</p>



4.2 Impacto del beneficio	<p>Del 1 al 10, en comparación con la situación previa a la pertenencia al programa social, ¿cómo calificaría la situación actual de su pueblo como consecuencia de la entrega del beneficio?</p>  <p>■ Muy buena ■ Buena ■ Regular ■ Mala ■ Muy mala</p>	<p>Según los resultados obtenidos, el 62% de los participantes valoraron su situación actual como muy buena después de recibir el apoyo. Esto indica que la mayoría de los beneficiarios experimentaron una mejora significativa en su situación de vida gracias al apoyo recibido. Además, el 33% de los encuestados calificaron su situación actual como buena, lo que muestra que también experimentaron una mejoría, aunque no tan marcada como el grupo anterior. Por otro lado, el 5% de los participantes consideraron su situación actual como regular, lo que indica que, a pesar del apoyo recibido, no experimentaron una mejora notable en su situación.</p>
	<p>¿Considera usted que la demanda de tiempo para el desarrollo de las actividades de seguimiento del proyecto beneficiado fue adecuada?</p>  <p>■ Si ■ No</p>	<p>El 75% de los participantes afirmaron que el tiempo predispuesto para el desarrollo de las actividades fue adecuado, lo cual demuestra que la mayoría de los beneficiarios consideraron que se les asignó el tiempo suficiente para llevar a cabo las actividades requeridas. Por otro lado, el 24% de los participantes discrepó con la adecuación de la demanda de tiempo para el desarrollo de las actividades de seguimiento. Esto sugiere que un grupo minoritario de beneficiarios sintió que el tiempo asignado para completar las tareas de seguimiento fue insuficiente o demasiado exigente.</p>

	<p>¿Considera usted que el programa social favoreció la participación comunitaria y la cohesión social?</p>  <p>A pie chart with a blue slice representing 'Si' at 95% and an orange slice representing 'No' at 5%. A legend to the right shows a blue square for 'Si' and an orange square for 'No'.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	95%	No	5%	<p>El 95% de los participantes afirmaron que el programa social contribuyó a mejorar la participación comunitaria y la cohesión social. Esta cifra refleja una alta percepción positiva de los beneficiarios en cuanto al impacto del programa en fortalecer los lazos sociales y promover una mayor participación dentro de la comunidad. El 5% restante expresó que el programa no ayudó a mejorar la cohesión social y su propia participación.</p>		
Respuesta	Porcentaje									
Si	95%									
No	5%									
	<p>¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia responsable del proyecto apoyado por el programa social?</p>  <p>A pie chart with three slices: a large blue slice for 'Mucho' at 67%, an orange slice for 'Nada' at 24%, and a small grey slice for 'Algo' at 9%. A legend to the right shows a blue square for 'Mucho', an orange square for 'Nada', and a grey square for 'Algo'.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mucho</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td>Nada</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Algo</td> <td>9%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Mucho	67%	Nada	24%	Algo	9%	<p>Los resultados muestran que el 67% de los participantes afirmó que el hecho de haber participado en el CCSV hizo que su interés por los asuntos públicos cambiara. Esto indica que la participación activa en el CCSV tuvo un impacto significativo en despertar y aumentar el interés de los beneficiarios en los asuntos relacionados con la comunidad y lo público. Además, el 24% de los participantes afirmó que su participación en el CCSV tuvo incidencia directa en dicho interés, lo que sugiere que su involucramiento tuvo un efecto más profundo en su motivación y compromiso con los asuntos públicos. Por otro lado, el 9% de los participantes mencionó que su interés por los asuntos públicos cambió, pero solo de manera moderada.</p>
Respuesta	Porcentaje									
Mucho	67%									
Nada	24%									
Algo	9%									

<p>4.3 Valoración del beneficio</p>	<p>¿Cómo calificaría el beneficio entregado?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bueno</td> <td>52%</td> </tr> <tr> <td>Muy bueno</td> <td>48%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Bueno	52%	Muy bueno	48%	<p>Según los resultados, el 52% de los participantes calificaron el apoyo entregado como bueno, lo que indica que consideraron que el nivel de asistencia cumplió con sus expectativas y necesidades. Por otro lado, el 48% de los participantes opinaron que el apoyo fue muy bueno, lo que indica que percibieron el nivel de asistencia como excepcional y altamente satisfactorio.</p>
Categoría	Porcentaje							
Bueno	52%							
Muy bueno	48%							
	<p>¿Considera usted que el tiempo para informarle sobre la procedencia del apoyo al proyecto apoyado por el programa social fue adecuado?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>71%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>29%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Si	71%	No	29%	<p>El 71% de los participantes respondieron que el tiempo en el que se les informó sobre la procedencia del apoyo fue adecuado. Esto indica que la mayoría de los beneficiarios consideraron que recibieron la información en un plazo satisfactorio y oportuno. Sin embargo, el 29% de los participantes expresaron que el tiempo no fue adecuado, lo que sugiere que experimentaron retrasos o una demora en la comunicación de la procedencia del apoyo.</p>
Categoría	Porcentaje							
Si	71%							
No	29%							

V. SATISFACCIÓN

Sección	Resultado	Interpretación								
5.1 Satisfacción del programa	<p style="text-align: center;">En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como participante en el programa social?</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Buena</td> <td>53%</td> </tr> <tr> <td>Muy buena</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>14%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Buena	53%	Muy buena	33%	Regular	14%	<p>Los datos obtenidos muestran que el 53% de los participantes describieron su experiencia como buena al ser parte del programa, lo que significa que la mayoría de los beneficiarios tuvieron una experiencia positiva y satisfactoria en su participación. Además, el 33% de los participantes calificaron su experiencia como muy buena, lo que sugiere que tuvieron una experiencia altamente satisfactoria y gratificante. Por otro lado, el 14% de los participantes consideraron su experiencia como regular, lo que indica que hubo aspectos que no cumplieron completamente con sus expectativas o necesidades.</p>
Categoría	Porcentaje									
Buena	53%									
Muy buena	33%									
Regular	14%									

	<p>En escala del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa social en general?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Valoración</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Excelente</td> <td>71%</td> </tr> <tr> <td>Muy bueno</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Bueno</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Malo</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>■ Excelente ■ Muy bueno ■ Bueno ■ Regular ■ Malo</p>	Valoración	Porcentaje	Excelente	71%	Muy bueno	24%	Bueno	5%	Regular	0%	Malo	0%	<p>Los datos obtenidos revelan que el 71% de los participantes calificaron el programa social como excelente, lo cual indica que la mayoría de los beneficiarios consideraron que el programa superó sus expectativas y fue altamente efectivo en la consecución de sus objetivos. Por otro lado, el 24% de los participantes lo calificaron como muy bueno, lo que sugiere que también tuvieron una opinión muy favorable y positiva sobre el programa. Finalmente, el 5% de los participantes lo consideraron como un buen programa social.</p>
Valoración	Porcentaje													
Excelente	71%													
Muy bueno	24%													
Bueno	5%													
Regular	0%													
Malo	0%													
5.2 Valoración general	<p>¿Recomendaría a algún familiar o conocido participar en la incorporación al programa social?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Definitivamente</td> <td>71%</td> </tr> <tr> <td>Probablemente</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>Probablemente no</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Definitivamente no</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table> <p>■ Definitivamente ■ Probablemente ■ Probablemente no ■ Definitivamente no</p>	Respuesta	Porcentaje	Definitivamente	71%	Probablemente	19%	Probablemente no	5%	Definitivamente no	5%	<p>De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede apreciar que el 71% de las participantes afirmó que definitivamente recomendaría incorporarse al programa social. Esto indica que la gran mayoría de las beneficiarias tuvo una experiencia positiva y considera que el programa es beneficioso; mientras que, el 19% respondió que probablemente recomendaría incorporarse, lo que sugiere que tienen cierta satisfacción y confianza en los beneficios del programa.</p> <p>Por otro parte, el 10% de las participantes manifestaron que probablemente no recomendarían (5%) o definitivamente no recomendarían (5%) incorporarse al programa social.</p>		
Respuesta	Porcentaje													
Definitivamente	71%													
Probablemente	19%													
Probablemente no	5%													
Definitivamente no	5%													

VI. QUEJAS O SUGERENCIAS

Sección	Resultado	Interpretación								
6.1 Conocimiento de los mecanismos para atender quejas o sugerencias	<p>¿El programa social ofreció algún medio para que usted pudiera participar o externar su opinión (queja o sugerencia)?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>62%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>Lo desconozco</td> <td>9%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	62%	No	29%	Lo desconozco	9%	<p>Según los datos recopilados, se observa que el 62% de los participantes afirmó que el programa les brindó los medios necesarios para externar su opinión, lo que indica que la mayoría de ellos tuvo la oportunidad de expresarse y participar activamente en el programa. Sin embargo, se identificó que el 29% de los participantes no recibió información sobre estos medios; mientras que, el 9% de los participantes admitió desconocer sobre el tema de los medios para externar su opinión, lo que resalta la importancia de proporcionar una mayor claridad y orientación a todos los beneficiarios.</p>
	Respuesta	Porcentaje								
Si	62%									
No	29%									
Lo desconozco	9%									
<p>¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>33%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	67%	No	33%	<p>Según los datos recopilados, se encontró que el 67% de los participantes afirmó tener conocimiento sobre los medios disponibles para interponer quejas o realizar sugerencias en relación al programa. Este porcentaje indica que una parte significativa de los beneficiarios estaba informada sobre los canales a los que podían recurrir para expresar sus inquietudes. Por otro lado, el 33% de los participantes manifestó desconocer los medios existentes para este fin. Este dato resalta la importancia de mejorar la comunicación y la difusión de la información sobre los canales disponibles.</p>			
Respuesta	Porcentaje									
Si	67%									
No	33%									

<p>6.2 Experiencia con quejas, sugerencias o comentarios</p>	<p>En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Buena</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>Mala</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Muy mala</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Muy buena</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Buena	43%	Regular	29%	Mala	9%	Muy mala	9%	Muy buena	10%	<p>Los datos recopilados revelan que el 53% de las encuestadas calificó como buena y muy buena la atención recibida en relación a su queja, lo que significa que una parte significativa de las participantes se sintió satisfecha con la respuesta y el trato recibidos al expresar sus inquietudes; mientras que, el 29% valoró la atención como regular, lo que indica que hubo margen de mejora en la manera en que se abordaron sus quejas. Además, un 18% de las encuestadas calificó la atención como mala (9%) o muy mala (9%).</p> <p>Estos resultados destacan la importancia de evaluar y mejorar los procesos de atención de quejas para garantizar una respuesta satisfactoria y una experiencia positiva para todas las participantes.</p>
Categoría	Porcentaje													
Buena	43%													
Regular	29%													
Mala	9%													
Muy mala	9%													
Muy buena	10%													



A manera de conclusión se destacan algunos de los hallazgos identificados en los resultados de la encuesta aplicada a las y los beneficiarios del programa social, los cuales brindan una visión clara de los aspectos que requieren mejoras dentro del programa. Estos hallazgos son fundamentales para comprender las implicaciones y los desafíos que deben abordarse para fortalecer el programa y maximizar su impacto

Fortalezas:

El programa ha logrado generar un nivel considerable de satisfacción tanto entre los beneficiarios como entre los facilitadores, lo cual indica que se están cumpliendo en gran medida sus expectativas.

Un número significativo de beneficiarios ha experimentado un cambio positivo en su interés por asuntos públicos y de la comunidad luego de unirse al programa, lo cual demuestra que está generando un impacto en la conciencia cívica y la participación ciudadana.

La mayoría de los beneficiarios y facilitadores tienen conocimiento sobre los medios disponibles para expresar su opinión y presentar quejas, lo cual es fundamental para garantizar su participación activa y su capacidad de hacer valer sus derechos y necesidades.

Existe un alto nivel de conocimiento sobre el objetivo del programa entre los participantes, lo que indica que la comunicación y la difusión del propósito del programa han sido efectivas.

Oportunidades:

Se identifica la necesidad de mejorar la comunicación y la divulgación del programa, con el objetivo de llegar a aquellos que aún desconocen su existencia o no han recibido una adecuada difusión. Esto permitiría ampliar el alcance del programa y garantizar que llegue a quienes más lo necesitan.

Existe la oportunidad de explorar opciones para brindar una atención y respuesta más satisfactoria a los facilitadores y beneficiarios que han tenido experiencias negativas. Esto podría incluir mejoras en los procesos de atención al solicitante, capacitación adicional para el personal involucrado y mecanismos de retroalimentación más eficientes.

Debilidades:

Se observa que una parte significativa de los facilitadores técnicos y beneficiarios desconoce los medios disponibles para expresar su opinión, lo que sugiere una falta de información y claridad en este aspecto. Es importante abordar esta debilidad para garantizar la participación plena de todos los involucrados en el programa.

Algunos beneficiarios expresaron insatisfacción con la atención recibida o consideraron que el programa no cumplió con sus expectativas. Esto indica que se deben identificar y abordar las deficiencias en la gestión y la calidad del programa para mejorar su eficacia y satisfacción general.

Amenazas:

La falta de comunicación adecuada sobre el programa representa una amenaza, ya que puede afectar la participación y la percepción de los beneficiarios y facilitadores. Es crucial mejorar la comunicación para evitar malentendidos y garantizar una comprensión clara de los beneficios y servicios ofrecidos.



Las experiencias negativas de los participantes pueden afectar la reputación del programa y disminuir su efectividad a largo plazo. Es importante abordar las preocupaciones y quejas de manera oportuna y efectiva para mitigar cualquier impacto negativo y preservar la confianza en el programa.



VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

En el presenta apartado se presenta la Matriz de Hallazgos donde se recopila de manera estructurada los hallazgos clave encontrados en el proceso de evaluación, permitiendo una visión integral de los logros, desafíos y oportunidades identificados.

Tabla 14. Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Falta de acompañamiento en el proceso de planeación de la operación del programa social.	1.1.1 Establecer mecanismos de coordinación efectivos entre las diferentes áreas involucradas en el programa para asegurar una revisión constante y actualización de las Reglas de Operación	Áreas involucradas en las distintas etapas de operación del programa	1 año	Archivos administrativos de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1 Ampliar los mecanismos de difusión del programa social	2.1.1 Utilizar canales de comunicación diversos o material impreso reduce las posibilidades de que le información llegue a la población objetivo, por lo cual es recomendable utilizar una combinación de canales para alcanzar a una audiencia más amplia	Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios/Jefatura de Unidad Departamental de Radiodifusión.	1 año	Programa de difusión. Archivos de la Jefatura de Unidad Departamental de Radiodifusión.



3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Se aprecia que, del total de recurso disponible, se ejerció el 89.4%.	3.1.1 Revisar el calendario presupuestal para verificar el cumplimiento y ejercicio en tiempo y forma.	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas/ Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios	1 año	Archivos administrativos de la Dirección, Ejecutiva de Administración y Finanzas/ Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios
		3.1.2 Realizar mesas de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para revisar constantemente el avance en el ejercicio del recurso contra el calendario presupuestal	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas/ Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios	1 año	Archivos administrativos de la Dirección, Ejecutiva de Administración y Finanzas/ Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios
		3.1.3 Fortalecer la supervisión el desempeño de las personas beneficiarias facilitar técnicas y sociales, con el fin de identificar y prevenir riesgos en la ejecución de los proyectos comunitarios	Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios	1 año	Archivos administrativos de la Dirección, Ejecutiva de Administración y Finanzas/ Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Retrasos en los procesos de evaluación y dictaminación de los proyectos comunitarios, y por ende en las respuestas de procedencia	4.1.1 Establecer un calendario de trabajo sobre el proceso de evaluación y dictaminación estableciendo fechas compromiso para	Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios	1 año	Archivos Administrativos de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios



		el cumplimiento de la etapa de dictaminación.			
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1 Mejorar la comunicación y la divulgación del programa, con el objetivo de llegar a aquellos que aún desconocen su existencia o no han recibido una adecuada difusión.	5.1.2 Incorporar otros canales de comunicación y difusión de contenidos para ampliar la información y llegar a la población objetivo.	Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios/Jefatura de Unidad Departamental de Radiodifusión.	1 año	Programa de difusión. Archivos de la Jefatura de Unidad Departamental de Radiodifusión.
	5.2. Brindar una atención y respuesta más satisfactoria a los facilitadores y beneficiarios que han tenido experiencias negativas.	5.2.1 Elaborar Plan de capacitación adicional para el personal involucrado, e implementar mecanismos de retroalimentación más eficientes.	Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios	1 año	Archivos Administrativos de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios
6. Resultados del programa	6.1 Se identificó la necesidad de implementar una planeación estratégica interdisciplinaria en el programa	6.1.1 Realizar una revisión de las Reglas de Operación con el fin de actualizarlas y asegurar su adecuación a las Reglas de operación.	Áreas involucradas en las distintas etapas de operación del programa	1 año	Archivos administrativos de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios.
		6.1.2. Desarrollar un manual de operación que brinde lineamientos claros y detallados sobre los procesos y procedimientos a seguir en la	Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios	1 año	Archivos Administrativos de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios



		implementación del programa.			
		6.1.3. Desarrollar una ruta de acciones específicas para cada pueblo que solicite su participación, considerando sus particularidades y necesidades.	Dirección General de Derechos Indígenas/Dirección de Pueblos y Barrios Originarios	1 año	Archivos Administrativos de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios



VII.ANEXOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

ANEXO 1. OFICIOS DE INFORME DEL PRESUPUESTO EJERCIDO



1a. Desglose presupuestal por programa social



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARIA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS



Ciudad de México a 16 de febrero de 2023

OFICIO NÚMERO. SEPI/DEAF/JUDF/0024/2023

ASUNTO: Resumen de ejercicio de recursos, cap. 4000, 2022

GEÓG. HAZZIEL PADILLA DOVAL
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESENTE

Hago referencia a la reunión de trabajo promovida por la Titular de esta Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), y celebrada el día jueves 08 de febrero del presente a las 12:00 hrs. en el piso 8 de las instalaciones de ésta misma, donde esta Jefatura de Unidad Departamental de Finanzas, notificó a los interesados los saldos de cierre relativos a los recursos asignados a los programas sociales que esta unidad responsable de gasto, operó durante el año 2022, mismos que se alojan en el capítulo de gasto 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas"; específicamente, en la partida 4419 "Otras sociales a personas", conforme al Clasificador por Objeto de Gasto de la Ciudad de México vigente.

Al respecto, y por instrucciones del Ing. Mario Gilberto Gaytán Cervantes, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en esta Secretaría, me permito turnar a usted la información que resume el ejercicio de ayudas sociales otorgadas correspondientes al ejercicio fiscal 2022, la cual se conforma por dos juegos de copias simples, integrados por los documentos que desglosan los montos respectivos, con base al orden que a continuación se detalla:

Table with 3 columns: Bloque, Documento, Programa Social. It lists documents related to social programs for 2022, categorized by blocks UNO and DOS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS

De lo anterior, y con la finalidad de proporcionar los datos con los que cuenta la Dirección Ejecutiva para su verificación y/o armonización con otros registros generados al interior de la Secretaría, sírvase encontrar en anexo a este oficio, los dos bloques de documentos referidos en el cuadro que antecede, para los efectos a los que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ
J.U.D. DE FINANZAS

C.C.C.E.P.

DRA. LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN – Titular en SEPI – Para su conocimiento – gestionsepi@gmail.com

ING. MARIO GILBERTO GAYTÁN CERVANTES – Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en SEPI – Para su conocimiento – deaf.sepi@gmail.com / cgestiondeaf2@gmail.com

malm



RESUMEN DEL EJERCICIO DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO 4000, DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, AÑO 2022

CORTE AL 08 DE FEBRERO DEL 2023

MODALIDAD	META FÍSICA EN REGLAS DE OPERACIÓN 2022	META FÍSICA ALCANZADA	RECURSOS AUTORIZADOS EN ROP 2022	RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS POR EJERCER	ECONOMÍA	TOTAL (REC. EJERCIDOS + REC. POR EJERCER + ECONOMÍA)
PROYECTOS COMUNITARIOS	AL MENOS 30 PROYECTOS	32 PROYECTOS	\$ 95,820,000.00	\$ 86,477,395.26	\$ -	\$ 9,342,604.74	\$ 95,820,000.00
FACILITADORES Y SUPERVISORES TÉCNICOS Y SOCIALES	31 FACILITADORES	\$ 2,856,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 2,856,000.00	\$ -	\$ 644,000.00	\$ 3,500,000.00
COSTO DE GASTOS DE OPERACIÓN	9 CAPACITACIONES Y AL MENOS 30 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	\$ 136,000.00	\$ 680,000.00	\$ 136,000.00	\$ -	\$ 544,000.00	\$ 680,000.00
TOTAL :			\$ 100,000,000.00	\$ 89,469,395.26	\$ -	\$ 10,530,604.74	\$ 100,000,000.00

BIENESTAR PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS 2022

MODALIDAD	META FÍSICA EN REGLAS DE OPERACIÓN 2022	META FÍSICA ALCANZADA	RECURSOS AUTORIZADOS EN ROP 2022	RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS POR EJERCER	ECONOMÍA	TOTAL (REC. EJERCIDOS + REC. POR EJERCER + ECONOMÍA)
FACILITADORAS DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN DE ATENCIÓN MÚLTIPLE	AL MENOS 420 INTERVENCIONES Y/O SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN POR 5 PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.	449 intervenciones	\$ 360,000.00	\$ 320,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 360,000.00
SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN DE LA RED DE INTÉRPRETES-TRADUCTORES	AL MENOS 80 SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y/O TRADUCCIÓN POR PERSONAS DE LA RED DE INTÉRPRETES.	156 servicios entregados	\$ 240,000.00	\$ 239,900.00	\$ -	\$ 100.00	\$ 240,000.00
TOTAL :			\$ 600,000.00	\$ 559,900.00	\$ -	\$ 40,100.00	\$ 600,000.00

RECURSOS EJERCIDOS DE PROGRAMAS SOCIALES 2022

PROGRAMA SOCIAL	EJERCIDO	ECONOMÍA	EJERCIDO + ECONOMÍA
OITLI- COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR 2022	\$ 89,469,395.26	\$ 10,530,604.74	\$ 100,000,000.00
BIENESTAR PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS 2022	\$ 559,900.00	\$ 40,100.00	\$ 600,000.00
TOTAL	\$ 90,029,295.26	\$ 10,570,704.74	\$ 100,600,000.00



SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



NO. SOLICITUD DE PAGO	OFICIO DE SOLICITUD	FECHA/HORA DE RECEPCIÓN	FECHA DE TRÁMITE LAS CLC'S	CLC'S	FIRMA	CUENTA DE CHEQUES	MODALIDAD	FECHA DE TRANSFERENCIA	MIES SOLICITADO	MONTO SOLICITADO	MONTO PAGADO	PAGADO/DIFERENCIA	NO. DE BENEFICIARIOS
1	SEPI/DGDI/DPBO/5388/2022	02/08/2022 10:05	08/08/2022	100622	FIRMA 4	18/08/2022	FACILITADORES SOCIALES	25/08/2022	JUNIO	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	31
			09/08/2022	100624	FIRMA 4	19/08/2022	SUPERVISOR TECNICO						
			08/08/2022	100625	FIRMA 4	18/08/2022	SUPERVISOR SOCIAL						
2	SEPI/DGDI/DPBO/5373/2022	05/09/2022 10:23	05/09/2022	100716	FIRMA 4	08/09/2022	FACILITADORES SOCIALES	13/09/2022	AGOSTO	\$ 484,000.00	\$ 484,000.00	\$ 16,000.00	30
			05/09/2022	100717	FIRMA 4	08/09/2022	FACILITADORES SOCIALES						
			05/09/2022	100718	FIRMA 4	08/09/2022	SUPERVISOR SOCIAL						
3	SEPI/DGDI/DPBO/5450/2022	12/10/2022 11:55	05/09/2022	100719	FIRMA 4	08/09/2022	SUPERVISOR TECNICO	19/10/2022	SEPTIEMBRE	\$ 436,000.00	\$ 436,000.00	\$ 61,000.00	27
			13/10/2022	100842	FIRMA 4	17/10/2022	FACILITADORES SOCIALES						
			13/10/2022	100843	FIRMA 4	17/10/2022	FACILITADORES SOCIALES						
4	SEPI/DGDI/DPBO/5550/2022	04/11/2022 10:59	13/10/2022	100844	FIRMA 4	17/10/2022	SUPERVISOR SOCIAL	15/11/2022	OCTUBRE	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	31
			13/10/2022	100845	FIRMA 4	17/10/2022	SUPERVISOR TECNICO						
			07/11/2022	100920	FIRMA 4	13/11/2022	FACILITADORES SOCIALES						
5	SEPI/DGDI/DPBO/5700/2022	02/12/2022 13:09	07/11/2022	100921	FIRMA 4	13/11/2022	FACILITADORES SOCIALES	16/12/2022	NOVIEMBRE	\$ 468,000.00	\$ 468,000.00	\$ 32,000.00	29
			07/11/2022	100922	FIRMA 4	13/11/2022	FACILITADORES SOCIALES						
			06/12/2022	100943	FIRMA 4	13/11/2022	SUPERVISOR TECNICO						
6	SEPI/DGDI/DPBO/0003/2023	04/01/2023 10:18	06/12/2022	100944	FIRMA 4	15/12/2022	FACILITADORES SOCIALES	31/01/2023	DICIEMBRE	\$ 468,000.00	\$ 468,000.00	\$ 32,000.00	29
			06/12/2022	100945	FIRMA 4	15/12/2022	FACILITADORES SOCIALES						
			06/12/2022	100946	FIRMA 4	15/12/2022	SUPERVISOR TECNICO						
IMPORTE ANUAL COMPROMETIDO													
EJERCIDO													
SALDO POR EJERCER													
													\$ 2,856,000.00
													\$ 3,500,000.00
													\$ 644,000.00

SOLICITADO	PAGADO	SALDO MES	COMPROMETIDO O ANUAL	NO EJERCIDO
\$ 2,856,000.00	\$ 2,856,000.00	\$ 144,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 644,000.00

"OJTLI, COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR", GASTOS DE OPERACIÓN			
RECURSOS AUTORIZADOS:	RECURSOS EJERCIDOS:	RECURSOS NO UTILIZADOS:	REC. EJERCIDOS + REC. NO UTILIZADOS
\$ 680,000.00	\$ 136,000.00	\$ 544,000.00	\$ 680,000.00
Material de Difusión			

Ciudad de México a jueves 08 de febrero de 2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN DE LA RED DE INTÉRPRETES-TRADUCTORES DE LA SEPI											
NO. DE SOLICITUD DE PAGO	OFICIO DE SOLICITUD	FECHA/HORA DE RECEPCIÓN	CLC'S	FECHA DE TRAMITE DE LAS CLC'S	FIRMA	MES SOLICITADO	MONTO SOLICITADO	MONTO PAGADO	PERSONAS BENEFICIARIAS	NUMERO DE SERVICIOS OFRECIDOS	
1	SEPI/DGDI/1256/2022	07/07/2022 17:01	100384	02/06/2022	FIRMA 4 (EN CUENTA DE CHEQUES)	ENERO	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00			
2	SEPI/DGDI/1376/2022	21/07/2022 10:00	100384	02/06/2022	FIRMA 4 (EN CUENTA DE CHEQUES)	FEBRERO	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	39	156	
3	SEPI/DGDI/1532/2022	01/09/2022 09:39	100384	02/06/2022	FIRMA 4 (EN CUENTA DE CHEQUES)	ABRIL	\$ 44,000.00	\$ 44,000.00			
4	SEPI/DGDI/1558/2022	09/09/2022 11:33	100384	02/06/2022	FIRMA 4 (EN CUENTA DE CHEQUES)	MAYO	\$ 12,200.00	\$ 12,200.00			
5	SEPI/DGDI/1556/2022	09/09/2022 11:33	100384	02/06/2022	FIRMA 4 (EN CUENTA DE CHEQUES)	JUNIO	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00			
6	SEPI/DGDI/1732/2022	12/10/2022 12:19	100384	02/06/2022	FIRMA 4 (EN CUENTA DE CHEQUES)	JULIO	\$ 9,750.00	\$ 9,750.00			
7	SEPI/DGDI/1852/2022	09/11/2022 11:58	100384	02/06/2022	FIRMA 4 (EN CUENTA DE CHEQUES)	AGOSTO	\$ 43,050.00	\$ 43,050.00			
8	SEPI/DGDI/1859/2022	10/11/2022 14:16	100384	02/06/2022	FIRMA 4 (EN CUENTA DE CHEQUES)	SEPTIEMBRE	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00			
9	SEPI/DGDI/1924/2022	06/12/2022 16:36	100384	02/06/2022	FIRMA 4 (EN CUENTA DE CHEQUES)	OCTUBRE	\$ 30,600.00	\$ 30,600.00			
10	SEPI/DGDI/2008/2022	27/12/2022 09:55	100384	02/06/2022	FIRMA 4 (EN CUENTA DE CHEQUES)	NOVIEMBRE	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00			
						DICIEMBRE	\$ -	\$ -			
							EJERCIDO	\$239,900.00	\$239,900.00		
							IMPORTE ANUAL COMPROMETIDO	\$240,000.00	\$240,000.00		
							SALDO POR EJERCER	\$ 100.00	\$ 100.00		

Ciudad de México a jueves 08 de febrero de 2023



NO. DE SOLICITUD	BANCO	CLABE	NOMBRE DEL PROYECTO	ALCALDÍA	PUERTO	SOLICITANTE			TOTAL	EMISOR			DIFERENCIA SOLICITADO / BARRIOS	
						CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3		1.8 MINISTERIO C.C. (RUBRO)	2. MINISTERIO C.C. (RUBRO)	3. MINISTERIO C.C. (RUBRO)		
1	BBVA	02118000162863808	CUBIERTA LIENZO CHARRO	MAGDALENA CONTRERAS	SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	\$ 3,115,466.10	\$ 1,090,413.13	\$ 1,401,359.75	\$ 623,093.22	\$ 3,115,466.10	\$ 1,090,413.13	\$ 1,401,359.75	\$ 623,093.22	\$ 3,115,466.10
2	BANAMEX	002180700618243929	CENTRO DE SAN MATEO	XOCHIMILCO	SANTA MARÍA MATUTZINGO	\$ 2,257,475.43	\$ 790,116.40	\$ 1,015,863.94	\$ 451,095.09	\$ 2,257,475.43	\$ 790,116.40	\$ 1,015,863.94	\$ 451,095.09	\$ 2,257,475.43
3	BANORTE	072180046888008	CONSTR. DE CASAS ALBERGADOR EN LA SECCION DEL PANTON DE SAN SIMON	XOCHIMILCO	SANTA MARÍA MATUTZINGO	\$ 1,644,805.19	\$ 575,081.82	\$ 740,162.33	\$ 328,961.04	\$ 1,644,805.19	\$ 575,081.82	\$ 740,162.33	\$ 328,961.04	\$ 1,644,805.19
4	BBVA	02118000153897420	TEPKICOTIL	MILPA ALTA	SAN JUAN TEPERAHUAC	\$ 3,194,000.00	\$ 1,117,900.00	\$ 1,437,300.00	\$ 638,800.00	\$ 3,194,000.00	\$ 1,117,900.00	\$ 1,437,300.00	\$ 638,800.00	\$ 3,194,000.00
5	BBVA	0211800117714646	CALLE INACID DARGODDA	TLAHUAC	SANTO ZAPOTITLÁN	\$ 2,926,218.80	\$ 1,024,176.58	\$ 1,316,738.46	\$ 585,243.76	\$ 2,926,218.80	\$ 1,024,176.58	\$ 1,316,738.46	\$ 585,243.76	\$ 2,926,218.80
6	BBVA	0211800019383282	REHABILITACION DE FUENTE DEL LAGO LOS	TLAHUAC	SAN ROMO TLAHUAC	\$ 2,154,241.60	\$ 753,984.56	\$ 969,408.72	\$ 430,848.32	\$ 2,154,241.60	\$ 753,984.56	\$ 969,408.72	\$ 430,848.32	\$ 2,154,241.60
7	BBVA	0211800074073827	REHABILITACION DE LA YRIBUACION DE NUESTRO PUEBLO DE KOSCO	TLAHUAC	SAN MIGUEL NICALCO	\$ 2,905,424.53	\$ 1,016,898.59	\$ 1,307,441.03	\$ 581,084.91	\$ 2,905,424.53	\$ 1,016,898.59	\$ 1,307,441.03	\$ 581,084.91	\$ 2,905,424.53
8	BANCO AZTECA	217180013948570217	REINGENIERIA CALLES	TLAHUAC	SAN NICOLÁS TEPERAHUAC	\$ 3,194,000.00	\$ 1,117,900.00	\$ 1,437,300.00	\$ 638,800.00	\$ 3,194,000.00	\$ 1,117,900.00	\$ 1,437,300.00	\$ 638,800.00	\$ 3,194,000.00
TOTAL						\$ 86,477,395.53	\$ 30,397,593.10	\$ 38,824,467.33	\$ 17,255,325.05	\$ 86,477,395.53	\$ 30,397,593.10	\$ 38,824,467.33	\$ 17,255,325.05	\$ 86,477,395.53

OPILTI COMUNICACION TERRESTRE PARA EL BIENESTAR PROYECTOS COMUNITARIOS

NO. DE SOLICITUD	OFICIO DE SOLICITUD	FECHA/HORA DE RECEPCION	FECHA DE TRAMITE DE LAS CLC'S	CLC'S	FIRMA/ESTATUS	MODALIDAD	TOTALS MINISTRACION	MONTO SOLICITADO	MONTO PAGADO	DIFERENCIA	FECHA DE TRANSPARENCIA	NO. DE PROYECTOS
1	SEPI/DSOI/DPBO/56782/022	25/11/2022 12:51	05/12/2022	101037	PAGADO	1. MINISTRACION	\$ 11,798,152.07	\$ 11,798,152.07	\$ -	\$ -	DIFERENTES FECHAS	33
2	SEPI/DSOI/DPBO/56882/022	28/11/2022 12:26	05/12/2022	101037	PAGADO	1. MINISTRACION	\$ 12,543,682.05	\$ 12,543,682.05	\$ -	\$ -	DIFERENTES FECHAS	33
3	SEPI/DSOI/DPBO/56902/022	01/12/2022 10:53	05/12/2022	101118	PAGADO	1. MINISTRACION	\$ 11,858,888.36	\$ 11,858,888.36	\$ -	\$ -	DIFERENTES FECHAS	33
4	SEPI/DSOI/DPBO/57062/022	01/12/2022 16:45	20/12/2022	101118	PAGADO	2. MINISTRACION	\$ 10,572,518.12	\$ 10,572,518.12	\$ -	\$ -	DIFERENTES FECHAS	33
5	SEPI/DSOI/DPBO/57082/022	08/12/2022 16:45	20/12/2022	101118	PAGADO	2. MINISTRACION	\$ 8,464,263.86	\$ 8,464,263.86	\$ -	\$ -	DIFERENTES FECHAS	33
6	SEPI/DSOI/DPBO/57282/022	08/12/2022 17:00	20/12/2022	101118	PAGADO	2. MINISTRACION	\$ 7,828,674.43	\$ 7,828,674.43	\$ -	\$ -	DIFERENTES FECHAS	33
7	SEPI/DSOI/DPBO/57302/022	19/12/2022 11:52	20/12/2022	101118	PAGADO	2. MINISTRACION	\$ 17,255,325.01	\$ 17,255,325.01	\$ -	\$ -	DIFERENTES FECHAS	32
8	SEPI/DSOI/DPBO/00582/022	19/01/2023	20/01/2023	102114	PAGADO	3. MINISTRACION	\$ 19,164,000.00	\$ 19,164,000.00	\$ -	\$ -	DIFERENTES FECHAS	32
TOTAL								\$ 88,851,246.47	\$ 88,851,246.47	\$ 2,333,853.21		

SOLICITADO	PAGADO	DIFERENCIA (PROYECTO CANCELADO)	COMPROMETIDO ANUAL	NO EJERCIDO
\$ 88,851,246.47	\$ 86,477,395.26	\$ 2,373,851.21	\$ 95,630,000.00	\$ 9,342,606.74



CLASE	NOMBRE DEL PROYECTO	ALCALDÍA	TOTAL CONTRATO			CONTRATO 1			CONTRATO 2			CONTRATO 3			TOTAL			DIFERENCIA SOLICITADO / EJERCIDO
			FECHA DE RECEPCIÓN	CLC'S	MONTO PAGO	FECHA DE RECEPCIÓN	CLC'S	MONTO PAGO	FECHA DE RECEPCIÓN	CLC'S	MONTO PAGO	FECHA DE RECEPCIÓN	CLC'S	MONTO PAGO	FECHA DE RECEPCIÓN	CLC'S	MONTO PAGO	
0121800011020308	CUBIERTA LINDO CHARRO XAJALA	MAGDALENA CONTRERAS	29/11/2022 12:51	30037	1,401,957.75	1,090,413.13	1,090,413.13	1,401,957.75	623,093.22	3,115,466.10	1,401,957.75	1,090,413.13	1,401,957.75	623,093.22	3,115,466.10	623,093.22	3,115,466.10	\$
0021800010821829	CENTRO DE SAN MATEO XAJALA	XOCHIMILCO	05/12/2022 16:55	30037	2,257,475.43	790,116.40	790,116.40	2,257,475.43	451,495.09	2,257,475.43	1,015,863.94	790,116.40	1,015,863.94	451,495.09	2,257,475.43	451,495.09	2,257,475.43	\$
0721800040888008	CONSTRUCCIÓN DE ARCOS DE SAN RAMÓN	XOCHIMILCO	05/12/2022 16:55	30037	1,644,805.19	575,681.82	575,681.82	1,644,805.19	328,961.04	1,644,805.19	740,160.33	575,681.82	740,160.33	328,961.04	1,644,805.19	328,961.04	1,644,805.19	\$
0121800011020308	CONSTRUCCIÓN DE ARCOS DE SAN RAMÓN	CUAUMALPA TLATEHUAC	05/12/2022 16:55	30037	1,150,004.92	402,515.72	402,515.72	1,150,004.92	230,000.98	1,150,004.92	517,488.22	402,515.72	517,488.22	230,000.98	1,150,004.92	230,000.98	1,150,004.92	\$
0121800011020308	TEPECOTL	MILPA ALTA	05/12/2022 16:55	30037	3,194,000.00	1,117,900.00	1,117,900.00	3,194,000.00	638,800.00	3,194,000.00	1,437,300.00	1,117,900.00	1,437,300.00	638,800.00	3,194,000.00	638,800.00	3,194,000.00	\$
0121800011020308	MORELOS Y CALLE JOSEFA	TLAHUAC	05/12/2022 16:55	30037	3,194,000.00	1,117,900.00	1,117,900.00	3,194,000.00	638,800.00	3,194,000.00	1,437,300.00	1,117,900.00	1,437,300.00	638,800.00	3,194,000.00	638,800.00	3,194,000.00	\$
0121800011020308	CAPILLAS	TLAHUAC	05/12/2022 16:55	30037	3,105,087.32	1,086,780.56	1,086,780.56	3,105,087.32	621,017.45	3,105,087.32	1,397,289.29	1,086,780.56	1,397,289.29	621,017.45	3,105,087.32	621,017.45	3,105,087.32	\$
0121800011020308	MEDICAMENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE JUAREZ DE NORTE A SUR	XOCHIMILCO AHOQUAN MIQUIC	05/12/2022 16:55	30037	2,926,218.80	1,024,176.58	1,024,176.58	2,926,218.80	585,243.76	2,926,218.80	1,316,738.46	1,024,176.58	1,316,738.46	585,243.76	2,926,218.80	585,243.76	2,926,218.80	\$
0121800011020308	REHABILITACION DE FUENTE DEL LAGO LOS	TLAHUAC	05/12/2022 16:55	30037	2,154,241.60	759,984.56	759,984.56	2,154,241.60	430,848.32	2,154,241.60	969,408.72	759,984.56	969,408.72	430,848.32	2,154,241.60	430,848.32	2,154,241.60	\$
0121800011020308	CONSTRUCCIÓN DE FORDO Y REHABILITACION DE LA ESPALDADA PRINCIPAL DE INDEPENDENCIA	TLAJUAN	05/12/2022 16:55	30037	2,905,424.53	1,016,898.59	1,016,898.59	2,905,424.53	581,084.91	2,905,424.53	1,307,441.03	1,016,898.59	1,307,441.03	581,084.91	2,905,424.53	581,084.91	2,905,424.53	\$
172180013945670317	RECONSTRUIR CALLES DEL BARRIO	TLAHUAC	05/12/2022 16:55	30037	3,194,000.00	1,117,900.00	1,117,900.00	3,194,000.00	638,800.00	3,194,000.00	1,437,300.00	1,117,900.00	1,437,300.00	638,800.00	3,194,000.00	638,800.00	3,194,000.00	\$
					86,577,235.53	30,397,603.10	30,397,603.10	86,577,235.53	17,255,325.05	86,577,235.53	38,834,467.33	30,397,603.10	38,834,467.33	17,255,325.05	86,577,235.53	17,255,325.05	86,577,235.53	\$

"OITIL COMUNICACION TERRESTRE PARA EL BIENESTAR" PROYECTOS COMUNITARIOS

DE TUD	ORIO DE SOLICITU	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA/HORA DE TRAMITE DE LAS CLC'S	CLC'S	FIRMA/STATUS	MODALIDAD	TOTALS MINISTRACION	MONTO SOLICITADO	MONTO PAGADO	DIFERENCIA	FECHA DE TRANSFERENCIA	NO. DE PROYECTOS
	SEP/OCT/0980/5678/2022	29/11/2022 12:51	05/12/2022	30037	PAGADO	1 MINISTRACION	\$ 11,798,153.07	\$ 11,798,153.07	\$ -	-	DIFERENTES	38
	SEP/OCT/0980/5678/2022	05/12/2022 16:55	05/12/2022	30037	PAGADO	1 MINISTRACION	\$ 12,545,682.05	\$ 12,545,682.05	\$ -	-	DIFERENTES	38
	SEP/OCT/0980/5678/2022	05/12/2022 16:55	05/12/2022	30037	PAGADO	1 MINISTRACION	\$ 7,052,654.52	\$ 6,115,767.80	\$ 936,886.72	-	FECHAS	38
	SEP/OCT/0980/5678/2022	05/12/2022 16:55	05/12/2022	30037	PAGADO	1 MINISTRACION	\$ 11,958,860.80	\$ 11,958,860.80	\$ -	-	DIFERENTES	38
	SEP/OCT/0980/5678/2022	05/12/2022 16:55	05/12/2022	30037	PAGADO	1 MINISTRACION	\$ 8,246,288.42	\$ 8,246,288.42	\$ -	-	DIFERENTES	38
	SEP/OCT/0980/5678/2022	05/12/2022 16:55	05/12/2022	30037	PAGADO	1 MINISTRACION	\$ 9,265,648.92	\$ 7,825,624.63	\$ 1,439,974.29	-	FECHAS	38
	SEP/OCT/0980/5678/2022	05/12/2022 16:55	05/12/2022	30037	PAGADO	1 MINISTRACION	\$ 17,255,325.05	\$ 17,255,325.05	\$ -	-	DIFERENTES	38
							\$ 88,851,246.47	\$ 86,477,395.26	\$ 2,373,851.21	-		
							\$ 86,477,395.26	\$ 86,477,395.26	\$ -	-		
							\$ 2,373,851.21	\$ 2,373,851.21	\$ -	-		
							\$ 9,342,004.74	\$ 9,342,004.74	\$ -	-		



Scotiabank

BANCO/CLIENTE

30/01/2023 3:35:03 PM
 Usuario:8973105
 Folio sesión del cliente:1118325657453275
 Folio ID ITP:11122138683043049
 Sesión:Sin cliente

Plaza:MEXICO, D.F.
 Sucursal:Isabel La Católica

DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES

Nombre del cliente:
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO SRIA DE
 FINAN
 No. de cuenta: 0101258122
 Moneda: MXN
 Plaza cta.: MEXICO, D.F.
 Referencia: 28250819

Total de cheques otros bancos:	\$916,876.54
S.B.C. 24 hrs:	\$916,876.54
Total Cheques Otros Bancos:	\$916,876.54

Total deposito: \$916,876.54

(Novecientos dieciséis mil ochocientos
 setenta y seis Pesos 54/100 MN)

Detalle documentos de chq. otros bancos:
 Detalles

Banco	Docto	Importe
BANORTE	0000322	\$916,876.54

El total de otros bancos se abona al primer
 día hábil, en caso de devolución del o de
 los documento(s) de otros bancos se cargará
 el importe del o los mismo(s) a su cuenta.

La recepción de documentos a cargo de otras
 instituciones, para abono en cuenta, se
 sujeta a que reúnan los requisitos para su
 presentación en la cámara de compensación
 electrónica.



Firma(s) de autorización y sello del cajero



Anexo 1b. Información presupuestal general



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 11 de mayo de 2023
SEPI/DEAF/0510/2023

GEOG. HAZZIEL PADILLA DOVAL
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESENTE

Hago referencia al **SEPI/DPSE/0094/2023** de fecha 11 de mayo del presente año, en la cual solicita se facilite a usted la clave presupuestaria e información presupuestal de los programas sociales que opera esta **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**, a fin de dar atención oportuna a lo establecido artículo 4 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México para la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.

A continuación, se presenta el presupuesto aprobado y ejercido relativo al capítulo de gasto 4000, denominado: *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, donde se encuentran alojados los recursos correspondientes a los programas sociales denominados “**Bienestar para Pueblos y Comunidades 2022**” y “**Ojtli; Comunicación terrestre para el bienestar 2022**”. Asimismo, se comunica la clave del programa presupuestario **S042: Programa para el fortalecimiento y apoyo a las comunidades indígenas**, mediante el cual fueron clasificados los recursos de los programas sociales en comento. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al numeral 2. *Información Presupuestal*, poniendo a su disposición los datos de la evolución del presupuesto aprobado y ejercido de los programas que son objeto de la evaluación en comento:

Capítulo de gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido
1000	N/A	N/A
2000	N/A	N/A
3000	N/A	\$136,000.00*
4000	\$ 100,600,000.00	\$ 89,893,295.00
Total (en pesos)	\$ 100,600,000.00	\$ 90,029,295.00
Total (en porcentaje)	100 %	89 %

*Recursos que fueron considerados como aprobados en el capítulo 4000, pero fueron ejercidos a través del capítulo 3000.

Clave Presupuestaria				
Estructura dirigida al Valor Público	Estructura Administrativa	Estructura Funcional-Programática	Fondo	Estructura Económica
170	35C001	267158S042	111120	44191177

Cabe precisar que, el resumen del ejercicio de dichos recursos correspondientes a dichos programas sociales para el año señalado, fue notificado mediante el oficio **SEPI/DEAF/JUDF/0024/2022** de fecha 16 de febrero de 2023 (anexo al presente para pronta referencia), y que las cifras aquí proporcionadas, coinciden con los montos entonces reportados al interior de esta **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MARIO GILBERTO GAYTÁN CERVANTES
DIRECTOR EJECUTIVO

No. de registro: 00531

c.c.c.e.p. Dra. Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, Titular de la SEPI, gestionsepi@gmail.com

Licda. Rita Salgado Vázquez, Directora General de Derechos Indígenas, derechosindigenas@direccionegene@gmail.com
malm

Calle Fray Servando Teresa de Mier 198,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, piso 07
C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono 551102-6500 Ext. 6510 y 6539.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Anexo 2. Encuestas aplicadas a servidores públicos relacionados con la operación del programa social.



Actor: Titular de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios

1. Diagnóstico y Planeación

Preguntas guía

1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

R. Se construyó una base de datos con la información de los expedientes integrados de cada uno de los proyectos comunitarios de los ejercicios 2021 y del 2022, para tener la base, y tener indicadores para monitorear.

2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

R. Los ajustes, estrategias, rutas de ejecución, la conformación de los equipos de trabajo, la calendarización y programación se generaron en la Dirección de Pueblos y Barrios en relación del ejercicio fiscal 2022, derivado que no hay comparativo con el ejercicio fiscal 2021, en este último se ingresó a 42 de los 49 que están en la lista de las reglas de operación del programa.

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Preguntas guía

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R. Se clarifica que los avances del ejercicio fiscal 2022 han sido pocos, ya que la Dirección General de Derechos Indígenas a través de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios y en coordinación permanente con la Dirección de Administración y Finanzas todas estas de la SEPI, se coordinaron para el cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa social OJTLLI, comunicación terrestre para el bienestar", así como otras áreas sustantivas en cumplimiento de las mismas.

4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporados en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: Informar sobre las necesidades de capacitación.

R. Para el ejercicio 2022 hubo tres tipos de capacitación que el equipo de la Dirección de Pueblos y Barrios con equipo interdisciplinario dio a estos tres:

1. Facilitadores técnicos y sociales

a. 1-Pueblos Originarios en la CDMX, 11-Territorio y territorialidad, 111-Técnicas de participación comunitaria; 12 horas de cada uno, en tres sesiones.

2. Prestadores de servicios de la construcción.

a. 1-Descripción de las reglas de operación del programa social, 11-Estimaciones y formatos de Excel entregables; 10 horas cada uno, en dos sesiones.



3. Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia.

a. I- Descripción de las reglas de operación del programa social (fundamentos jurídicos, ejecución y comprobación de los montos asignados a cada comité y todos sus apartados). 11-Descripción de convenios y contratos; 6 horas por los dos temas en una sola sesión.

5. ¿Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

R. Involucrar a más áreas de la secretaria en la planeación, Jurídico-administrativas y el área de difusión más salidas a campo para levantar videos y fotografías de las diferentes etapas del programa social.

6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

R. Se aclara que el programa es innovador y tiene dos ejercicios fiscales 2021 y 2022, una evolución del presupuesto muy importante de 50 millones a 100 millones, la cobertura se amplió de 17 proyectos a 32 fue importante, aunque se requiere aumentar su cobertura ya que en la lista son 51 Pueblos de atención.

7. ¿Qué mecanismos de participación incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

R. 1. Convocatorias comunitarias públicas, 2. Asambleas comunitarias de carácter informativo y deliberativo en cada uno de los procesos de su organización comunitaria en sus asambleas generales de toma de decisiones de interés colectivo al inicio de la difusión del programa social en cada uno de los pueblos. Se propone una máxima difusión de sus convocatorias en los lugares públicos y abiertos de cada pueblo, así como la participación abierta de los originarios con voz y voto de cada asamblea general.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

R. No se tiene claro, pero por mencionar algunos es que se incorpora una nueva modalidad de atención (camino y obras identitarias), así como el monto de apoyo se duplica, falta de un monitoreo a partir de indicadores consolidados de estos dos años del programa social.

9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron los resultados o se esperan resolver?

R. Dentro de las Reglas de Operación del Programa no se contemplaron algunos preceptos y lineamientos necesarios para el caso de temas técnicos-operativos y aspectos legales operativos y los ajustes del calendario de ejecución y termino del programa social; a pesar de ello se ajustó apegado a lo que emanaba de las ROP y la implementación de leyes y reglamentos complementarios al programa.



10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

R. No hay antecedente de los denominados sistemas de información, por lo cual no se tienen avances, ya que no se tuvo ningún instrumento complementario que apoyara al programa en el ejercicio fiscal 2022.

11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R. Son importantes, ya que por ser un programa social sus indicadores miden este aspecto, aunque se sugiere indicadores económicos y culturales para mejorar los resultados de tipo integral del programa.

4.Resultados

Preguntas guía

12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

R. En la mejora de su entorno urbano, rescate de los espacios identitarios; en la necesidad de mejora de sus bienes y servicios básicos en materia de salud, educación y empleo con la mejora de la conectividad en sus vías de comunicación terrestre, de su entorno y la conservación de su patrimonio cultural.

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

R. Se avanzó en el número de personas beneficiadas tras la intervención de cualquier de las dos modalidades de obra (caminos u obras identitarias), estos proyectos comunitarios se ajustaron a las necesidades reales de cada pueblo, en sus recursos se fortalecieron por ser proyectos integrales, fortaleciendo la conectividad, rescate de sus espacios y patrimonios culturales para elevar la calidad de vida de sus pobladores.

14. ¿Qué propuestas formularías para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

R.

1. Una planeación estratégica interdisciplinaria.
 - a. Ruta de acciones en cada uno de los pueblos que soliciten.
 - b. Calendarización y cronograma de implementación.
2. una coordinación interna de la secretaria para:
 - a. Revisión de Reglas de Operación.
 - b. Desarrollar de un manual de operación.
 - c. Desarrollar los lineamientos del programa.
 - d. Estructuración de modelos de convenios y contratos para el programa social.



Actor: Titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos y Barrios Originarios

1. Diagnóstico y Planeación
- 2.

Preguntas guía

1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

R. Base de datos con información general de los ejercicios 2021 y 2022

2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

R. Las estrategias, ruta de ejecución, conformación de equipos de trabajo y calendarización la realiza el área sustantiva con la directriz marcada por el Director de Pueblos y Barrios Originarios, por lo que el Programa Social pudo entrar a 42 de 50 pueblos originarios.

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Preguntas guía

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R. No se cuenta con precedente para realizar un comparativo oportuno, así como tampoco hubo acompañamiento para aplicar las Reglas de Operación por parte de las áreas que la misma Regla de Operación indica.

4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporados en el año 2022? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones).

Alternativa: Informar sobre las necesidades de capacitación.

R. Para el ejercicio 2022 se capacitaron a las empresas respecto a elaboración de estimaciones, así como la capacitación de los comités comunitarios de seguimiento y vigilancia en un tiempo breve, se sugiere se amplie el tiempo para la capacitación para estas figuras.

5. ¿Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

R. Se sugiere una adecuada planeación, así como coordinación interna, para poder buscar soluciones a casos no previstos, trazar rutas de implementación y prever casos fortuitos legal y administrativamente.



6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

R. El monto es reducido para atender las necesidades de los Pueblos y Barrios Originarios, así como la cobertura en los recursos humanos con conocimiento técnico al interior del área sustantiva para la ejecución del Programa Social.

7. ¿Qué mecanismos de participación incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

R. Actas de Asamblea, se implementan al inicio de la ejecución de los anteproyectos comunitarios.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

R. Se desconoce la información respecto del ejercicio 2021 por lo que no hay un punto de comparación.

9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron los resultados o se esperan resolver?

R. La implementación se realizó de conformidad con la Regla de Operación debido al corto tiempo para la ejecución.

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

R. Se desconoce el precedente por lo que no hay punto de comparación.

11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R. Se sugiere sea plenamente identificada la población a beneficiar, desde la problemática social interna hasta las áreas de conciliación pacífica, por lo que de manera conjunta pueda elaborarse los instrumentos necesarios para la medición de satisfacción del Programa Social para tener un parámetro cercano a alcance y desempeño de la intervención.

4. Resultados

Preguntas guía

12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

R. La necesidad incide en que los Pueblos consideran que debería haber más recurso para implementar intervenciones integrales (balizamiento, pintura, etc.)



13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

R. Se desconoce el precedente por lo que no hay punto de comparación, por otra parte, se sugiere trabajar de manera conjunta en elaboración de documentos normativos, tales como lineamientos, para establecer las disposiciones y mecanismos de instrumentación del Programa Social.

14. ¿Qué propuestas formularías para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

R. Se sugiere la coordinación interna entre áreas competentes para la revisión y validación de los diferentes componentes como son Reglas de Operación, así como la implementación de lineamientos, la integración de los modelos de convenio y contrato dentro de las Reglas de Operación. Por otra parte, se sugiere sea clarificada la ruta de implementación y la calendarización por el área competente y que el Programa Social no sólo recaiga en un área sustantiva.



Actor: Personal de Honorarios adscrito a la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios

1. Diagnóstico y Planeación

Preguntas guía

1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Se ha integrado una base de datos a partir de las obras elaboradas en el ejercicio 2021 y 2022 donde se tienen los datos acerca del tipo de ejecución, su costo e información básica de los Comités comunitarios.

2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa?

Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

Se considera que no existe un seguimiento desde la planeación, pareciera que no se ha observado la necesidad de identificar y de tratar de manera conjunta y oportuna la problemática existente desde el punto de vista administrativo, jurídico y de ejecución de las obras. Por otra parte, se considera necesario el soporte de las Reglas de Operación en materia de obra pública para la ejecución de las obras.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Preguntas guía

3. ¿Qué avances de han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

De acuerdo a la ejecución del ejercicio 2022, no se tuvo la información necesaria para establecer un punto de partida para la operación técnica de acuerdo a la experiencia el ejercicio anterior, así como tampoco hubo un acompañamiento oportuno para aplicar las Reglas de Operación de manera eficaz por parte de otras áreas como son la jurídica, administrativa y del tiempo limitado para ejecutar ese Programa. Se considera la elaboración de lineamientos y manual de procesos para determinar de manera específica los alcances, responsabilidades y productos a entregar por cada uno de los involucrados

4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporados en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: Informar sobre las necesidades de capacitación.

En 2022 se llevó a cabo la capacitación a empresas respecto a la elaboración de estimaciones, en un tiempo muy limitado y no acudieron todas las empresas, se requiere una mejor capacitación en el tema de presentación de anteproyectos (facilitadores sociales y técnicos), presentación de proyectos de las



empresas (empresas prestadoras de servicios de construcción), integración de proyectos ejecutivos (empresas prestadoras de servicios de construcción), e integración de estimaciones en general (facilitadores técnicos y empresas prestadoras de servicios de construcción). Se considera el incremento de la plantilla técnica con personal con experiencia en los rubros arriba mencionados para dar dicha capacitación.

5. ¿Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

Se considera necesario para los resultados del programa que se debe planear cuidadosamente y de manera conjunta cada aspecto que integra el mismo, específicamente el área financiera (que, como y cuando necesita la información que solicita precisando punto por punto tanto en las reglas de operación y en su caso en algún tipo de términos de referencia para operar el Programa); el área jurídica (indicando y validando de acuerdo a su tramo de responsabilidad los insumos a utilizar en campo, y para dar su aprobación a los instrumentos que se requiere elaborar con el fundamento correspondiente (minutas, convenios, prórrogas, contratos), el área técnica también de acuerdo a su tramo de responsabilidad (teniendo el acceso a dependencias involucradas para determinar alcances en conceptos de manera oportuna, que determine de manera oportuna los tipos de alcances en las obras que se ejecutan), que se instrumenten los mecanismos necesarios para en el caso de obras en elementos identitarios que requieran instalaciones adicionales, llevar a cabo de acuerdo a sus atribuciones y alcances la ejecución de obras complementarias para dejar en funcionamiento dichos elementos identitarios, de igual forma para elementos para completar las intervenciones en vialidades (guarniciones, reductores de velocidad, descargas domiciliarias, tomas domiciliarias, instalaciones de gas en su caso, telefonía, señalamiento vertical y horizontal y demás mobiliario urbano propio de esas obras).

6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Se considera que el programa a pesar de sus limitaciones en la operación ha incrementado su reconocimiento en la población, desde la parte técnica se han aprobado las propuestas que técnicamente han cumplido con lo solicitado en las Reglas de Operación del Programa.

7. ¿Qué mecanismos de participación incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La participación se realiza a través de reuniones, asambleas y elección a través de los mecanismos tradicionales de cada población, se considera que no es necesario modificación alguna en ese aspecto.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

8. ¿Qué avances de han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

Debido al corto tiempo para la ejecución del Programa se operó siguiendo lo indicado en las Reglas de Operación y comentarios de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios.



9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron los resultados o se esperan resolver?

Se observó una serie de imprecisiones respecto a la información de los alcances de las obras a apoyar, de información de los facilitadores para estar informado sobre sus alcances y las acciones a tomar, del tiempo para gestionar avisos, tomar en cuenta la situación social respecto a autoridades, conflictos entre grupos antagónicos que pueden interferir en la aplicación del Programa, investigar el tiempo para gestiones con otras dependencias. Esto se pretende solventar mediante capacitaciones a los responsables, el flujo de información de manera oportuna mediante capacitaciones, asesorías y otros apoyos que se den antes de entrar a esos pueblos. Por otra para una operación del programa eficiente se considera la correcta coordinación entre las áreas de SEPI que intervienen en una o varios aspectos del Programa.

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

Se considera que las Reglas de Operación carecen de modelo de contrato, modelos de convenio de colaboración, diagrama de flujo de todos los actores que intervienen en el Programa.

11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Se considera que debe replantearse de acuerdo a número de beneficiarios más específico, definir si el número de asambleas es por pueblo o por proyecto;

4. Resultados

Preguntas guía

12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Se observa una participación de los habitantes de alguna manera guiada por sus autoridades locales (comunales, ejidales, religiosos, territoriales, etc.), el mejoramiento del aspecto, funcionalidad y por tanto del incremento del valor de identidad de los habitantes del pueblo. El impacto de movilidad de acuerdo a las definiciones de las Reglas de operación no es muy grande, pero si lo suficiente para la movilidad al interior del pueblo.

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

Al no haber información suficiente y oportuna al arranque del programa 2022, el tiempo de ejecución limitado, la falta de colaboración oportuna de otras áreas de SEPI, no permitió tener un punto de comparación respecto al ejercicio anterior.

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Se propone como punto principal una reunión de las áreas involucradas para que de manera consensuada se haga la presentación, revisión y validación de los diferentes componentes como son Reglas de Operación, manuales de operación, flujo de procesos, modelo de contrato, modelo de convenio de colaboración y cronograma de operación del Programa, quedando asentado en una minuta para oficializar responsabilidades.



Actor: Titular de la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Dentro de las modificaciones realizadas a las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2022, se tienen aquellos efectuados a la definición y delimitación de la población objetivo del programa, pues en el ejercicio se enfocó en las alcaldías que cuentan con suelo de conservación, específicamente en aquellas que tienen áreas designadas para el rescate ecológico y conservación patrimonial. Estas alcaldías incluyen Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Las fuentes de información utilizadas para respaldar estas modificaciones son diversas y se enlistan a continuación:

- La Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal donde se define el suelo de conservación y establece su propósito y características; además, destaca la importancia de las áreas de rescate ecológico para preservar el suelo de conservación y frenar la expansión urbana;
- La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece las diferentes áreas de actuación dentro del suelo de conservación;
- El Decreto por el que se aprueba el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal define las áreas de rescate ecológico y su importancia en la preservación del suelo de conservación;
- Los Programas de Desarrollo Urbano de las alcaldías identifican las áreas de rescate ecológico en las alcaldías específicas y su relación con la preservación del suelo de conservación;
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia proporciona información sobre las áreas de conservación patrimonial y las medidas de protección para mantener su valor cultural; y
- Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal define el casco urbano del pueblo rural como suelo de conservación y lo relaciona con las áreas de conservación patrimonial.

2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

En el último ejercicio fiscal se han logrado importantes avances en los ajustes y cambios necesarios en los procesos de planeación del programa. En ese sentido, se ha trabajado en coordinación con la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios, para que las acciones que se realicen a través del programa social se alineen con las metas y prioridades establecidas en la institución. Se han incorporado elementos como indicadores de desempeño, metas específicas y acciones concretas, lo que facilita la evaluación y seguimiento de los resultados.



En cuanto a la conformación de equipos de trabajo, se participó en la elaboración de criterios de selección de las personas que participaron en los componentes de Personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales y técnicos, sugiriendo que los equipos estén integrados por profesionales con conocimientos y habilidades complementarias, esto para favorecer un enfoque integral en la implementación del programa.

Desde el punto de vista de monitoreo, y en relación a la calendarización, se contó con la Ficha de Seguimiento de programas sociales, una herramienta que enlista las principales actividades y tareas de la operación del programa social. Esta herramienta facilita la supervisión y el seguimiento de las actividades, y permite verificar el cumplimiento de los objetivos.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Preguntas guía

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

Dentro del Manual Administrativo de esta Secretaría se tiene contemplado una serie de procedimientos aplicables a la producción y entrega de bienes y servicios, tales como:

1. Expedición de Reglas de Operación de los Programas Sociales
- 2.- Emisión de la convocatoria de un Programa o Acción Social
- 3.- Entrega de recursos económicos a las personas beneficiarias de los Programas o Acciones Sociales.

Estos procedimientos marcan la ruta general de las actividades que se deben realizar, así como las áreas participantes en cada una de ellas.

4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Dentro de la programación presupuestal de las Reglas de operación del programa social para el ejercicio 2022, se consideró un componente denominado Gastos de operación, en el cual se contempló una meta física de 9 capacitaciones para Comités, empresas, y personas facilitadoras técnicas y sociales.

5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

Se considera necesario utilizar canales de comunicación diversos, ya que depender solo de un sitio web o material impreso reduce las posibilidades de que la información llegue a la población objetivo, por lo cual es recomendable utilizar una combinación de canales para alcanzar a una audiencia más amplia. Esto puede incluir redes sociales, correos electrónicos, conferencias, eventos públicos, medios de comunicación locales, entre otros.

6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?



Desde la implementación del programa social en 2021 al año 2022 se aprecia un incremento tanto en el presupuesto, pasando de \$50,000,000.00 a \$100,000,000.00, es decir el doble del presupuesto. Además, se apreció un incremento significativo en su cobertura durante los últimos años. En comparación con el año 2021, donde se estableció una meta de 15 proyectos y se logró un avance de 17 proyectos, en el año 2022 se estableció una meta duplicada de 30 proyectos y se superó con un avance de 32 proyectos.

7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

El programa Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar incorporó mecanismos de participación social a lo largo de su implementación. Estos mecanismos se diseñan y se instrumentan en diferentes fases del programa con el objetivo de involucrar a la comunidad y promover la participación ciudadana activa.

Una de las formas de participación comunitaria que se incorpora en el programa son las asambleas comunitarias. Estas asambleas permiten que los miembros de la comunidad se reúnan, compartan ideas, realicen propuestas y tomen decisiones sobre las acciones y proyectos que se implementarán en el marco del programa; además, en estos espacios de participación, también se seleccionan a los Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia, que es la figura que da seguimiento al proyecto comunitario desde la solicitud hasta la conclusión del proyecto. Las asambleas comunitarias suelen llevarse a cabo desde etapas iniciales de la implementación, como la definición de estrategias generales y la elaboración de planes, pero también pueden realizarse de manera periódica para dar seguimiento a las actividades y evaluar los resultados.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

En el último ejercicio fiscal, se han realizado diversos avances en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar. Estos avances han sido implementados con el objetivo de mejorar la eficiencia, efectividad y rendimiento del programa, así como de asegurar la transparencia en la ejecución de las acciones y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Algunos de los avances y ajustes realizados en los mecanismos de seguimiento y monitoreo son los siguientes: Implementación de herramientas de registro y reporte de actividades: Se han desarrollado herramientas de registro y reporte (ficha de seguimiento) que permiten recopilar y sistematizar la información relevante sobre las actividades del programa. Esta herramienta facilita el seguimiento de los avances, el monitoreo de los indicadores clave y la generación de informes periódicos sobre el desempeño del programa.



Otro de los ajustes es el establecimiento de indicadores de resultados: Se han definido indicadores de seguimiento claros y medibles que permiten evaluar el progreso y el impacto de las actividades del programa, mismos que se encuentra en la Matriz de Indicadores para Resultados. Estos indicadores son monitoreados de forma regular (trimestralmente) para identificar posibles desviaciones y tomar las medidas correctivas necesarias.

9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Uno de los efectos no previstos fue que la resistencia de algunos integrantes de los pueblos participación del pueblo, ya que en algunos casos el pueblo no se involucró totalmente en el proceso de manera activa durante toda la operación del programa, y por la falta de información clara, la desconfianza o la falta de motivación; o bien, se inconformó por la realización del proyecto comunitario.

Impactos negativos no previstos en el medio ambiente: en algunos casos relacionados con la conservación o el desarrollo sostenible, y por no disponer de los permisos de usos de suelo, así como la valoración de generación de daños no previstos en el medio ambiente, como la degradación de los recursos naturales o la pérdida de biodiversidad.

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

Dentro de los avances más destacados se encuentran aquellos para mejorar la recopilación, el análisis y la utilización de datos para una gestión más eficiente y efectiva del programa Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, con la implementación de una serie de formatos contenidos en las Reglas de operación, como el Formato de Seguimiento de Avances Físicos y Financieros.

11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Los indicadores de 2022 están directamente relacionados con los resultados que se esperan alcanzar a través del programa, excepto el indicador 2 de propósito denominado "Porcentaje de proyectos ejecutados", ya que no corresponde al nivel de objetivo que se desea medir, y su método de cálculo no es adecuado, por lo cual se sugiere valorar su permanencia para futuros ejercicios.

4. Resultados

Preguntas guía

12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

El programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, puede incidir en diversas dimensiones del problema público o la necesidad social identificada. A continuación, se mencionan algunos aspectos en los que el programa puede tener un impacto significativo:



Acceso a servicios básicos: el programa social contribuye a mejorar las vías de acceso, con ello garantizar el acceso a servicios básicos, como atención médica, educación, transporte y abastecimiento de alimentos; entre otros.

El programa social implementó acciones para rescatar y mejorar las áreas donde se realizan actividades colectivas, sociales y económicas, con el fin de promover la movilidad, la identidad y mejorar las condiciones del espacio público. Asimismo, se enfocó en la preservación del suelo de conservación en los cascos urbanos de los pueblos, evitando así la expansión urbana hacia estas áreas y promoviendo la protección del entorno natural.

El programa promovió la participación ciudadana al establecer canales de diálogo facilitando la interacción entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales, promoviendo una sociedad más inclusiva, transparente y participativa.

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

En el último ejercicio fiscal, se realizaron avances para fortalecer los resultados del programa y realizar los ajustes y cambios necesarios a nivel de instrumentos, recursos y capacidades. Algunos de estos avances incluyen:

Se incrementó el recurso asignado para el programa con el objetivo de fortalecer su implementación y ampliar su alcance. Estos recursos adicionales han permitido aumentar la cobertura del programa.

Se abonó en el desarrollo de capacidades del personal encargado de la implementación del programa, pues dentro de la programación presupuestal se incluyó el componente de gastos de operación, donde se consideran capacitaciones y formaciones para fortalecer las habilidades técnicas del equipo de personas facilitadoras de servicios técnicos, así como de los Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia y empresas, lo que ha contribuido a una gestión más eficiente y efectiva de los recursos y a una mejor coordinación entre los diferentes actores involucrados en el programa.

Se actualizaron los Lineamientos de operación del Comité Mixto de Dictaminación instrumento directamente relacionado con el programa, con el objetivo de adaptarlos a las necesidades actuales y garantizar su efectividad.

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

Dentro de las propuestas para mejorar los resultados del programa se proponen las siguientes:

Evaluación continua: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento continuo para medir el progreso y los resultados del programa, particularmente en el componente de proyectos comunitarios. Esto permitiría identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias en tiempo real.

Mejorar la formación del personal: Proporcionar una capacitación adecuada y continua al personal involucrado en el programa. Esto incluiría tanto habilidades técnicas como competencias interpersonales necesarias para brindar un mejor servicio.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Enfoque en la calidad: Establecer estándares de calidad claros y medibles para las actividades y los resultados del programa, sobre todo en el componente de proyectos comunitarios. Esto garantizaría que se cumplan los objetivos establecidos y se logren resultados tangibles y significativos, y finalmente se logre mejorar las condiciones de la población objetivo.

Mayor participación de los integrantes de los pueblos para mejorar la implementación de programa social.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

ANEXO 3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, 2022 OPERADOS POR LA SECRETARIA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVO GENERAL.....	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	¡Error! Marcador no definido.
I. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1 Programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022. ¡Error! Marcador no definido.	
1.2 Programa Social Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2022.....	¡Error! Marcador no definido.
II. Explicación sobre la estrategia de muestreo que se aplicará y su justificación. ¡Error! Marcador no definido.	
III. IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, PRESUPUESTARIOS, DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	¡Error! Marcador no definido.
IV. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE LEVANTAMIENTO DE ENCUESTA. ¡Error! Marcador no definido.	
V. CUESTIONARIO O CUESTIONARIOS QUE SE APLICARÁN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.	¡Error! Marcador no definido.
VI. ESTRATEGIA PARA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO POR PARTE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.....	¡Error! Marcador no definido.
VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE ENCUESTAS.....	¡Error! Marcador no definido.
VII. ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.



INTRODUCCIÓN.

La Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en su artículo cuarto, establece que la evaluación será interna y externa. Específicamente, la evaluación interna es la que deben efectuar anualmente y, conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, los entes de la Administración Pública y las alcaldías que ejecuten programas en materia de desarrollo económico, social, urbano, rural, seguridad ciudadana y medio ambiente.

Dentro de los Lineamientos para realizar las evaluaciones internas del ejercicio 2022, se señaló que se publicaría los lineamientos específicos para elaborar las encuestas de satisfacción; con la finalidad de generar una estrategia para crear las capacidades e instrumentos necesarios para levantar encuestas de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias de programas sociales, que contribuyan a la elaboración de la evaluación interna 2023, y con ello, conocer las expectativas y percepciones de las personas beneficiarias que reciben los bienes y/o servicios de los programas sociales de la Ciudad, como una forma de complementar la información generada por los indicadores establecidos en las reglas de operación.

Por ello y en atención a lo establecido en los Lineamientos referidos en el párrafo anterior se presenta la ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, 2022 OPERADOS POR LA SECRETARIA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, un documento que establece la ruta para el levantamiento de la opinión de las personas beneficiarias de los programas sociales Ojtli. Comunicación terrestre para el Bienestar, y Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas implementados en el ejercicio 2022.

OBJETIVO GENERAL.

Diseñar y aplicar encuestas de satisfacción de personas beneficiarias en el marco de las evaluaciones internas del año 2023, contribuyendo a la producción de información pública relevante sobre los programas sociales *Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022, y Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2022*, la identificación de áreas de mejora y la participación ciudadana en el proceso de evaluación y planeación de políticas públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Conocer el grado de satisfacción de las personas beneficiarias de los programas sociales *Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022, y Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2022*.
2. Identificar en qué medida los programas sociales *Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022, y Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2022* contribuyen a la satisfacción de necesidades específicas, a resolver o apoyar en la solución del problema que se plantea resolver.



I. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.

En el presente apartado se realiza una breve descripción sobre el objetivo de cada uno de los programas sociales, destacando las características de la población objetivo, el presupuesto, el perfil de personas beneficiarias a las que se levantará la encuesta, los bienes y servicios que presta, entre otros aspectos.

1.1 Programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.

El programa social OJTLI. Comunicación Terrestre para el Bienestar, 2022 es una intervención que tiene por objetivo contribuir a mejorar el entorno urbano en las alcaldías con suelo de conservación y áreas de conservación patrimonial, mejorando la movilidad y rescatando los espacios identitarios, a fin de potenciar el bienestar en los pueblos y barrios de la Ciudad de México.

Población objetivo: La población objetivo son los pueblos y barrios localizados en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, que cuentan con áreas de rescate ecológico, áreas de conservación patrimonial y mantienen en sus formas de organización interna los sistemas normativos de asamblea.

Presupuesto: El programa social contó con un presupuesto de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos, 00/100 M.N.), el cual fue aplicado en los siguientes componentes:

MODALIDAD	PRESUPUESTO
Proyectos Comunitarios	\$ 95,820,000.00
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos	\$ 1,568,000.00
Persona beneficiaria facilitadora de servicios técnicos	\$ 126,000.00
Persona beneficiaria facilitadora de servicios sociales.	\$ 1,680,000.00
Persona beneficiaria facilitadora de servicios sociales	\$ 126,000.00
Para costo de gastos de operación	\$ 680,000.00
	\$ 100,000,000.00

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de operación del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022.

a) Personas beneficiarias

Dentro de las personas beneficiarias del programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, se las siguientes:



Personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos: Personas que recibieron un apoyo monetario por realizar acciones de difusión, diagnóstico, asesoramiento, elaboración de anteproyectos, seguimiento, supervisión, revisión de proyecto ejecutivo, supervisión de obra y cierre de proyectos comunitarios del programa social. Así como otras tareas técnicas necesarias en el desarrollo del programa social.

Personas beneficiarias facilitadoras de servicios sociales: Personas que recibieron un apoyo monetario por realizar actividades de difusión, diagnóstico social participativo, mapeo de actores, asesoría, acompañamiento y apoyo a los Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia de los pueblos y barrios participantes. Así como otras tareas sociales necesarias en el desarrollo del programa social.

Beneficiarios colectivos: Los Pueblos y barrios beneficiados que se localizan en las siete alcaldías con áreas de rescate ecológico y de conservación patrimonial (Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco), que en sus formas de organización interna contemplen los sistemas normativos de asamblea y que fueron beneficiados con el apoyo para proyectos comunitarios. Cada Pueblo o barrio beneficiado seleccionó un Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia. Estas figuras son grupos conformados por 8 personas integrantes del pueblo que representan y beneficiarios de los servicios brindados por las personas beneficiarias facilitadoras de servicios del programa, que dieron seguimiento y acompañamiento a cada uno de los proyectos comunitarios apoyados. Durante el ejercicio fiscal 2022, el Programa apoyo a 31 personas beneficiarias facilitadoras de servicios técnicos y sociales (sin considerar las altas y bajas), y la realización de 35 proyectos comunitarios.

1.2 Programa Social Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2022.

Durante el ejercicio presupuestal 2022 también se operó el programa social “Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas” el cual tuvo como fin ampliar el derecho de las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a comunicarse en la lengua indígena de la que sea hablante, para acceder a los servicios públicos y/o privados, a la información pública, así como a la administración de justicia en sus propias lenguas, a través del otorgamiento de servicios y realización de intervenciones de interpretación o traducción en lenguas indígenas nacionales, haciendo efectivo el uso de las lenguas indígenas como lenguas nacionales y a contribuir a erradicar la discriminación estructural y lingüística hacia la población indígena.

Población objetivo: De acuerdo al Censo de Población y Vivienda, 2020, en la Ciudad de México habitan 289 mil 139 personas en hogares indígenas, de las cuales 125,153 personas hablan alguna lengua indígena (66, 922 mujeres y 58,231 hombres). Estas personas se encuentran en los espacios de la vida pública y privada de la Ciudad de México. En cada uno de estos espacios sociales, la población objetivo presenta necesidades particulares de intervención y acciones específicas de atención en función de los ámbitos de intervención y mediación lingüística y cultural (justicia, salud, educación, servicio social, etc.).

En ese sentido, se consideró a toda persona que necesite de intervención y acciones específicas de atención en función de los ámbitos de intervención y mediación lingüística y cultural (justicia, salud, educación, servicio social, etc.).



Presupuesto: El presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 fue de \$600,000.00 pesos, el cual se distribuyó de la siguiente manera:

Actividad	Presupuesto
Servicios de interpretación y traducción en situación de vulnerabilidad, no predecibles y que requieren atención, presencial o virtual de manera personal realizados por personas de la Red de Intérpretes-Traductores de la SEPI.	\$ 240,000.00
Servicios de interpretación y traducción por personas beneficiarias facilitadoras de servicios de atención múltiple.	\$ 360,000.00
Total	\$ 600,000.00

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de operación del programa social Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2022.

a) Persona Beneficiarias

Personas intérpretes o traductoras inscritas en la Red de Intérpretes- Traductoras de la SEPI: personas que recibieron apoyo monetario al brindar 1) servicios de interpretación a personas indígenas en situación de vulnerabilidad, no predecibles y que requieren atención personal, en formato presencial o virtual; 2) servicios de traducción en situaciones no predecibles y que requieren atención para el cumplimiento de los derechos humanos y lingüísticos.

Personas beneficiarias facilitadoras de servicios de atención múltiple: Personas que recibieron apoyo monetario mensual para realizar las siguientes actividades:

1. Realizar intervenciones mensuales por cada una de estas personas para brindar servicios de interpretación y traducción para la jurisdicción de la Ciudad de México.
2. Generar información y contenidos en lenguas indígenas para el acceso y/o difusión de programas, obras y servicios, accesibles en formatos escritos, sonoros y/o audiovisuales con el propósito de hacer accesible la información a la población hablante de lenguas indígenas nacionales, así como visibilizar la pluriculturalidad y el plurilingüismo de la Ciudad de México.
3. Participar en las intervenciones de capacitación y formación en materia de interpretación-traducción y derechos lingüísticos en las lenguas indígenas nacionales con el propósito incrementar la capacidad institucional de respuesta, atención y servicio en lenguas indígenas.
4. Apoyar la realización de talleres en materia de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales para la capacitación y sensibilización de los servidores públicos y población en general que permitan ampliar el conocimiento de los derechos lingüísticos de la población indígena y la especificidad de la interpretación en lenguas indígenas.



5. Participar en actividades y eventos que requieran servicios de interpretación (interpretación simultánea o consecutiva), con la finalidad de expandir el uso de las lenguas indígenas nacionales en los espacios públicos de la Ciudad de México.
6. Colaborar en la formación entre pares, grupos de trabajo y atención focalizada, con el propósito de reconocer, fortalecer y potenciar la experiencia adquirida por las personas intérpretes y traductores.
7. Apoyar la elaboración de materiales de trabajo, documentación y propuestas para las atenciones de capacitación, talleres y eventos.
8. Participar en la gestión administrativa de solicitudes, cartas de designación, constancias de servicio como una corresponsabilidad del facilitador en todo el proceso.



II. Explicación sobre la estrategia de muestreo que se aplicará y su justificación.

Considerando que los programas sociales Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022, y Programa Social Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2022, cuentan con un padrón de beneficiarios, en la selección de la muestra se aplicará fórmula proporcionada en los Lineamientos, y se realizará el muestreo aleatorio simple o sistemático en intervalos de 1. Para ello, la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación elegirá una muestra a partir del total de beneficiarios al finalizar el ejercicio 2022, como a continuación se detalla:

Nombre del programa social	Tipo de beneficiario	Total de beneficiarios	Muestra
Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022	Personas beneficiarias facilitadoras de servicios	31*	28
	Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia	280	138
Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2022	Personas beneficiarias facilitadoras de servicios	5*	5
	Personas intérpretes o traductoras inscritas en la Red de Intérpretes-Traductoras de la SEPI	30*	27

*El número de personas beneficiarias corresponde al establecido en Reglas de operación, por lo que una vez disponible el Padrón de Beneficiarios consolidado por programa social, y en caso de que existieran diferencias se realizará el ajuste correspondiente.

III. IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, PRESUPUESTARIOS, DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Para la aplicación de las encuestas de satisfacción se realizarán diversas actividades, las cuales requieren de los siguientes recursos humanos y materiales.

Actividades	Materiales e insumos	Número de personas requeridas
Adaptación de encuesta en Google Forms.	Computadora, acceso a internet	1
Capacitación a personas que aplicarán el formulario	Computadora	2
Prueba piloto	Computadora, acceso a internet, teléfono celular o teléfono fijo	2



Actividades	Materiales e insumos	Número de personas requeridas
Revisión y validación de información recabada en prueba piloto	Computadora	2
Realización de adecuaciones a formulario de Encuesta.	Computadora, internet	1
Aplicación de encuesta de satisfacción	Computadora, acceso a internet, teléfono celular o teléfono fijo	2
Análisis de Resultados	Computadora	2
Elaboración e integración de la valoración de la satisfacción de beneficiarios.	Computadora	1

IV. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE LEVANTAMIENTO DE ENCUESTA.

El levantamiento de las encuestas para ambos programas sociales será mediante el Formulario de Google Forms. Para ello, se remitirá la liga de acceso a las personas beneficiarias de los dos programas sociales. En caso de que la persona beneficiaria no cuente con acceso a internet, se realizará vía telefónica. La persona servidora pública dependiente de la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación que realice la llamada telefónica al beneficiario, llenará el formulario de Google Forms en tiempo real.

V. CUESTIONARIO O CUESTIONARIOS QUE SE APLICARÁN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.

El Cuestionario de los programas sociales Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2022 y Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar, 2022 en sus componentes Personas Beneficiarias Facilitadoras de servicios, contiene las siguientes preguntas:

ENCUESTA PROGRAMA SOCIAL OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR COMPONENTE PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS, Y BIENESTAR PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

Dimensión	Sección	Reactivos o Preguntas	Respuesta
		Sexo	1. Hombre 2. Mujer
		Edad	-----
		Ocupación	-----
		Alcaldía	-----
		Colonia	-----
		Nivel Escolar	1. Sin estudios



1.Socioeconómica	1.1 Información general del beneficiario		<p>2. Primaria incompleta_____ Grado _____</p> <p>3. Primaria</p> <p>4. Secundaria incompleta_____ Grado _____</p> <p>5. Secundaria</p> <p>6. Preparatoria incompleta_____ Grado _____</p> <p>7. Preparatoria</p> <p>8. Licenciatura incompleta_____ Años_____</p> <p>9. Licenciatura</p> <p>10. Maestría incompleta</p> <p>11. Maestría</p> <p>12. Doctorado incompleto</p> <p>13. Doctorado</p>
		Hablante de lengua indígena:	<p>1. Si</p> <p>2.¿Cuál?_____ Variante:_____</p> <p>3. No</p>
		¿Podría indicar cuáles es su Ingreso personal?	<p>1. Entre 0 y 5, 000 pesos al mes</p> <p>2. Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes</p> <p>3. Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes</p> <p>4. Entre 15,000 y 20,000 pesos al mes</p> <p>5. Entre 20,000 y 25,000 pesos al mes</p> <p>6. Más de 25,000 pesos al mes</p>
2. Expectativas		1. ¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social?	<p>1. Falta de recursos económicos</p> <p>2. Deseo de participar en actividades comunitarias</p> <p>3. Interés por el bien o servicio que proporciona el programa.</p> <p>4. Fue inscrito sin solicitarlo</p>



	2.1 Conocimiento del Programa		5. Recomendación de un familiar o amigo 6. Porque cubro los requisitos del programa 7. Otro
		2. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria?	<i>*Puede seleccionar más de una opción</i> 1. Familiares o amigos 2. Servidores públicos o promotores 3. Propaganda impresa 4. Internet 5. Televisión 6. Redes sociales 7. Radio 8. Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.) 9. Participando en otro programa social 10. Otro: Especifique_____
		3. ¿Considera usted que la difusión del programa social y su convocatoria fue adecuada?	1. Sí 2. No
	2.2 Percepción del programa	4. Antes de entrar al programa social, ¿qué expectativas tenía usted?	1. Que me ayudaría mucho 2. Que me ayudaría en algo 3. Que me ayudaría poco 4. Que no me ayudaría
3. Calidad de gestión	3.1 Eficiencia en el proceso de incorporación	5. Considera usted que su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?	1. Sí 2. No
	3.2 Eficiencia en el proceso de incorporación	6. ¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social?	1. Sí 2. No
		7. ¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al ser persona beneficiaria facilitadora de servicios?	1. Sí 2. No
		8. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su	1. Menos de 15 días 2. De 15 a 30 días



		solicitud de ingreso al programa había sido aprobada?	3. De 1 a 2 meses 4. 2 meses o más
	3.3 Atención al beneficiario	9. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?	1. Sí 2. No
		10. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?	1. Sí 2. No
4. Calidad del beneficio	4.1 Promotores, facilitadores o prestadores de servicios	11. ¿Cómo califica el seguimiento que realizó el personal que operó el programa social a las actividades que desempeñó?	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy malo
	4.2 Pertinencia del beneficio	12. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo entregado se apegan a sus necesidades?	<i>*1 muy poco y 10 totalmente</i> 1. 1 <input type="checkbox"/> 2. 10 <input type="checkbox"/>
		13. ¿Usted solventó alguna necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa social?	1. Sí 2. No
	4.3 Impacto del beneficio	14. ¿En qué contribuyó el beneficio a mejorar su calidad de vida?	<i>*Puede seleccionar más de una opción</i> 1. Salud 2. Alimentación 3. Vivienda 4. Seguridad 5. Servicios básicos 6. Familiar 7. Social 8. Otro: especifique
		15. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa social, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?	<i>*1 muy poco y 10 totalmente</i> 1. 1 <input type="checkbox"/> 2. 10 <input type="checkbox"/>
4.4 Valoración del beneficio	16. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy malo	



5. Contraprestación	5.1 Actividades adicionales	17. ¿El programa social le solicitó algún bien y/o servicio adicional a sus actividades como facilitador (a) para recibir el apoyo?	1. Sí _____ ¿Cual? _____ 2. No
6. Participación y cohesión social	6.1 Compromiso comunitario y cohesión familiar	18. ¿Participó más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio?	1. Sí 2. No
		19. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa social?	1. Sí 2. No
7. Satisfacción	7.1 Satisfacción por rubro del programa	20. ¿El programa social cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?	1. Sí 2. No
		21. En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como beneficiario del programa?	1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala
	7.2 Valoración general	22. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa social en general?	*1 muy poco y 10 totalmente 1. 1 <input type="checkbox"/> 2. 10 <input type="checkbox"/>
		23. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa social?	1. Definitivamente 2. Probablemente 3. Probablemente no 4. Definitivamente no
8. Quejas o sugerencias	8.1 Conocimiento de los mecanismos para atender quejas o sugerencias	24. ¿El programa social ofreció algún medio para que usted pudiera participar o externar su opinión (queja o sugerencia)?	1. Sí 2. No 3. Lo desconozco
		25. ¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social?	1. Sí 2. No
	8.2 Experiencia con quejas,	26. En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo	1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala



	sugerencias o comentarios	calificaría la atención de su queja o sugerencia?	
--	---------------------------	---	--

ENCUESTA PROGRAMA SOCIAL OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR COMPONENTE PROYECTOS COMUNITARIOS- COMITÉ COMUNITARIO DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA

Dimensión	Sección	Reactivos o Preguntas	Respuesta
1.Socioeconómica	1.1 Información general del beneficiario	Sexo	1. Hombre 2. Mujer
		Edad	
		Ocupación	
		Nivel Escolar	1. Sin estudios 2. Primaria incompleta_____Grado_____ 3. Primaria 4. Secundaria incompleta_____Grado_____ 5. Secundaria 6. Preparatoria incompleta_____Grado_____ 7. Preparatoria 8. Licenciatura incompleta_____Años_____ 9. Licenciatura 10. Maestría incompleta 11. Maestría 12. Doctorado incompleto 13. Doctorado
		Hablante de lengua indígena:	1. Si 2.¿Cuál?_____Variante:_____ — 3. No
		¿Podría indicar cuál es su Ingreso personal?	1. Entre 0 y 5, 000 pesos al mes 2. Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes 3.Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes 4. Entre 15,000 y 20,000 pesos al mes 5. Entre 20,000 y 25,0000 pesos al mes



			6. Más de 25,000 pesos al mes
2. Expectativas	2.1 Conocimiento del programa	1. ¿Por qué se interesó en participar en el Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia del proyecto beneficiado por el programa social?	1. Falta de recursos económicos 2. Deseo de participar en actividades comunitarias 3. Interés por el bien o servicio que proporciona el programa. 4. Fue inscrito sin solicitarlo 5. Recomendación de un familiar o amigo 6. Porque cubro los requisitos del programa 7. Otro
		2. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria?	<i>*Puede seleccionar más de una opción</i> 1. Familiares o amigos 2. Servidores públicos o promotores 3. Propaganda impresa 4. Internet 5. Televisión 6. Redes sociales 7. Radio 8. Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.) 9. Participando en otro programa social 10. Otro: Especifique _____ _____
		3. ¿Considera usted que la difusión del programa social y su convocatoria fue adecuada?	1. Sí 2. No
		4. ¿Considera usted que el proceso de inscripción del proyecto al programa social fue sencillo, ágil y transparente?	1. Sí 2. No
		5. ¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social?	1. Sí 2. No
		6. ¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al formar parte del Comité Comunitario de	1. Sí 2. No



		Seguimiento y Vigilancia responsable del proyecto beneficiado por el programa social?	
3. Calidad de gestión	3.1 Eficiencia en el proceso de incorporación	7. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que la solicitud de ingreso del proyecto al programa social había sido aprobada?	1. Menos de 15 días 2. De 15 a 30 días 3. De 1 a 2 meses 4. 2 meses o más
	3.3 Atención al beneficiario	8. ¿El trato del personal encargado de operar el programa social fue amable y respetuoso?	1. Sí 2. No
		9. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?	1. Sí 2. No
		10. ¿Considera usted que la atención y asistencia por parte de las personas facilitadoras en el desarrollo de su proyecto fue adecuada?	1. Sí 2. No
4. Calidad del beneficio	4.1 Pertinencia del beneficio	11. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo se apegan a las necesidades detectadas en su pueblo?	<i>*1 muy poco y 10 totalmente</i> 1. 1 <input type="checkbox"/> 2. 10 <input type="checkbox"/>
		12. ¿Considera usted que se solventó alguna necesidad de su pueblo como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?	1. Sí 2. No
		13. ¿En qué contribuyó el beneficio a mejorar su calidad de vida?	<i>*Puede seleccionar más de una opción</i> 1. Salud 2. Alimentación 3. Vivienda 4. Seguridad 5. Servicios básicos 6. Familiar 7. Social 8. Otro: especifique
		14. Del 1 al 10, en comparación con la situación previa a la	<i>*1 muy poco y 10 totalmente</i> 1. 1 <input type="checkbox"/> 2. 10 <input type="checkbox"/>



	4.2 Impacto del beneficio	pertenencia al programa social, ¿cómo calificaría la situación actual de su pueblo como consecuencia de la entrega del beneficio?	
		15. ¿Considera usted que la demanda de tiempo para el desarrollo de las actividades de seguimiento del proyecto beneficiado fue adecuada?	1. Sí 2. No
		16. ¿Considera usted que el programa social favoreció la participación comunitaria y la cohesión social?	1. Sí 2. No
		17. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia responsable del proyecto apoyado por el programa social?	1. Mucho 2. Algo 3. Poco 4. Nada
	4.3 Valoración del beneficio	18. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy malo
		19. ¿Considera usted que el tiempo para informarle sobre la procedencia del apoyo al proyecto apoyado por el programa social fue adecuado?	1. Sí 2. No
5. Satisfacción	5.1 Satisfacción del programa	20. En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como participante en el programa social?	1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala
		21. En escala del 1 al 10, ¿qué valoración le da al	*1 muy poco y 10 totalmente 1. 1 <input type="checkbox"/>



		programa social en general?	2. 10 <input type="checkbox"/>
	5.2 Valoración general	22. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido participar en la incorporación al programa social?	1. Definitivamente 2. Probablemente 3. Probablemente no 4. Definitivamente no
6. Quejas o sugerencias	6.1 Conocimiento de los mecanismos para atender quejas o sugerencia	23. ¿El programa social ofrece algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión (queja o sugerencia)?	1. Sí 2. No 3. Lo desconozco
		24. ¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social?	1. Sí 2. No
	6.2 Experiencia con quejas, sugerencias o comentarios	25. En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia?	1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala

ENCUESTA PROGRAMA SOCIAL BIENESTAR PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, COMPONENTE:
RED DE INTÉRPRETES- TRADUCTORES

Dimensión	Sección	Reactivos o Preguntas	Respuesta
1. Socioeconómica	1.1 Información general del beneficiario	Sexo	1. Hombre 2. Mujer
		Edad	Variable numérica
		Ocupación	_____
		Nivel Escolar	1. Sin estudios 2. Primaria incompleta_____ Grado_____ 3. Primaria 4. Secundaria incompleta_____ Grado_____ 5. Secundaria 6. Preparatoria incompleta_____ Grado_____ 7. Preparatoria 8. Licenciatura incompleta_____ Años_____ 9. Licenciatura



			<p>10. Maestría incompleta 11. Maestría 12. Doctorado incompleto 13. Doctorado</p>
		Hablante de lengua indígena:	<p>1. Sí 2. ¿Cuál? _____ Variante: _____ — 3. No</p>
		¿Podría indicar cuál es su Ingreso personal?	<p>1. Entre 0 y 5, 000 pesos al mes 2. Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes 3. Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes 4. Entre 15,000 y 20,000 pesos al mes 5. Entre 20,000 y 25,000 pesos al mes 6. Más de 25,000 pesos al mes</p>
2. Expectativas	2.1 Conocimiento del Programa	1. ¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social?	<p>1. Falta de recursos económicos 2. Deseo de participar en actividades comunitarias 3. Interés por el bien o servicio que proporciona el programa. 4. Fue inscrito sin solicitarlo 5. Recomendación de un familiar o amigo 6. Porque cubro los requisitos del programa 7. Otro</p>
		2. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria?	<p><i>*Puede seleccionar más de una opción</i> 1. Familiares o amigos 2. Servidores públicos o promotores 3. Propaganda impresa 4. Internet 5. Televisión 6. Redes sociales 7. Radio 8. Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.) 9. Participando en otro programa social 10. Otro: Especifique _____ _____</p>
		3. ¿Considera usted que la difusión del programa	<p>1. Sí 2. No</p>



		social y su convocatoria fue adecuada?	
	2.2 Percepción del programa	4. Antes de entrar al programa social, ¿qué expectativas tenía usted?	1. Que me ayudaría mucho 2. Que me ayudaría en algo 3. Que me ayudaría poco 4. Que no me ayudaría
3. Calidad de gestión	3.1 Eficiencia en el proceso de incorporación	5. Considera usted que su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?	1. Sí 2. No
	3.2 Eficiencia en el proceso de incorporación	6. ¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social?	1. Sí 2. No
		7. ¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al ser persona beneficiaria facilitadora de servicios?	1. Sí 2. No
	3.3 Atención al beneficiario	8. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?	1. Sí 2. No
		9. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?	1. Sí 2. No
	4.1 Promotores, facilitadores o prestadores de servicios	10. ¿Fueron claros los pasos a seguir para desarrollar sus actividades para brindar servicios como intérprete y/o traductor?	1. Sí 2. No
		11. ¿Cómo califica la capacitación brindada para el desarrollo de sus actividades dentro del programa social?	1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala
		12. ¿Considera usted que el tiempo brindado para realización de las actividades encomendadas fue adecuado?	1. Sí 2. No
		13. ¿Cómo califica el seguimiento que realizó el personal que operó el programa social a las	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy malo



4. Calidad del beneficio		actividades que desempeñó?	
	4.2 Pertinencia del beneficio	14. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo entregado se apegan a sus necesidades?	*1 muy poco y 10 totalmente 1. 1 <input type="checkbox"/> 2. 10 <input type="checkbox"/>
		15. ¿Usted solventó alguna necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa social?	1. Sí 2. No
		16. ¿En qué contribuyó el beneficio a mejorar su calidad de vida?	*Puede seleccionar más de una opción 1. Salud 2. Alimentación 3. Vivienda 4. Seguridad 5. Servicios básicos 6. Familiar 7. Social 8. Otro: especifique
	4.3 Impacto del beneficio	17. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa social, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?	*1 muy poco y 10 totalmente 1. 1 <input type="checkbox"/> 2. 10 <input type="checkbox"/>
4.4 Valoración del beneficio	18. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy malo	
5. Contraprestación	5.1 Actividades adicionales	19. ¿El programa social le solicitó algún bien y/o servicio para recibir el apoyo?	1. Sí _____ ¿Cual? _____ 2. No
6. Participación y cohesión social	6.1 Compromiso comunitario y cohesión familiar	20. ¿Participó más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio?	1. Sí 2. No
		21. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa social?	1. Sí 2. No



7. Satisfacción	7.1 Satisfacción por rubro del programa	22. ¿El programa social cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?	1. Sí 2. No
		23. En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como beneficiario del programa?	1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala
	7.2 Valoración general	24. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa social en general?	*1 muy poco y 10 totalmente 1. 1 <input type="checkbox"/> 2. 10 <input type="checkbox"/>
		25. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa social?	1. Definitivamente 2. Probablemente 3. Probablemente no 4. Definitivamente no
8. Quejas o sugerencias	8.1 Conocimiento de los mecanismos para atender quejas o sugerencias	26. ¿El programa social ofreció algún medio para que usted pudiera participar o externar su opinión (queja o sugerencia)?	1. Sí 2. No 3. Lo desconozco
		27. ¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social?	1. Sí 2. No
	8.2 Experiencia con quejas, sugerencias o comentarios	28. En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia?	1. Muy buena 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Muy mala

VI. ESTRATEGIA PARA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO POR PARTE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

En todas las modalidades de ambos programas sociales, el consentimiento informado se incluirá en el cuestionario que se elaborará dentro del Formulario de Google Forms.



VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE ENCUESTAS.

APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, 2022									
Actividad	Diciembre				Enero			Febrero	Marzo
	01 - 9	12 - 16	19-23	16-30	2-6	9-20	23	28	01-31
Adaptación de encuesta en Google Forms.	■								
Capacitación a personas que aplicarán el formulario		■							
Prueba piloto			■						
Revisión y validación de información recabada en prueba piloto				■					
Realización de adecuaciones a formulario.					■				
Aplicación de encuesta de satisfacción						■			
Análisis de Resultados							■		
Elaboración e integración de apartado de satisfacción.									■



VII. ANEXOS

**ENCUESTA PROGRAMA SOCIAL OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR COMPONENTE:
PROYECTOS COMUNITARIOS- COMITÉS COMUNITARIOS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA.**

Información general

Sexo: 1. Hombre 2. Mujer

Edad: _____ **Ocupación:** _____

Alcaldía: _____ **Colonia:** _____

Nivel escolar:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Sin estudios | 8. Licenciatura incompleta_____ |
| 2. Primaria incompleta_____ Grado_____ | Años_____ |
| 3. Primaria | 9. Licenciatura |
| 4. Secundaria incompleta_____ Grado_____ | 10. Maestría incompleta |
| 5. Secundaria | 11. Maestría |
| 6. Preparatoria incompleta_____ Grado_____ | 12. Doctorado incompleto |
| 7. Preparatoria | 13. Doctorado |

Hablante de lengua indígena: Sí () No () ¿Cuál? _____ Variante: _____

¿Podría indicar cuál es su Ingreso personal?

1. Entre 0 y 5, 000 pesos al mes
2. Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes
3. Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes
4. Entre 15,000 y 20,000 pesos al mes
5. Entre 20,000 y 25,000 pesos al mes
6. Más de 25,000 pesos al mes

Contenido

Indicaciones: Lea detenidamente cada reactivo y seleccione la respuesta que describa su opinión

1. ¿Por qué se interesó en participar en el Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia del proyecto beneficiado por el programa social?

1. Falta de recursos económicos
2. Deseo de participar en actividades comunitarias
3. Interés por el bien o servicio que proporciona el programa.
4. Fue inscrito sin solicitarlo
5. Recomendación de un familiar o amigo
6. Porque cubro los requisitos del programa
7. Otro



2. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria?

**Puede seleccionar más de una opción*

1. Familiares o amigos
2. Servidores públicos o promotores
3. Propaganda impresa
4. Internet
5. Televisión
6. Redes sociales
7. Radio
8. Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.)
9. Participando en otro programa social
10. Otro: Especifique_____

3. ¿Considera usted que la difusión del programa social y su convocatoria fue adecuada?

1. Sí
2. No

4. ¿Considera usted que el proceso de inscripción del proyecto al programa social fue sencillo, ágil y transparente?

1. Sí
2. No

5. ¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social?

1. Sí
2. No

6. ¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al formar parte del Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia responsable del proyecto beneficiado por el programa social?

1. Sí
2. No

7. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que la solicitud de ingreso del proyecto al programa social había sido aprobada?

1. Menos de 15 días
2. De 15 a 30 días
3. De 1 a 2 meses
4. 2 meses o más

8. ¿El trato del personal encargado de operar el programa social fue amable y respetuoso?

1. Sí
2. No



9. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?

1. Sí
2. No

10. ¿Considera usted que la atención y asistencia por parte de las personas facilitadoras en el desarrollo de su proyecto fue adecuada?

1. Sí
2. No

11. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo se apegan a las necesidades detectadas en su pueblo?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*

12. ¿Considera usted que se solventó alguna necesidad de su pueblo como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

1. Sí
2. No

13. ¿En qué contribuyó el beneficio a mejorar su calidad de vida?

**Puede seleccionar más de una opción*

1. Salud
2. Alimentación
3. Vivienda
4. Seguridad
5. Servicios básicos
6. Familiar
7. Social
8. Otro: especifique

14. Del 1 al 10, en comparación con la situación previa a la pertenencia al programa social, ¿cómo calificaría la situación actual de su pueblo como consecuencia de la entrega del beneficio?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*

15. ¿Considera usted que la demanda de tiempo para el desarrollo de las actividades de seguimiento del proyecto beneficiado fue adecuada?

1. Sí
2. No



16. ¿Considera usted que el programa social favoreció la participación comunitaria y la cohesión social?

1. Sí
2. No

17. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia responsable del proyecto apoyado por el programa social?

1. Mucho
2. Algo
3. Poco
4. Nada

18. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Muy malo

19. ¿Considera usted que el tiempo para informarle sobre la procedencia del apoyo al proyecto apoyado por el programa social fue adecuado?

1. Sí
2. No

20. En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como participante en el programa social?

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala

21. En escala del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa social en general?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*

22. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido participar en la incorporación al programa social?

1. Definitivamente
2. Probablemente
3. Probablemente no



4. Definitivamente no

23. ¿El programa social ofrece algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión (queja o sugerencia)?

1. Sí
2. No
3. Lo desconozco

24. ¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social?

1. Sí
2. No

25. En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia?

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala



**ENCUESTA PROGRAMA SOCIAL OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR COMPONENTE
PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS**

Información general

Sexo: 1. Hombre 2. Mujer

Edad: _____ **Ocupación:** _____

Alcaldía: _____ **Colonia:** _____

Nivel escolar:

- | | |
|--|--|
| 1. Sin estudios | 8. Licenciatura incompleta _____
Años _____ |
| 2. Primaria incompleta _____ Grado _____ | 9. Licenciatura |
| 3. Primaria | 10. Maestría incompleta |
| 4. Secundaria incompleta _____ Grado _____ | 11. Maestría |
| 5. Secundaria | 12. Doctorado incompleto |
| 6. Preparatoria incompleta _____ Grado _____ | 13. Doctorado |
| 7. Preparatoria | |

Hablante de lengua indígena: Sí () No () ¿Cuál? _____ Variante: _____

¿Podría indicar cuál es su Ingreso personal?

1. Entre 0 y 5, 000 pesos al mes
2. Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes
3. Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes
4. Entre 15,000 y 20,000 pesos al mes
5. Entre 20,000 y 25,000 pesos al mes
6. Más de 25,000 pesos al mes

Contenido

Indicaciones: Lea detenidamente cada reactivo y seleccione la respuesta que describa su opinión

1. ¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social?

1. Falta de recursos económicos
2. Deseo de participar en actividades comunitarias
3. Interés por el bien o servicio que proporciona el programa.
4. Fue inscrito sin solicitarlo
5. Recomendación de un familiar o amigo
6. Porque cubro los requisitos del programa
7. Otro

2. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria?

**Puede seleccionar más de una opción*



1. Familiares o amigos
2. Servidores públicos o promotores
3. Propaganda impresa
4. Internet
5. Televisión
6. Redes sociales
7. Radio
8. Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.)
9. Participando en otro programa social
10. Otro: Especifique _____

3. ¿Considera usted que la difusión del programa social y su convocatoria fue adecuada?

1. Sí
2. No

4. Antes de entrar al programa social, ¿qué expectativas tenía usted?

1. Que me ayudaría mucho
2. Que me ayudaría en algo
3. Que me ayudaría poco
4. Que no me ayudaría

5. Considera usted que su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

1. Sí
2. No

6. ¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social?

1. Sí
2. No

7. ¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al ser persona beneficiaria facilitadora de servicios?

1. Sí
2. No

8. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su solicitud de ingreso al programa había sido aprobada?

1. Menos de 15 días
2. De 15 a 30 días
3. De 1 a 2 meses
4. 2 meses o más

9. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

1. Sí
2. No



10. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?

1. Sí
2. No

11. ¿Como califica el seguimiento que realizó el personal que operó el programa social a las actividades que desempeñó?

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Muy malo

12. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo entregado se apegan a sus necesidades?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*

13. ¿Usted solventó alguna necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa social?

1. Sí
2. No

14. ¿En qué contribuyó el beneficio a mejorar su calidad de vida?

**Puede seleccionar más de una opción*

1. Salud
2. Alimentación
3. Vivienda
4. Seguridad
5. Servicios básicos
6. Familiar
7. Social
8. Otro: especifique

15. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa social, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*

16. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?



1. Muy bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Muy malo

17. ¿El programa social le solicitó algún bien y/o servicio para recibir el apoyo?

1. Sí _____ ¿Cual? _____
2. No

18. ¿Participó más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio?

1. Sí
2. No

19. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa social?

1. Sí
2. No

20. ¿El programa social cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

1. Sí
2. No

21. En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como beneficiario del programa?

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala

22. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa social en general?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*

23. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa social?

1. Definitivamente
2. Probablemente
3. Probablemente no
4. Definitivamente no



24. ¿El programa social ofreció algún medio para que usted pudiera participar o externar su opinión (queja o sugerencia)?

1. Sí
2. No
3. Lo desconozco

25. ¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social?

1. Sí
2. No

26. En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia?

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala



ENCUESTA PARA PROGRAMA SOCIAL BIENESTAR PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
COMPONENTE PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

Información general

Sexo: 1. Hombre 2. Mujer

Edad: _____ **Ocupación:** _____

Alcaldía: _____ **Colonia:** _____

Nivel escolar:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Sin estudios | 8. Licenciatura incompleta_____ |
| 2. Primaria incompleta_____ Grado_____ | Años_____ |
| 3. Primaria | 9. Licenciatura |
| 4. Secundaria incompleta_____ Grado_____ | 10. Maestría incompleta |
| 5. Secundaria | 11. Maestría |
| 6. Preparatoria incompleta_____ Grado_____ | 12. Doctorado incompleto |
| 7. Preparatoria | 13. Doctorado |

Hablante de lengua indígena: Sí () No () ¿Cuál? _____ Variante: _____

¿Podría indicar cuál es su Ingreso personal?

1. Entre 0 y 5, 000 pesos al mes
2. Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes
3. Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes
4. Entre 15,000 y 20,000 pesos al mes
5. Entre 20,000 y 25,000 pesos al mes
6. Más de 25,000 pesos al mes

Contenido

Indicaciones: Lea detenidamente cada reactivo y seleccione la respuesta que describa su opinión

1. ¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social?

1. Falta de recursos económicos
2. Deseo de participar en actividades comunitarias
3. Interés por el bien o servicio que proporciona el programa.
4. Fue inscrito sin solicitarlo
5. Recomendación de un familiar o amigo
6. Porque cubro los requisitos del programa
7. Otro

2. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria?



**Puede seleccionar más de una opción*

1. Familiares o amigos
2. Servidores públicos o promotores
3. Propaganda impresa
4. Internet
5. Televisión
6. Redes sociales
7. Radio
8. Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.)
9. Participando en otro programa social
10. Otro: Especifique_____

3. ¿Considera usted que la difusión del programa social y su convocatoria fue adecuada?

1. Sí
2. No

4. Antes de entrar al programa social, ¿qué expectativas tenía usted?

1. Que me ayudaría mucho
2. Que me ayudaría en algo
3. Que me ayudaría poco
4. Que no me ayudaría

5. Considera usted que su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

1. Sí
2. No

6. ¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social?

1. Sí
2. No

7. ¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al ser persona beneficiaria facilitadora de servicios?

1. Sí
2. No

8. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su solicitud de ingreso al programa había sido aprobada?

1. Menos de 15 días
2. De 15 a 30 días
3. De 1 a 2 meses
4. 2 meses o más

9. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?



1. Sí
2. No

10. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?

1. Sí
2. No

11. ¿Como califica el seguimiento que realizó el personal que operó el programa social a las actividades que desempeñó?

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Muy malo

12. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo entregado se apegan a sus necesidades?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*

13. ¿Usted solventó alguna necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa social?

1. Sí
2. No

14. ¿En qué contribuyó el beneficio a mejorar su calidad de vida?

**Puede seleccionar más de una opción*

1. Salud
2. Alimentación
3. Vivienda
4. Seguridad
5. Servicios básicos
6. Familiar
7. Social
8. Otro: especifique

15. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa social, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*



16. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Muy malo

17. ¿El programa social le solicitó algún bien y/o servicio para recibir el apoyo?

1. Sí _____ ¿Cual? _____
2. No

18. ¿Participó más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio?

1. Sí
2. No

19. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa social?

1. Sí
2. No

20. ¿El programa social cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

1. Sí
2. No

21. En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como beneficiario del programa?

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala

22. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa social en general?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*

23. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa social?

1. Definitivamente
2. Probablemente
3. Probablemente no



4. Definitivamente no

24. ¿El programa social ofreció algún medio para que usted pudiera participar o externar su opinión (queja o sugerencia)?

1. Sí
2. No
3. Lo desconozco

25. ¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social?

1. Sí
2. No

26. En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia?

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala



**ENCUESTA PROGRAMA SOCIAL BIENESTAR PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS COMPONENTE:
RED DE INTÉRPRETES- TRADUCTORES**

Información general

Sexo: 1. Hombre 2. Mujer

Edad: _____ **Ocupación:** _____

Alcaldía: _____ **Colonia:** _____

Nivel escolar:

- | | |
|--|--|
| 1. Sin estudios | 8. Licenciatura incompleta _____
Años _____ |
| 2. Primaria incompleta _____ Grado _____ | 9. Licenciatura |
| 3. Primaria | 10. Maestría incompleta |
| 4. Secundaria incompleta _____ Grado _____ | 11. Maestría |
| 5. Secundaria | 12. Doctorado incompleto |
| 6. Preparatoria incompleta _____ Grado _____ | 13. Doctorado |
| 7. Preparatoria | |

Hablante de lengua indígena: Sí () No () ¿Cuál? _____ Variante: _____

¿Podría indicar cuál es su Ingreso personal?

1. Entre 0 y 5, 000 pesos al mes
2. Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes
3. Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes
4. Entre 15,000 y 20,000 pesos al mes
5. Entre 20,000 y 25,000 pesos al mes
6. Más de 25,000 pesos al mes

Contenido

Indicaciones: Lea detenidamente cada reactivo y seleccione la respuesta que describa su opinión

1. ¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social?

1. Falta de recursos económicos
2. Deseo de participar en actividades comunitarias
3. Interés por el bien o servicio que proporciona el programa.
4. Fue inscrito sin solicitarlo
5. Recomendación de un familiar o amigo
6. Porque cubro los requisitos del programa
7. Otro

2. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria?

**Puede seleccionar más de una opción*



1. Familiares o amigos
2. Servidores públicos o promotores
3. Propaganda impresa
4. Internet
5. Televisión
6. Redes sociales
7. Radio
8. Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.)
9. Participando en otro programa social
10. Otro: Especifique _____

3. ¿Considera usted que la difusión del programa social y su convocatoria fue adecuada?

1. Sí
2. No

4. Antes de entrar al programa social, ¿qué expectativas tenía usted?

1. Que me ayudaría mucho
2. Que me ayudaría en algo
3. Que me ayudaría poco
4. Que no me ayudaría

5. Considera usted que su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

1. Sí
2. No

6. ¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social?

1. Sí
2. No

7. ¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al ser persona beneficiaria facilitadora de servicios?

1. Sí
2. No

8. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

1. Sí
2. No

9. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?

1. Sí
2. No



10. ¿Fueron claros los pasos a seguir para desarrollar sus actividades para brindar servicios como intérprete y/o traductor?

1. Sí
2. No

11. ¿Cómo califica la capacitación brindada para el desarrollo de sus actividades dentro del programa social?

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala

12. ¿Considera usted que el tiempo brindado para realización de las actividades encomendadas fue adecuado?

1. Sí
2. No

13. ¿Como califica el seguimiento que realizó el personal que operó el programa social a las actividades que desempeñó?

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Muy malo

14. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo entregado se apegan a sus necesidades?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*

15. ¿Usted solventó alguna necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa social?

1. Sí
2. No



16. ¿En qué contribuyó el beneficio a mejorar su calidad de vida?

**Puede seleccionar más de una opción*

1. Salud
2. Alimentación
3. Vivienda
4. Seguridad
5. Servicios básicos
6. Familiar
7. Social
8. Otro: especifique

17. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa social, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*

18. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Muy malo

19. ¿El programa social le solicitó algún bien y/o servicio para recibir el apoyo?

1. Sí _____ ¿Cual? _____
2. No

20. ¿Participó más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio?

1. Sí
2. No

21. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa social?

1. Sí
2. No

22. ¿El programa social cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

1. Sí
2. No



23. En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como beneficiario del programa?

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala

24. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa social en general?

1 10

**1 muy poco y 10 totalmente*

25. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa social?

1. Definitivamente
2. Probablemente
3. Probablemente no
4. Definitivamente no

26. ¿El programa social ofreció algún medio para que usted pudiera participar o externar su opinión (queja o sugerencia)?

1. Sí
2. No
3. Lo desconozco

27. ¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social?

1. Sí
2. No

28. En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia?

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

ANEXO 4. FORMULARIOS DE ENCUESTAS



ENCUESTA PROGRAMA SOCIAL OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR COMPONENTE ***PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS SOCIALES.***

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. **Consentimiento Informado** *

Estimado(a) beneficiario (a), se le informa que los datos e información recabados mediante esta encuesta serán utilizados para fines estadísticos, y como insumo en el proceso de evaluación interna del programa social del que usted fue beneficiario. Los resultados serán expuestos de forma anónima, por lo que en ningún momento se hará mención específica de ninguna persona.

Acepta que las respuestas de esta encuesta sean utilizadas en la evaluación interna del programa social del que fui beneficiario (a), y doy mi consentimiento para que los datos recabados y el uso ético sean propiedad de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Marca solo un óvalo.

Sí

NO



2. Sexo *

Marca solo un óvalo.

Hombre

Mujer

3. Edad *

4. Ocupación *



5. Alcaldía *

Marca solo un óvalo.

- Álvaro Obregón
- Azcapotzalco
- Benito Juárez
- Coyoacán
- Cuajimalpa de Morelos
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero
- Iztacalco
- Iztapalapa
- Magdalena Contreras
- Miguel Hidalgo
- Milpa Alta
- Tláhuac
- Tlalpan
- Venustiano Carranza
- Xochimilco

6. Colonia *

7. Nivel Escolar *



8. ¿Es usted hablante de lengua indígena? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

9. Si su respuesta anterior fue SÍ ¿Cuál y que variante?

10. ¿Podría indicar cuál es su ingreso personal? *

Marca solo un óvalo.

- Entre 0 y 5,000 pesos al mes
 Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes
 Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes
 Entre 15,000 y 20,000 pesos al mes
 Entre 20,000 y 25,000 pesos al mes
 Más de 25,000 pesos al mes

11. ¿Por qué se interesó en ser beneficiario(a) del programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Falta de recursos económicos
 Deseo de participar en actividades comunitarias
 Interés por el bien o servicio que proporciona el programa
 Fuí inscrito sin solicitarlo
 Recomendación de un familiar o amigo
 Porque cubro los requisitos del programa
 Otro



12. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria? *

Marca solo un óvalo.

- Familiares o amigos
- Servidores públicos o promotores
- Propaganda impresa
- Internet
- Televisión
- Redes sociales
- Radio
- Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.)
- Participando en otro programa social
- Otro

13. ¿Considera usted que la difusión del programa social y su convocatoria fue adecuada? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

14. Antes de entrar al programa social, ¿qué expectativas tenía usted? *

Marca solo un óvalo.

- Que me ayudaría mucho
- Que me ayudaría en algo
- Que me ayudaría poco
- Que no me ayudaría



15. Considera usted que su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil *
y transparente?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

16. ¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

17. ¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al ser persona *
beneficiaria facilitador (a) de servicios?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

18. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su solicitud de ingreso al programa *
había sido aprobada?

Marca solo un óvalo.

- Menos de 15 días
 De 15 a 30 días
 De 1 a 2 meses
 2 meses o más



19. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

20. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

21. ¿Cómo califica el seguimiento que realizó el personal que operó el programa social a las actividades que desempeñó? *

Marca solo un óvalo.

- Muy bueno
 Bueno
 Regular
 Malo
 Muy malo



22. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo entregado se apegan a * sus necesidades?

Marca solo un óvalo.

Muy poco

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Totalmente



23. ¿Usted solventó alguna necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

24. ¿En qué contribuyó el beneficio a mejorar su calidad de vida? *

Marca solo un óvalo.

- Salud
 Alimentación
 Vivienda
 Seguridad
 Servicios básicos
 Familiar
 Social
 Otro



25. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa * social, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

Marca solo un óvalo.

Muy mala

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Muy buena



26. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado? *

Marca solo un óvalo.

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

27. ¿El programa social le solicitó algún bien y/o servicio adicional a sus actividades como facilitador(a) para recibir el apoyo? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

28. Si la respuesta anterior fue Sí ¿Cuál fue?

29. ¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No



30. ¿Participó más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

31. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

32. ¿El programa social cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

33. En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como beneficiario del programa? *

Marca solo un óvalo.

- Muy buena
 Buena
 Regular
 Mala
 Muy mala



34. Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa social en general? *

Marca solo un óvalo.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10



35. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Definitivamente
- Probablemente
- Probablemente no
- Definitivamente no

36. ¿El programa social ofreció algún medio para que usted pudiera participar o externar su opinión (queja o sugerencia)? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Lo desconozco

37. En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia? *

Marca solo un óvalo.

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala
- No interpose queja o sugerencia

Google no creó ni aprobó este contenido.



ENCUESTA PROGRAMA SOCIAL OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR COMPONENTE **PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS TÉCNICOS.**

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. **Consentimiento Informado** *

Estimado(a) beneficiario (a), se le informa que los datos e información recabados mediante esta encuesta serán utilizados para fines estadísticos, y como insumo en el proceso de evaluación interna del programa social del que usted fue beneficiario. Los resultados serán expuestos de forma anónima, por lo que en ningún momento se hará mención específica de ninguna persona.

Acepta que las respuestas de esta encuesta sean utilizadas en la evaluación interna del programa social del que fui beneficiario (a), y doy mi consentimiento para que los datos recabados y el uso ético sean propiedad de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Marca solo un óvalo.

- SÍ
- NO



2. Sexo *

Marca solo un óvalo.

Hombre

Mujer

3. Edad *

4. Ocupación *



5. Alcaldía *

Marca solo un óvalo.

- Álvaro Obregón
- Azcapotzalco
- Benito Juárez
- Coyoacán
- Cuajimalpa de Morelos
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero
- Iztacalco
- Iztapalapa
- Magdalena Contreras
- Miguel Hidalgo
- Milpa Alta
- Tláhuac
- Tlalpan
- Venustiano Carranza
- Xochimilco

6. Colonia *

7. Nivel Escolar *



8. ¿Es usted hablante de lengua indígena? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

9. Si su respuesta anterior fue SÍ ¿Cuál y que variante?

10. ¿Podría indicar cuál es su ingreso personal? *

Marca solo un óvalo.

- Entre 0 y 5,000 pesos al mes
 Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes
 Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes
 Entre 15,000 y 20,000 pesos al mes
 Entre 20,000 y 25,000 pesos al mes
 Más de 25,000 pesos al mes

11. ¿Por qué se interesó en ser beneficiario(a) del programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Falta de recursos económicos
 Deseo de participar en actividades comunitarias
 Interés por el bien o servicio que proporciona el programa
 Fuí inscrito sin solicitarlo
 Recomendación de un familiar o amigo
 Porque cubro los requisitos del programa
 Otro



12. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria? *

Marca solo un óvalo.

- Familiares o amigos
- Servidores públicos o promotores
- Propaganda impresa
- Internet
- Televisión
- Redes sociales
- Radio
- Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.)
- Participando en otro programa social
- Otro

13. ¿Considera usted que la difusión del programa social y su convocatoria fue adecuada? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

14. Antes de entrar al programa social, ¿qué expectativas tenía usted? *

Marca solo un óvalo.

- Que me ayudaría mucho
- Que me ayudaría en algo
- Que me ayudaría poco
- Que no me ayudaría



15. Considera usted que su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil *
y transparente?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

16. ¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

17. ¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al ser persona *
beneficiaria facilitador (a) de servicios?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

18. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su solicitud de ingreso al programa *
había sido aprobada?

Marca solo un óvalo.

- Menos de 15 días
 De 15 a 30 días
 De 1 a 2 meses
 2 meses o más



19. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

20. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

21. ¿Cómo califica el seguimiento que realizó el personal que operó el programa social a las actividades que desempeñó? *

Marca solo un óvalo.

- Muy bueno
 Bueno
 Regular
 Malo
 Muy malo



22. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo entregado se apegan a * sus necesidades?

Marca solo un óvalo.

Muy poco

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Totalmente



23. ¿Usted solventó alguna necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

24. ¿En qué contribuyó el beneficio a mejorar su calidad de vida? *

Marca solo un óvalo.

- Salud
 Alimentación
 Vivienda
 Seguridad
 Servicios básicos
 Familiar
 Social
 Otro



25. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa * social, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

Marca solo un óvalo.

Muy mala

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Muy buena



26. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado? *

Marca solo un óvalo.

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

27. ¿El programa social le solicitó algún bien y/o servicio adicional a sus actividades como facilitador(a) para recibir el apoyo? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

28. Si la respuesta anterior fue Sí ¿Cuál fue?

29. ¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No



30. ¿Participó más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

31. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

32. ¿El programa social cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

33. En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como beneficiario del programa? *

Marca solo un óvalo.

- Muy buena
 Buena
 Regular
 Mala
 Muy mala



34. Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa social en general? *

Marca solo un óvalo.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10



35. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Definitivamente
- Probablemente
- Probablemente no
- Definitivamente no

36. ¿El programa social ofreció algún medio para que usted pudiera participar o externar su opinión (queja o sugerencia)? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Lo desconozco

37. En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia? *

Marca solo un óvalo.

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala
- No interpose queja o sugerencia

Google no creó ni aprobó este contenido.



ENCUESTA PROGRAMA SOCIAL OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR **COMPONENTE** **PROYECTOS COMUNITARIOS -** **COMITÉ COMUNITARIO DE** **SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA**

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. **Consentimiento Informado**

Estimado(a) integrante del Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia, se le informa que los datos e información recabados mediante esta encuesta serán utilizados para fines estadísticos, y como insumo en el proceso de evaluación interna del programa social en el que usted participó como presidente del Comité comunitario de seguimiento y vigilancia del proyecto beneficiado. Los resultados serán expuestos de forma anónima, por lo que en ningún momento se hará mención específica de ninguna persona.

Acepto que las respuestas de esta encuesta sean utilizadas en la evaluación interna del programa social, y doy mi consentimiento para que los datos recabados y el uso ético sean propiedad de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Marca solo un óvalo.

SÍ

NO



2. Sexo *

Marca solo un óvalo.

Hombre

Mujer

3. Edad *

4. Ocupación *

5. Nivel Escolar *

6. Es hablante de lengua indígena *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

7. ¿Cuál? *



8. ¿Podría indicar cuál es su Ingreso personal? *

Marca solo un óvalo.

- Entre 0 y 5, 000 pesos al mes
- Entre 5,000 y 10,000 pesos al mes
- Entre 10,000 y 15,000 pesos al mes
- Entre 15,000 y 20,000 pesos al mes
- Entre 20,000 y 25,000 pesos al mes
- Más de 25,000 pesos al mes

9. ¿Por qué se interesó en participar en el Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia del proyecto beneficiado por el programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Falta de recursos económicos
- Deseo de participar en actividades comunitarias
- Interés por el bien o servicio que proporciona el programa.
- Fue inscrito sin solicitarlo
- Recomendación de un familiar o amigo
- Porque cubro los requisitos del programa
- Otro



10. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa social y su convocatoria? *

Marca solo un óvalo.

- Familiares o amigos
- Servidores públicos o promotores
- Propaganda impresa
- Internet
- Televisión
- Redes sociales
- Radio
- Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.)
- Participando en otro programa social
- Otro

11. ¿Considera usted que la difusión del programa social y su convocatoria fue adecuada? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

12. ¿Considera usted que el proceso de inscripción del proyecto al programa social fue sencillo, ágil y transparente? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No



13. ¿Conoce usted cual es el objetivo del programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

14. ¿Conoce usted los derechos y obligaciones adquiridas al formar parte del Comité *
Comunitario de Seguimiento y Vigilancia responsable del proyecto beneficiado
por el programa social?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

15. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que la solicitud de ingreso del proyecto al *
programa social había sido aprobada?

Marca solo un óvalo.

- Menos de 15 días
 De 15 a 30 días
 De 1 a 2 meses
 2 meses o más

16. ¿El trato del personal encargado de operar el programa social fue amable y *
respetuoso?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No



17. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

18. ¿Considera usted que la atención y asistencia por parte de las personas facilitadoras en el desarrollo de su proyecto fue adecuada? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No



19. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo se apegan a las necesidades detectadas en su pueblo? (Siendo 1 muy poco y 10 totalmente) *

Marca solo un óvalo.

Muy poco

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Totalmente



20. ¿Considera usted que se solventó alguna, necesidad de su pueblo, como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

21. ¿En qué contribuyó el beneficio a mejorar su calidad de vida? *

Marca solo un óvalo.

- Salud
 Alimentación
 Vivienda
 Seguridad
 Servicios básicos
 Familiar
 Social
 Otro



22. Del 1 al 10, en comparación con la situación previa a la pertenencia al programa social, ¿Cómo calificaría la situación actual de su pueblo como consecuencia de la entrega del beneficio? *

Marca solo un óvalo.

Muy mala

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Muy buena



23. ¿Considera usted que la demanda de tiempo para el desarrollo de las actividades de seguimiento del proyecto beneficiado fue adecuada?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

24. ¿Considera usted que el programa social favoreció la participación comunitaria y la cohesión social? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

25. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al Comité Comunitario de Seguimiento y Vigilancia responsable del proyecto apoyado por el programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Mucho
 Algo
 Poco
 Nada



26. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado? *

Marca solo un óvalo.

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

27. ¿Considera usted que el tiempo para informarle sobre la procedencia del apoyo al proyecto apoyado por el programa social fue adecuado? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

28. En términos generales, ¿Cómo describe usted su experiencia como participante en el programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala



29. En escala del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa social en general? *

Marca solo un óvalo.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10



30. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido participar en la incorporación al programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Definitivamente
 Probablemente
 Probablemente no
 Definitivamente no

31. ¿El programa social ofrece algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión (queja o sugerencia)? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Lo desconozco

32. ¿Conoce usted cuales son los medios para interponer alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No



33. En caso de haber interpuesto alguna queja o sugerencia relacionada con el programa social, ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia? *

Marca solo un óvalo.

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios